

el Viceministro de Inversión y Competencia y el Director de la Dirección de Promoción de la Competencia, aprueban una modificación presupuestaria clase INTER de funcionamiento, por el monto de Q. 356,207.00.

En cumplimiento a la relación plan-presupuesto disminuyen 334 metas físicas.

Se adjunta:

Resoluciones Internas de Planificación a nivel de Centro de Costo números 12-2023 de fecha 03 de noviembre de 2023 y 09-2023 de fecha 17 de agosto de 2023 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE-101-058-2023 de fecha 08 de noviembre de 2023. Justificación del débito.

La disminución de metas físicas de los productos y subproductos POA 2023, ha sido aprobada la Ministra, Viceministros Administrativo y Financiero de Inversión y Competencia y Asuntos Registrales; por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17 Bis, 29, 29 Bis y 80 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centros de Costo y Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta; así como, la responsabilidad del cumplimiento de las metas físicas, correspondiéndole al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas, por lo que no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias y físicas, que se afecten en el presente caso, de igual manera, y conforme lo establece el Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Atentamente CC. Archivo Adjunto documentación de soporte

1000	01300	MINISTRAC				LSININ	MINISTERIO DE ECONOMIA	CONOMI	
CUATEN	EMALA	DR PCONCINIA			MATE	LANO	PLAN OPERATIVO ANUAL 2023	ANUAL 20	123
7					MODI	FICACIO	MODIFICACIÓN DE DE METAS FÍSICAS	ETAS FISIC	NS
VISIÓN	Ser la	Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.	rollo econômico nacional j	vara crear oportun	idades de in	versión y gei	neración de emple	eo formal.	
MISIÓN	Contri	buir a la mejora de las cond.	liciones de vida de los gual	emaltecos, apoyan	do el increm	ento de la c	competitividad de	d país, fomentant	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaliceos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y Jordaleciendo el comercio exterior.
OBJETIVO ESTRATEG RESULTADO FINAL	TEGICO Genera IAL Para e	OMETIVO ESTRATÈGICO Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos. RESULTADO FINAL Para el año 2023 se ha incrementado en 10.0 puntos porcentuales el flujo de Inversión Extranjera Directu en el país, que permite mejoras en el crecimiento eco por el para el país, que permite mejoras en el crecimiento eco por el para	itan la atracción de inversi ıdo en 10.0 puntos porcen	ones para la creac tuales el Jujo de I	ión de emple aversión Ex	tranjera Dir.	ecta en el país, qu	urrollo económic ve permite mejor.	Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de las guatemathecos. Para el uno 2025 se ha incrementado en 10,0 puntos porcentuales el flujo de Inversión Extranjera Directa en el país, que permite mojoras en el crecimiento económico y el empleo productivo (Linea base USS976,1 millones en 2019 a 1,098.2 en el 2025 e
RESULTADO	CIN D	SIN PESTIT TADO							
PROGRAMA		ACTIVIDADES CENTRALES							
Acciones		Administración esciente de los recursos humanos y materiales asignados al Ministerio de Economía en el presupuesto de Ingresos y Gastos del Estado	ecursos humanos y mate	riales asignados	al Minister	io de Econo	mia en el presu	puesto de Ingre	sox y Gastos del Estado
Na. PROI	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL V	META N	MODIFICACION DE METAS	META	JUSTIFICACIÓN
2 Servicios d Financiamie	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo			Documento	88	6.	0	9000	En Memorindum ME-DF-P-027-2023/FP-ah de fecha 08 de agosto do 2022, el Viceministro Administrativo y Financiero y ol circueto Financiero del Ministerio de Economia, solicitan a lo Directores. Registradores, Jefes Financieros y Unidades Coordinadoras de préstamos y Domeiones, el apoyo al cumplimiento de la Política Registradores, Jefes Financieros y Unidades que requiere el apovechamismo de las especias presuperaturos disponibles dentro del Presupuesto General de Ingersea y Egreson de Estado Vigento, para el presente opercio fiscal, por lo que se deberá realizar modificación presupuestaria clase INTER a eficado vigento al Ministerio de Finanzas Públicas espacio presupuestario que derivado de la proyección de gastos de julio a diciembre del presente año, que tenga disponible.
									En cumplimiento al Oficio Circular Número 01-2023/MINFIN de fecha 28 de julio de 2023, Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control y Priorización del Gasto Público durante el Ejercicio Fiscal 2023, el Programa Nacional de Competitividad pone a disposición auldos presupuestarios, ya que no fue aprobada la Disposas solicitada por el Minsierio de Economía.
		Servicios de Gestión y Financiamiento Externo		Documento	93	62	0	67	En Oficios números OPPC-505-2023/RM/fin de focha 08 de noviembre de 2023 y OPPC-378-2023/RM/fin de focha 16 de agosto de 2023, la Ministra de Economia, el Viceninistro de Inversión y Competencia y la Directora del Organo de Planificación, Proyectos y Cooperación, aprueban una modificación presupuentaria clase INTER de funcionamiento, con fuente de financiamiento 11 ingresos correntes y 31 largenes propies, por el monto de Q. 308,693 60. No modificam metus fisicas derivado a que son saldos presupuestarios disponibles y al mos de diciembre cjocutarán el 100% de las metas vigentes.
								****	Se adjunta: Resoluciones Internas de Plantificación a nivel de Centro de Costo 3738 Gestión de Financiamiento Externo números 014- 2023/OPPC de fecha 16 de agosto de 2023 y Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE-101-058-2023 de fecha 08 de noviembro de 2023. Justificación del debito.
3 Servicios Interna	de Auditoriu			Documento	\$	\$4	0	\$4	En Memorindum ME-DF-P-027-2023/FP-ah de fecha 08 de agosto de 2023, el Viceministro Administrativo y Financiero y el Director Enanciero del Ministerio de Economia, solicitan a los Directores, Registradores, Jefes Financieros y Unidades Coordinadores de préstamos y Donaciones, el apoyo al cumplimiento de la Política General de Gobierno como una urea conjunia, que requiere el aprovechamiento de los espacios presupuestarios disponibles dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente, para el presente ejercicio fiscal, por lo que se deberá realizar modificación presupuestania clase DNTER a efecto de poner a disposicion al Ministerio de Finanzas Públicas espacio presupuestario que derivado de la proyección de gastos de julio a diciembre del presente algosorible.
									En cumplimiento al Oficio Circular Número 01-2023/AINFIN de fecha 28 de julio de 2023, Disposiciones Presidenciales para la Eliciencial, Control y Priorización del Gauco Público durante el Ejercicio Fisal 2023, el Programa Nacional de Competitividad pone a disposición saldos presupuestarios, ya que no fue aprobada la Dispossa solicitada por el Ministerio de Economía.
									En Oficios números DA1-220-2023 de fecha 03 de noviembre de 2023 y DA1-221-2023 de fecha 03 de noviembre de 2023, la Ministra de Economia, y el Dirección de la Dirección de Auditoria Interna, aprueban una modificion presupetaria clase INTER
		Servicios de Auditoria Interna		Documento	\$4	45	o	\$7	de unaconamiento, con tuene de transciamento 3 i tagresos propios, por el monto de Q. 3-3,050,00. No moditada metas tisticas derivado a que son saldos pressipuestarios disponibles y al mes de diciembre ejecutarán el 100% de las metas vigentes. Se adjunta: Resoluciones laternas de Planificación a nivel de Centro de Costo 4198 Unidad de Servicios de Audioria Interna números DAI 07-2023 y DAI 08-2023 ambas de fecha 02 de noviembre de 2023 y Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE-101-Justificación del débito,

S Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formutivos y acsocriza de género, pueblos indígenas y discapacidad. Usuarios internacional de género, pueblos indígenas y discapacidad. Comunivos y perspectiva de prospectiva de prospecti	NEIO		PLAN	PLAN OPERATIVO ANUAL 2023	I AN OPERATIVO ANUAL 202	23	
Usuarios int Dendiciados (Gernalivos perspectivos prindigenas y d		Persona	000	000 716 (-) 105 611 En 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		Em Memorindum ME-DE-P-027-2023/FP-ah de focha 08 de agonto de 2023, el Vicentinistro Administrativo y Financiero y el Director Financiero del Miniaterio de Economia, solicitan a los Directores, Registradores, Jedes Financieros y Unidados Condinadoras de préstamos y Domesiones, el appo, a cumplimiento de la Política General de Gobierno como una tarca conjunta, que requiere el aprovochamento de los enpanciantos disponiblea dentro del recupuestantos disponiblea dentro del Presupuesto General de Ingresa y Egreso de Estado vigente, para el presente ejercicio fiscal, por lo que se deberá realizar modificación presupuestaria el las DATER a jedico de poner a disposición al Ministerio de Financas Públicas espacio presupuestario que derivado de la proyocción de gastos de justo a diciendro de presente año, que tenga disponible. En camplimiento al Oficio Circular Número 01-2023/MINFIN de focha 28 de jusio de 2023, Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control y Professivado del Campettividad de Conspetitividad	7. 2. 2. 2. 2. 2. T
Usuarios into beneficiados (Comativos Comativos perspectiva Cindigenas y d						pone a disposición saldos presupuestarios, ya que no fue aprobada la Dispensa solicituda por el Ministerio de Economía. En Officio número 184-2023-OGPIPCE de fecha 03 de noviembre de 2023, el Viceniniatro Administrativo y Financiero como y la nocenzagad del Organo de Apoyo Técnico Gáreco, Pueblos Indigensa y Personas con Capacidades Especiales , aprueban una modificación presupuestaria clase INTER de funcionamiento, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes y 31 Ingresos proposos, por el monto de Q. 188,372.00.	5 5 9
indigenes y d	Jauarios internos y externos con procesos con procesos con procesos con procesos con procesos con procesos con consecuentes de advance analytica de advance	Persona	912	(-) 105	611	En camplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 105 beneficiarios en el producto y subproducto de Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y assorias con perspectiva de género, pueblos indígenas y disenpacidad.	20
	ndigonas y descapacidad.					Se adjuntu: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Couto 5903 Unidad de Servicios de Gestión Administrativa número 009- 2023-0CPIPCE de fecha 03 de noviembre de 2023 y Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE-101-038-2023 de fecha 08 de noviembre de 2023.	4.9

B.,	COBIERNO "	MINISTERIO DE ECONOMÍA				MINIS' PLAN O	MINISTERIO DE ECONOMIA PLAN OPERATIVO ANUAL 2023	SCONOMI, ANUAL 20	23
	No Canadarra arabarra	Thomas and a second of			MAT	RIZ DE P	MATRIZ DE PLANIFICACION, POA 2023	ION, POA 20	23
	The state of the s							The state of the s	
OB.	OBJETIVO OPERATIVO	Brindar certeza jurídica a través de los servicios registrales que presta el Ministerio de Economía.	través de los servicios re	gistrales que p	esta el Min	isterio de Ec	conomia.		
RE	RESULTADO INSTITUCIONAL	Para el 2023 se ha increi	nentado en 21.0 puntos p	orcentuales el	número de,	oersonas in	fividuales y jurid	icas beneficiada	Para el 2023 se ha incrementado en 21.0 puntos porcentuales el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 145,210 en 2023).
INI	INDICADOR	Servicios registrales.							
R	REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCÍAS	O DE UMORES Y MERC	ANCTAS						
YC	Acción	Control de la juridicidad	y registro de los actos qu	e realicen y con	tratos que	selebren las	personas que im	ervienen en los	Control de la juridicidad y registro de los actos que realicen y contratos que celebren las personas que intervienen en los mercados bursátil y extrabursátil. Decreto 34-96 y su Reglamento.
Ac	Actividad	Servicios de Registro e In	Servicios de Registro e Inscripción en el Mercado de Valores	te Valores					
Na.	и РКОВИСТО	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META	META	MODIFICACIÓN DE METAS	META	JUSTIFICACIÓN
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con acrojcios de registro e iascripción ca el mercado de valores			Persona	841	523	s (+)	518	En Memorinalum ME-DF-P-027-2023/FP-ah de focha 08 de agosto de 2022, el Viceministro Administrativo y Financiero y el Director Financiero del Ministerio de Economia, solicitum a los Directores, Registradores, Jefes Financieros y Unidados Condinadores de pretamos y Donaciones, el apoya la camplimiento de la Politicio General de Gobierno como una trara conjunta, que requiere el aprovechamiento de los esposicios presupuesturios disponibles dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente, para el presente ejercicio facul, por lo que se deberá realizar modificación presupuesturia claso INTER a efecto de poner a disposición al Ministerio de Finanzas Públicas espacio presupuesturio que derivado de la proyección de gastos de julio a diciembre del presente año, que tenga disponible.
									En cumplimiento al Oficio Circular Número 01-2023/AfINFIN de focha 28 de julio de 2023, Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Centrol y Protrzación del Gasto Público durante el Ejercicio Fissal 2023, el Programa Nacional de Competitividad pone a disposición saldos presupuestarios, ya que no fixe aprobada la Dispensa solicitada por el Ministerio de Economía.
		Personas individuales y jurídicas con registro de inscripción vigente y con vivilnaria y facentización en		Persona	221	165	(-) \$	160	Octoro número RMVM, deSREPAme de fecha 07 de novembre de 2025, el Vicenninstro de Asuntos Regutrales y el Registrador del Registro del Mercado de Valores y Mercancias, aprueban una modificación presupuestaria clase INTER de funcionamiento, con fuente de financiamiento 31 Ingresos propios, por el monto de Q. 105,945,00.
		el mercado de valores							En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 5 beneficiarios en el producto Pernonas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores y subproducto Pernonas individuales y jurídicas con registro de inscripción vigento y con vigilancia y fiscalización, en el mercado de valores.
									Se adjunta: Resolución Interna de Plantificación a nivel de Centro de Costo 3972 Unidad de Servicios de Valores Bursátiles y Extrabursátiles nimero 024-2023/RANYM de fecha 07 de noviembre de 2023 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE-101-058-2023 de fecha 08 de noviembre de 2023. Justificación del debito.

								The state of the s	
	Charlena A	MINISTERIO				SININ	MINISTERIO DE ECONOMIA	ECONOM	W.
	CUATEMALA	DR ECCHOMIA				PLAN	PLAN OPERATIVO ANUAL 2023	O ANUAL 2	00.23
	OF STREETS STREETS	Makes Line Chi. we english			MAI	TRIZ DE	MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, POA 2023	CIÓN, POA 2	023
EGIS	ISTRO DE GARANTÍA	S MOBILIARIAS			The state of the s				
cción		Aplicación de procedimientos ágiles, seguros y de forma electrónica a efecto de pro la publicidad de las mismas, de acuerdo a la 51-2007 del Congreso de la República.	ntos ágiles, seguros y de. 1s, de acuerdo a la 51-20	forma electrón 07 del Congres	ica a efecti.	o de propor	cionar al usuario	o certeza juridica	Aplicación de procedimientos ágiles, seguros y de forma electrónica a efecto de proporcionar al usuario certeza jurídica en la Inscripción, modificación, cancelación y ejecución de Garantia Mobiliaria y consecuentemente la publicidad de las mismas, de acuerdo a la S1-2007 del Congreso de la República.
ctividad	pı	Servicios de Registro de Garantias Mobiliarias	arantias Mobiliarias						
	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META	META	MODIFICACION DE METAS	META	JUSTIFICACIÓN
四二五百日	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias			Регкопа	23,100	26,455	05 (-)	26,405	En Memorindum ME-DF-2-027-2023/FP-ah de focha 108 de agosto de 2023, el Viceministro Administrativo y Financiero y el Director Financiero del Ministerio de Economía, solicitam a los Directores, Registradores, Jefos Financieros y Unidades Coordinatoras de pristamos y Domaciones, el apoyo al cumplimiento de la Política General de Gobierno como una tarca conjunta, que requiere el aprovechamiento de los espacios presupuesantos disponbles dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente, para el presente ejercicio ficad, por lo que se debera realizar modificación presupuestaria claso INTER a efecto de poner a disposición al Ministerio de Finanzas Públicas espacio presupuestario que derivado de la proyección de gastos de julio a diciembre del presente año, que tenga disponible.
									En cumplimiento al Oficio Circular Número 01-2023/MINFIN de fecha 28 de julio de 2023, Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control y Priorización del Gasto Público durante el Ejercicio Fincal 2023, el Programa Nacional de Competitivada pone a disposición saldos presupuestarios, ya que no fue aprobada la Dispensa solicitada por el Ministerio de Economía.
									En Oficio número RGM-UAF-789-2023 de fecha 08 de noviembro de 2023, el Viceministro de Asuntos Registrales y la Registradora del Registro de Garantia Mobiliarias, aprueban una modificación presupuestaria clase INTER de funcionamiento, con fuente de financiamiento 31 lagrestes propios, por el monto de Q. 199,450,00.
									En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 50 beneficiarios en el subproducto de Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantias mobiliarias y en el subproducto de Personas individuales beneficiadas con servicios de registro garantias mobiliarias no se modifican las metas, derivado a que, al mes de octubre ya se ejecutó el 100% de
		Personus jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias		Persona	5,700	9,419	(-) \$0	698.6	las motas vigentes. Se adjunta: Resplications interns de Planificación a nivel de Centro de Costo 3973 Unidad de Servicios de Registro de Garantias Mobiliarias 24- 2023/RGM de fecha 08 de noviembre de 2023 v de Unidad Ejecentera 101 Dirección Suserior número ME-LE-101-058-2023 de
		Personas individuales beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias		Personu	17,400	17,036	0	17,036	fecha 08 de noviembre de 2023. Justificación del débito.
EGIS	TRO DE PRESTADO	GISTRO DE PRESTADORES DE SERVICTOS DE CERTIFICACIÓN	CERTIFICACIÓN						
cción		Autorizar, registrar e insc República.	ribir a las entidades pre	estadoras de sei	rvicios de	certificación	n para promover	y facilitar el co	Autorizar, registrar e inscribir a las entidades prestadoras de servicios de certificación para promover y facilitar el comercio electrónico a nivel global, regional y nacional de acuendo a la Ley 47-2008 del Congreso de la República.
ctividad	pr	Servicios de Certificación y Firma Electronica	y Firma Electronica						
	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE	META	META	MODIFICACIÓN	META	JUSTIFICACIÓN

The same of the sa									
Acción		Autorizar, registrar e inse República.	ribir a las entidades pre	stadoras de serv	icios de ce	rtificación	para promover	y facilitar el con	Autorizar, registrar e inscribir a las entidades prestadoras de servicios de certificación para promover y facilitar el comercio electrónico a nivel global, regional y nacional de acuendo a la Ley 47-2008 del Congreso de la República.
Actividad	idad	Servicios de Certificación y Firma Electronica	y Firma Electronica						
Ne	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META	META	MODIFICACIÓN DE METAS	META	JUSTIFICACIÓN
7	Prestudores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica			Регзопа	7	va	0	v	En Memorindum ME-DF-P-027-2023/FP-ah de focha 08 de agosto de 2023, el Vicentinistro Administrativo y Financiero y el Circero Financiero del Ministerio de Economia, solicitan a los Directores, Registradores, Jefer Financieros y Unidades Coordinadoras de prestamos y Domaciones, el apoyo al cumplimiento de la Política General de Cobierno como una trere conjunta, que requierce el aprovechamiento de los especios presupersantos disponibles dentro del Presupuesto Ciercarl de Ingresos y Égresos del Estado vigente, para el presente ejercicio fateal, por lo que se deberá realizar modificación presupuestaria elase INTER a effecto de poner a disposición al Ministerio de Finanzar Públicas espacio presupuestario que derivado de la proyección de gastos de fatea de discumbre del presente año, que tenga disponible. En cumplimiento al Oficio Circular Número 01-2023/MINFIN de focha 28 de juito de 2023, Disposiciones Presidenciales para la Efficiencia, Control y Priorización del Gasto Público durante el Ejercicio Fiscal 2023, el Programa Nacional de Competitividad pone a disposición suldos presupuestarios, ya que no fue aprobada la Disponsa solicitada por el Ministerio de Economía. En Oficio número REF: RPSC-DIR-398-2023 de focha 09 de noviembre de 2023, el Vicentinistro de Asantos Resistrales y el
		Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con corteza jurídica		Регзопа	-	vo.	•	10	Director Ejecutivo del Registro de Prestadoress, aprueban una modificación presupuestaria clase INTER de funcionamiento, por el monto de Q. 151,372.00. No se modifican las metas fiaicas derivado a que, el presupuesto a coder es menor que el valor de una meta. Se adjunta: Resolución informa de Plantificación a nivel de Centro de Costo número 13-2023 de fecha 08 de noviembre de 2023 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE-101-058-2023 de fecha 08 de noviembre de 2023. Justificación del debito.

MINISTERIO DE ECONOMIA PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, POA 2023	ROGRAMA 12: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA BJETTVO OPERATIVO Promover la competitividad y meiorar los niveles de productividad a nivel nacional.	Para el 2023, se ha alcanzado el puesto 85 en el ranking del Índice Global de Competitividad, incrementando las condiciones de competitividad para la generación de empleo productivo en el país (Línea base de 98 en 2019 a 85 en 2023)	Posición de Guatemala en el Indice de Competitividad Global.	N. A. L.A. COMPETENCIA	Analizar el comportamiento de los diferentes mercados de bienes y servicios en el país, analizar la relación comercia y competencia, promover criterios técnicos en esa materia en los tratados y convenios internacionales, así como, realizar campañas de promoción de la Ley de Defensa de la Libre Competencia.	Servicios de Capacitación paru la Cultura de la Competencia.	SUBPRODUCTO ACCIONES WIEDDA INICIAL VIGENTE DE META MODIFICADON META MODIFICADA MODIFICADA MODIFICADA	Persona 2,800 (+) 334 2,006 En Memoriandum ME-DF-P-0,27-2023/FP-ah de fecha 08 de agoato de 2,023, el Vicenninistro Administrativo y Financiero y cl. Directores, lefes Financiero y cl. Directores, lefes Financieros y Unidades Coordinadoras de pristamone y Donaciones, el acopora le camplimiento de la Política Coordinadoras de pristamone y Donaciones, el acopora el camplimiento de los espacios presupuestarios disponibles dentro del Presupuestario disponibles dentro del Presupuestario disponibles dentro del Presupuestario el aprovechamiento de los espacios presupuestarios disponibles dentro del Presupuestario de la proyección de gastos del julio a deiciembre del presente organismos. Públicas espacio presupuestario que derivado de la proyección de gastos de julio a deiciembre del presente nigo, que tenga disponible.	Personas capacitadas e prendiadas e conficiones aporte de Casto Público durante e la Eficiencia, Control y Priorización del Gasto Público durante e Eficiencia, Control y Priorización del Gasto Público durante e Eficiencia, Control y Priorización del Gasto Público durante e Eficiencia, Control y Priorización del Gasto Público durante e Eficiencia (-) 334 2,006 pone a disposición saldos presupuestarios, ya que no fue aprobada la Disposa soliciada por el Ministerio de Economía. En Oficios número DPC-383-2023 de fecha 27 de noviembre de 2023 y DPC-356-2023 de fecha 25 de agosto de 2023, la Ministra de Economía, el Viceministro de Inversión y Competencia y el Dirección de Promoción de la Competencia, apruebam	una modificación presupuestaria clase (NTER de funcionamiento, por el monto de Q. 336,207,00. En cumplimiento a la relación plan-presupuesto disminuyen 334 metas físicas.	Diseflo, formulación y Persona 2,300 2,340 (-) 334 2,006 Se adjunta: Carlo de forces y conferencian de forces y competencian de forces y competen	PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2,023 DECRETO S4-2022
MINISTERIO DE ECONOMIA	OCIÓN DE LA INV Promover la competitivia	ara el 2023, se ha alcan: 5 en 2023)	osición de Guatemala er	NALA COMPETENCI	nalizar el comportamies omo, realizar campañas	ervicios de Capacitación	SUBPRODUCTO		crsonas capacitadas e uformadas sobre los beneficios conómicos de la competencia n los mercados y en la	sind and management		ROBADO AÑO 2.0
COBIERNO /	PROGRAMA 12: PROMI	RESULTADO P INSTITUCIONAL 8.	INDICADOR	DIRECCIÓN DE PROMOCIO	Acción	Actividad	No. PRODUCTO	3 Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país	a. 5 8 8	5		PRESUPUESTO AF





MINECO-UE101-P-409-2023

Guatemala, 08 de noviembre de 2023

Licenciada Rocio Molina Directora de Planificación, Proyectos y Cooperaciones Ministerio de Economía



Estimada Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de trasladar la Modificación Presupuestaria de clase INTER, que la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior" está gestionando, con número de comprobante CO2-60 y CO2F-19, del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, la cual tiene como objetivo ceder espacio presupuestario de funcionamiento, para dar cumplimiento a la Política General de Gobierno -PGG-, de conformidad con lo solicitado por la Dirección Financiera.

Por lo anterior se solicita amablemente de sus buenos oficios, a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para realizar la Resolución de Planificación Institucional; manifestando que dicha modificación presupuestaria genera movimientos en los valores dentro de las metas contenidas en el Plan Operativo Anual -POA- 2023 del Centro de Costo que la conforma.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

ueta Barrera Lic. Carlos Ranyr Encapada Presupuesto ra 191 Dirección Superlor Unidad Ejecuy Ministerio de Economia n 9 NOV 2023

Atentamente,

Lieda. Nancy Lily Juarez Estrado lefe Financiero

Inisted Ejecutora 101 Dirección Superlos Enisterio de Economia

> M.Sc. Oliver Jonathan Avalos Lam Viceministro Administrativo y Financiero Ministerio de Economía

C.C. Archivo

1 DE

<u> SICOINWEB - COI</u>	IPROBANTE DE MOD	IFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0011 MINISTERIO DE ECONOMÍA Fecha Elaboración No. COMPROBANTE Unid. Ejecutora: 101 DIRECCIÓN SUPERIOR 08 11 2023 19 Unid. Desc: 00

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
ACUERDOS	ACUERDO GUBERNATIVO			PEDDOODAMACION
		<u> </u>		REPROGRAMACION

1 0 0 1 0 1	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	
, , , ,		0411114447 14101	Unidad / Medid
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción e	-5.00	2202
0 0 1 0 3	Personas individuales y jurídicas con registro de inscripción vigente y con vigilancia y fir	-5.00	2202
0 0 2 0 2	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-50.00	2202
0 0 2 0 1	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías m		
0 0 3 0 2		-50.00	2202
0 0 3 0 1	Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competen	-334.00	2202

METAS INGREMENTADAS		
Pg Sp Py Act Obr Meta Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Gerson Samuel Rodriguez Velásquez
Analista de Presi puesto
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superiot
Ministerio de Economia

LEHRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO

Fecha Jefe Fitzandero

Jefe Fitzandero

Unibel Ejecutora 101 Dirección Superior

Ministerio de Economia

CC	DDIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO		FECH	A DE IMPUT	TACION
111300	11-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR				8	11	2,023
111500	711-101-00	DIRECCION SOFERIOR				DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RI	ESPALDO	No	. DOCUME	VTO
1 ACUERDO GUBERNATIVO							60	
1		1				1		

1							`	١.
		1			1			4
	OT A OR DE MADRITICA ATOM		1	1	l .	1	- 1	1:
	CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	l Y	INGRESOS		1i
. 1			MODIFICA	20142000	1 ^ 1	11101000	- 1	11
•								/:

NT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	EN-UGEO-FF-ORGF-CORR DESCRIPCION		monto aprobado	
1130011-01-00-000-002-000-114-0101-31-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-6,800.00	0.00	
1130011-01-00-000-002-000-131-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-1,000.00	0.00	
1130011-01-00-000-002-000-133-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-550.00	0.00	
1130011-01-00-000-002-000-136-0101-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-550.00	0.00	
130011-01-00-000-002-000-141-0101-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-52,425.00	0.00	
130011-01-00-000-002-000-158-0101-31-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-1,100.00	0.00	
130011-01-00-000-002-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-9,000.00	0.00	
130011-01-00-000-002-000-168-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓ	-3,500.00	0.00	
130011-01-00-000-002-000-171-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-125.00	0.00	
130011-01-00-000-002-000-185-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-34,700.00	0.00	
130011-01-00-000-002-000-189-0101-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-65,000.00	0.00	
130011-01-00-000-002-000-196-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-19,960.00	0.00	
30011-01-00-000-002-000-199-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-27,540.00	0.00	
30011-01-00-000-002-000-211-0101-31-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-6,910.00	0.00	
130011-01-00-000-002-000-241-0101-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-9,400.00	0.00	
30011-01-00-000-002-000-243-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-3,375.00	0.00	
30011-01-00-000-002-000-244-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-3,000.00	0.00	
30011-01-00-000-002-000-245-0101-31-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-1,400.00	0,00	
30011-01-00-000-002-000-262-0101-31-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-8,500,00	0.00	
30011-01-00-000-002-000-267-0101-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-4.832.00	0.00	
30011-01-00-000-002-000-289-0101-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	-62.00	0.00	
30011-01-00-000-002-000-291-0101-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-10,900.00	0.00	
30011-01-00-000-002-000-295-0101-31-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	-2,000.00	0.00	
30011-01-00-000-002-000-298-0101-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-36,064,00	0.00	
30011-01-00-000-003-000-131-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-25,000,00	0.00	
30011-01-00-000-003-000-133-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-41.734.00	0.00	
30011-01-00-000-003-000-136-0101-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-68.961.00	0.00	
0011-01-00-000-003-000-162-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OI	-35.805.00	0.00	
30011-01-00-000-003-000-168-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓ	-42.060.00		
9011-03-00-000-003-000-171-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CO	-40,000.00	0.00	
30011-01-00-000-003-000-184-0101-31-0000-0000	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLI	-4.176.00	0.00 0.00	

DESCRIPCION:

Destinada a ceder espacio presupuestario con el objeto de dar cumplimiento a la Política General de Gobiemo -PGG-(FUNCIONAMIENTO)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION					
DIA	MES	AÑO			

CODIC	GO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO	FECH	A DE IMPU	TACION
11130011-1	101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR	4		B DIA	11 MES	2,023 AÑO
	TIPO	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No	. DOCUME	NTO
1 A	ACUERDO	O GUBERNATIVO				60	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER MODIFICA	EGRESOS X	INGRESOS
1130011-01-00-000-003-000-211-0101-31-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-3,000.00	0.00
1130011-01-00-000-003-000-233-0101-31-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-15,000.00	0.00
1130011-01-00-000-003-000-241-0101-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-350.00	0.00
1130011-01-00-000-003-000-243-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-9,220.00	0.00
1130011-01-00-000-003-000-244-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-4,300.00	0.00
1130011-01-00-000-003-000-267-0101-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-24,770.00	0.00
1130011-01-00-000-003-000-268-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-1,000.00	0.00
1130011-01-00-000-003-000-289-0101-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	-1,000.00	0.00
1130011-01-00-000-003-000-298-0101-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-28,680.00	0.00
1130011-01-00-000-005-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-53,161.00	0.00
1130011-01-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-35,000.00	0.00
1130011-01-00-000-005-000-136-0101-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-171.00	0.00
1130011-01-00-000-005-000-153-0101-31-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFI	-19,998.00	0.00
130011-01-00-000-005-000-195-0101-31-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-10,506.00	0.00
130011-01-00-000-005-000-196-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-67,533.00	0.00
130011-01-00-000-005-000-267-0101-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-2,203.00	0.00
130011-11-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-105,945.00	0.00
130011-11-00-000-002-000-121-0101-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-28,000.00	0.00
130011-11-00-000-002-000-158-0101-31-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-107,500.00	0.00
130011-11-00-000-002-000-171-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-35,100.00	0.00
130011-11-00-000-002-000-174-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION	-5,000.00	0.00
130011-11-00-000-002-000-196-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-5,000.00	0.00
130011-11-00-000-002-000-243-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-3,850.00	0.00
130011-11-00-000-002-000-298-0101-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-15,000.00	0.00
130011-11-00-000-004-000-122-0101-31-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-9,200.00	0.00
130011-11-00-000-004-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-12,800.00	0.00
30011-11-00-000-004-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-11,796.00	0.00
30011-11-00-000-004-000-151-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	-6,000.00	0.00
30011-11-00-000-004-000-158-0101-31-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-2,500.00	0.00
30011-11-00-000-004-000-162-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OI	-10,000.00	0.00
30011-11-00-000-004-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓ	-15,000.00	0.00
30011-11-00-000-004-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-3,368,00	0.00
30011-11-00-000-004-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-67,000.00	0.00
30011-11-00-000-004-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-10.286.00	0.00
30011-11-00-000-004-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-3.422.00	0.00

DESCRIPCION:

Destinada a ceder espacio presupuestario con el objeto de dar cumplimiento a la Politica General de Gobierno -PGG-(FUNCIONAMIENTO)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	ia de aprob	ACION
DIA	MES	ΑÑΟ

CC	DIGO	DENOMINACIO	ON ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	SUPUESTO		FECH	A DE IMPUT	TACION
111300	11-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR				8	11	2,023
						DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPÁLDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA	DOC. RESPALDO	No	. DOCUME	NTO
1	ACUERD	O GUBERNATIVO					60	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER MODIFICA	EGRESOS X INGRES	os
11130011-12-00-000-003-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-56,000.00	0.00
11130011-12-00-000-003-000-153-0101-11-0000-0000 11130011-12-00-000-003-000-268-0101-11-0000-0000 11130011-12-00-000-003-000-291-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFI PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C. ÚTILES DE OFICINA	-70,532.00 -79,968.00 -79,540.00	0.00 0.00 0.00
11130011-12-00-000-003-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-70,167.00	0.00
	TOTAL =>	-1,655,295.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL =>

DESCRIPCION:

Destinada a ceder espacio presupuestario con el objeto de dar cumplimiento a la Política General de Gobicmo -PGG-(FUNCIONAMIENTO)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROBA	.CION
DIA	MES	AÑO

CC	DDIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO	FECH	A DE IMPU	TACION
11300	11-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR			8	11	2,023
				·	DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No	. DOCUMEI	OTV
j	ACUERD	O GUBERNATIVO				60	
	<u>L</u>			DIA MES AÑO	†		

		 		-		
CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000 31 INGRESOS PROPIOS 0000 SIN ORGANISMO 0000 0000	-698.985.00 -698.985.00 -956.310.00 -956,310.00 -956,310.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
TOTAL	-1,655,295.00	0.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	-1,466,723.00	0-00
ADMINISTRACIÓN	-1,466,723.00	0.00
DESARROLLO HUMANO DESARROLLO HUMANO	-188,572.00	0.00
TOTAL:	-188,572.00 -1 ,655,295.00	0.00 0.00

DESCRIPCION:

Destinada a ceder espacio presupuestario con el objeto de dar cumplimiento a la Política General de Gobierno -PGG-(FUNCIONAMIENTO)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECI	ła de aproba	CION
DIA	MES	AÑO

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO FECHA					CACION
1130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR		***************************************	8	11	2,023
				DIA	MES	AÑO
TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No.	DOCUMEN	VTO
1 ACTIEDD	O GUBERNATIVO				60	

					' '''	
CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	Y	INGRESOS	
······································		MODIFICA	LOIGEOUS	_ ^ _	n.oidboob	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débîtos	Créditos	
10000	SERVICIOS 1	PÚBLICOS GENERALES	-345,056.00	0.00	
	10200	O Administración Fiscal, Monetaria y Servicios de Fiscalización	-345,056.00	0.00	
		10203 Servicios de fiscalización	-345,056.00	0.00	
50000	ASUNTOS EC	CONÓMICOS	-1,121,667.00	0.00	
	50100	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-1,121,667.00	0.00	
		50101 Asuntos económicos y comerciales en general	-1,121,667.00	0.00	
100000	EDUCACIÓN		-188,572.00	0.00	
	100500	Educación no Atribuible a Ningún Nivel Escolarizado	-188,572.00	0.00	
		100501 Educación no atribuible a ningún nivel escolarizado	-188,572.00	0.00	
TOTAL:			-1,655,295.00	0.00	

DESCRIPCION:

Destinada a ceder espacio presupuestario con el objeto de dar cumplimiento a la Política General de Gobiemo -PGG-(FUNCIONAMIENTO)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION					
DIA	MES	ΑÑΟ			

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECH	A DE IMPU	TACION
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR					8	11	2,023
						DIA	MES	AÑO
TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALI	00 1	ECHA DOC. I	RESPALDO	No	. DOCUME	VTO
1 ACUERDO	O GUBERNATIVO						60	
			τ	IA MES	AÑO			

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	<u>DEBITOS</u>	<u>CREDITOS</u>
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-842,321.00	0.00
11 - SERVICIOS REGISTRALES	-456,767.00	0.00
12 - PROMOCION DE LA INVERSION Y COMPETENCIA	-356,207.00	0.00
TOTAL:	-1,655,295.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR

F-ORGF-CORR DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

Destinada a ceder espacio presupuestario con el objeto de dar cumplimiento a la Política General de Gobierno -PGG-(FUNCIONAMIENTO)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO

CO	DIGO	O DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTAC		
113001	11-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR				***************************************	. 8	11	2,023
							DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO I	RESPALDO	FECHA	DOC. RESPALDO	No	, DOCUMEN	OTO
1	ACUERDO	O GUBERNATIVO			DIA	MES ARO] [60	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION:

Destinada a ceder espacio presupuestario con el objeto de dar cumplimiento a la Política General de Gobierno -PGG-(FUNCIONAMIENTO)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

l Rodriguez Velásquez Agalista de Presupuesto Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior Ministerio de L'eonomía

FECH	FECHA DE APROBACION				
DIA	MES	AÑO			

Lieda, Nandy Lily Juárez Estrade Jef: Financiero United Riccutera 101 Dirección Superior

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : FECHA : 1 DE 6 8/11/2023

HORA :

18:00.38 R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130011 - 101 - 000	DIRECCION SUPERIOR	COMPROBANTE No.:
·		53

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/11/2023
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	101,104,106,107 Y 108	REPROGRAMACIÓN: X

	PG	SP I	PY ,	ACT	ОВ	GRUPO	EE			
		~-	•		05	GRUPU	FF		SOLICITADO	APROBA
777 004 000								Total	-1,655,295.00	
000-004-000						nto Externo)			
			000	002	000	100	11		-9,000.00	
	01		000	002	000	100	31		-213,250.00	
000-005-0001	01 Sanda		000	002	000	200	31		-86,443.00	
**** ****										
	01			003	000	100	31		-257,736.00	
000-013-0001				003 terno	000 s banafiai	200	31		-87,320.00	
1.1.2001	01							ativos y asesorías c		
				005 005	000	0	11		-53,161.00	
		•		005 005	000	100	11		-35,000.00	
	01				000	100 200	31		-98,208.00	
13-001-0002					licas con	zuv registro da	31	igente y con vigilan	-2,203.00	i
	11	00 0	00 C))01	000	0	ляспрск 11	gente y con vigilan		
13-002-0001	Persona					v Poninina d	A ragintes	garantías mobiliaris	-105,945.00	. (
	11 (00 oc	00 0	02	000	200	e registro 31	garanuas modelans		
13-002-0002	Persona					r senicia	ol e do roe!e	de garantías mobili	-15,000.00	C
	11 (00 00	i0 0:			100	s de regis 31	e garantias mobili		
	11 (-			200	31		-180,600.00	0
13-005-0002	Prestado					oo 1 v firma ≏	ou Jeotrônico	eficiados con cert	-3,850.00	0
	11 0	0 00	0 00				11	enciados con cert		
	11 0	0 00					31		-125,964.00	0
	11 0)4 0	00 ;	200	11		-11,700.00	0.
4-005-0001	Personas	capacit:	adas e			obre los h	eneficios (nómicos de la cor	-13,708.00	0.
	12 0	000	00	3 0	00		11	CONTROL OF IN CONTROL OF INCOME.		
	12 00	000					11		-56,000.00	0.
	12 00	000					' ' 11		-70,532.00	0.
				-					-229,675.00	0.0

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA FECHA 2 DE 6 8/11/2023

HORA :

-1,655,295.00

18:00.38 R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130011 - 101 - 000	DIRECCION SUPERIOR	COMPROBANTE No.:
		53

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/11/2023 :
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	101,104,106,107 Y 108	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO		
PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

RESUMEN POR SUBPRODUCTO **SUBPRODUCTO DEBITO CREDITO** 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo -308,693.00 0 000-005-0001 Servicios de Auditoria Interna -345,056,00 000-013-0001 Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y -188,572.00 0 asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad 013-001-0002 Personas individuales y jurídicas con registro de inscripción vigente y con -105,945.00 vigilancia y fiscalización, en el mercado de valores 013-002-0001 Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías -15,000.00 0 mobiliarias 013-002-0002 Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías -184,450.00 0 mobiliarias 013-005-0002 Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados -151,372.00 0 con certeza jurídica 014-005-0001 Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de -356,207,00 0 la competencia en los mercados y en la competitividad del país

DESCRIPCIÓN		espacio	presupuestario	con	el	objeto	de	dar	cumplimiento	а	la	Pol itica	General	de	Gobierno	-PGG-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓI	V
DIA	MES	AÑO

76

53

PAGINA : 3 DE 6 SISTEMA DE GESTION FECHA 8/11/2023 SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos HORA 18:00.38 REPORTE: R00817622.rpt CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO 11130011 - 101 - 000 COMPROBANTE No.: DIRECCION SUPERIOR

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/11/2023
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	101,104,106,107 Y 108	REPROGRAMACIÓN: X

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-698,985.i	
0000-SIN ORGANISMO	-698,985,1	
0000-SIN CORRELATIVO	-698,985.0	
31-INGRESOS PROPIOS	-956,310.0	
0000-SIN ORGANISMO 0000-SIN CORRELATIVO	-956,310.0	00
0000-SIN CORRELATIVO	-956,310.6	00
	Total -1,655,295.0	00 (

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	, i	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

Destinada a ceder espacio presupuestario con el objeto de dar cumplimiento a la Política General de Gobierno -PGG-DESCRIPCIÓN (FUNCIONAMIENTO)

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓI	V
DIA	MES	AÑO

75

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : FECHA : 4 DE 6 8/11/2023

HORA :

18:00.38 R00817622.rpt

CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130011 - 101 - 000 DIRECCION SUPERIOR COMPROBANTE No.:
53

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/11/2023 :
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	101,104,106,107 Y 108	REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	005	000	000-013		-105	Persona
							Usuarios internos y externos		
							beneficiados con procesos		
							formativos y asesorías con		
							perspectiva de género, pueblos		
101	01	-00					indígenas y discapacidad		
101	O1	00	000	005	000	000-013-0001	Usuarios internos y externos	-105	Persona
							beneficiados con procesos		
							formativos y asesorías con		
							perspectiva de género, pueblos		
101	11	00	000				indígenas y discapacidad		
101	11	υū	000	001	000	013-001	Personas individuales y jurídicas	-5	Persona
							beneficiadas con servicios de		
							registro e inscripción en el mercado		
101	11	00					de valores		
.01	11	00	000	001	000	013-001-0002	Personas individuales y jurídicas	-5	Persona
							con registro de inscripción vigente y		
							con vigilancia y fiscalización, en el		
101	11	00	000	000			mercado de valores		
	• •	00	000	002	000	013-002	Personas individuales y jurídicas	-50	Persona
							beneficiadas con servicios de		
01	11	00	000	000			registro de garantías mobiliarias		
	• •	00	000	002	000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con	-50	Persona
							servicios de registro de garantías		
01	12	00	000	000	222		mobiliarias		
		00	000	003	000		Personas capacitadas e	-334	Persona
							informadas sobre los beneficios		
							económicos de la competencia en		
							los mercados y en la competitividad		
1	12	00	000	003	000		del país		
	-	~~	500	003	000		Personas capacitadas e	-334	Persona
						i	nformadas sobre los beneficios		
						•	económicos de la competencia en		
							os mercados y en la competitividad		
							tel país		

DESCRIPCIÓN	Destinada (FUNCION/	a AMit	espacio	presupuestario	con	el	objeto	de	dar	cumplimiento	а	la	Pol ítica	General	de	Gobierno	-PGG-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	1
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : FECHA : 5 DE 6 8/11/2023

HORA REPORTE: 18:00.38 R00817622.rpt

CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130011 - 101 - 000 DIRECCION SUPERIOR

COMPROBANTE No.:
53

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/11/2023
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	101,104,106,107 Y 108	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

ŲΕ	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
101	01	00	000	002	000	000-004	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	La presente modificación presupuestaria no afecta las metas físicas de OPPC
101	01	00	000	002	000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	La presente modificación presupuestaria no afecta las metas físicas de OPPC
101	01	00	000	003	000	000-005	Servicios de Auditoria Interna	No se modifcarán las metas
101	01	00	000	003	000	000-005-0001	Servicios de Auditoria Interna	No se modifcarán las metas
101	11	00	000	002	000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantias mobiliarias	NO VARÍAN LAS METAS FÍSICAS DEL POA 2023 DERIVADO A QUE YA SE EJECUTÓ EL 100%
01	11	00	000	004	000	013-005	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica	NO VARIA METAS
01	11	00	000	004	000		Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica	NO VARIA METAS

DESCRIPCIÓN	Destinada (FUNCION)	a AMIE	ceder ENTO)	espacio	presupuestario	сол	el	objeto	de	dar	cumplimiento	а	la	Pol itica	General	đe	Gobierno	-PGG-	
		· .																	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA ; **FECHA**

DE 6 8/11/2023

HORA REPORTE:

18:00.38 R00817622.rpt

CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO 11130011 - 101 - 000 COMPROBANTE No.: **DIRECCION SUPERIOR** 53

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/11/2023)
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	101,104,106,107 Y 108	REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados

3738-13; 3738-17; 3972-24; 3973-24; 3975-9; 3975-12; 4198-7; 4198-8; 5905-47; 6033-13;

DESCRIPCIÓN	Destinada a ce (FUNCIONAMIENT	der espacio O)	presupuestario	con	el	objeto	de (dar	cumplimiento	a i	a Política	General	de	Gobierno	-PGG-
Dispongase la e	misión y el registr	o de esta ges	tión						FECHA D	E API	ROBACIÓN				
SOLICITADO) /i				DIA				MES			ΑÑ	10	
-	72	FIRMA	Gerson Samue Analisia Unidad Ejecutor Ministeri		-5462	· LD			Q	/	Lieda. Unidad S	Nancy Lily Jefe Fina jecutora 101 linisterio de	LUTUEN	TO DEPOSITO	

FIRMA

RESOLUCIÓN INTERNA - UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR" NO. ME-UE-101-058-2023

Guatemala, 08 de noviembre de 2023

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR" MINISTERIO DE ECONOMÍA:

ASUNTO:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESTINADA A CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.-

CONSIDERANDO:

Que los Centros de Costo que componen la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", solicitan gestionar una modificación presupuestaria de carácter INTER, por la cantidad total de Q.1,655,295.00, la cual está destinada a ceder espacio presupuestario de funcionamiento, con el objeto de dar cumplimiento a la Política General de Gobierno -PGGconsiderando las instrucciones giradas por el Vicedespacho Administrativo y Financiero a través de la Dirección Financiera del Ministerio de Economía; y para ello se manifiesta que habrán movimientos en los valores de las metas físicas de los Productos y Subproductos, los cuales se detallan dentro del comprobante a nivel de Unidad Ejecutora No. 53 del Sistema Informático de Gestión -SIGES-.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en su Artículo 5, Modificación de Metas Físicas, considerando el inciso a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

POR TANTO:

Esta Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", con base en lo que determina, el Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", conforme al Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

RESUELVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicita modificación de asignaciones presupuestarias y metas físicas, se atiende lo solicitado por los Centros de Costo correspondientes a la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", manifestando que la modificación presupuestaria genera movimientos en los valores de las metas de los Productos y Subproductos, de acuerdo a lo anteriormente expuesto. SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, trasládese la presente resolución y demás documentos que conforman la modificación presupuestaria antes mencionada a la Dirección Financiera para su análisis y efectos correspondientes.

Lieda. Nancy Lily Juárez Estrado

Jefe Financiero Unillad Ejecutora 101 Dirección Superior Ministerio de Economia



MINISTERIO DE ECONOMÍA

PLANIFICACION, PROYECTOS Y COOPERACION

OPPC-505-2023/RM/jm Guatemala, 08 de noviembre de 2023

Licenciado Freddy Giovany Pinto Mendez Unidad de Administración Financiera Ministerio de Economía Presente

ATN: Licda. Nancy Juarez

Estimado Licenciado Pinto:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de trasladarle la Solicitud de Modificación Presupuestaria de carácter INTER, correspondiente a la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", por la cantidad de Doscientos Treinta Mil Quetzales Exactos 00/100 (Q.230,000.00), con Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios"; de la Actividad 002 "Servicios de Gestión y Financiamiento Externo" de este órgano de apoyo, con el objeto dar cumplimiento a lo estipulado en el Memorándum ME-DF-P-027-2023/FP-ah, de fecha 08 de agosto del 2023, de la Dirección Financiera, que permita cumplir con la Política General de Gobierno -PGG-.

Para tal efecto se presenta la documentación correspondiente, las Justificaciones de los débitos presupuestarios, para su análisis respectivo, es importante indicar que la modificación presupuestaria, no presenta disminución de las metas físicas, considerando que este Órgano de Apoyo Técnico ha cumplido en un 100% la programación de metas planificadas dentro del Plan Operativo Anual 2023.

Para tal efecto se presenta el Comprobante de Reprogramación de Subproductos, las justificaciones de los débitos presupuestarios, para su análisis y consideración respectiva.

Se solicita se entre a conocer la petición de mérito de conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto" en su artículo 32, numeral 1.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la oportunidad para suscribirme con las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente.

M. A. Aura Maria del Rocio Molina Najarro Directora

Planificación, Proyectos y Cooperación Ministerio de Economía

C.c.Archivo

Vo. Bo.

Licenciado José David Prado Vásquez Viceministro de Inversión y Competencia

Ministerio de Economía

	SIS	TEMA SI	DE GES	STION				Com	proba	inte de	e Reprogra	mación so	ubproductos		PAGINA : FECHA : HORA : REPORTE:	1 DE 3 8/11/2023 13:56.29 R00817403.rpt
Γ	CODIG	0				ENTIC	DAD - U	INIDAD	EJEC	UTOR	A - CENTRO	DE COST	0		,	
	1113001	1 - 101	- 3738			GEST	TÓN DE	E FINAI	NCIAM	IIENTO	EXTERNO				сомряов	ANTE No.:
-										_					1	
-	DOC. RE	SPALDO): 	ACUE	RDO	GUBER	VITANS	0		_	NO. DOC	RESPAL	00:	FECHA D	OC. RESPALDO:	07/11/2023
L	CLASE M	ODIFIC	ACIÓN:		INTE	ER					101,104,1	06,107 Y 1	108	REPRO	GRAMACIÓN:	Х
Γ					(CRÉDI	ITOS	PRES	UPU	ESTA	RIOS DIS	MINUID	OS POR SUB	PRODUCTO		100
	UE P	G S	P PY	ACT							R SUBPRO		DESCRIP		SOLICITADO	APROBADO
	101 (01 00	000	002	000	0101	114	31	0000	0000	0 000-004-00	01 Servicios Externo	s de Gestión y Finar	nciamiento	-6,800.0	0.0
	101 0	1 00	000	002	000	0101	131	31	0000	0000	000-004-000	01 Servicios Externo	s de Gestión y Finar	nciamiento	-1,000.0	0.0
	101 0			002	000	0101	133	31	0000	0000	000-004-000)1 Servicios Externo	de Gestión y Finan	nciamiento	-550.0	0.0
	101 0			002		0101	136	31	0000			Externo	de Gestión y Finan		-550.0	0.00
	101 0	0.3	0.03	002	000	0101	141	31	0000			Externo	de Gestión y Finan		-52,425.0	0.00
	01 01			002		0101	185	31	0000			Externo	de Gestión y Finan		-10,000.00	0.00
	01 01		000	002		0101	189	31	0000			Externo	de Gestión y Financ		-65,000,00	0.00
10		00	000	002		0101	196	31	0000			Externo	de Gestión y Financ		-19,950.00	0.00
10		00		002	000		199	31	0000			Externo	de Gestión y Financ		-27,540.00	0.00
10		0.00	000	002	000		262	31	0000			Externo	de Gestión y Financ		-8,000.00	0.00
		00	000	002	000		291	31	0000			Externo	le Gestión y Financi		-6,900.00	0.00
10	1 01	00	. 000	002	000	0101	298	31	0000	0000	000-004-0001	Servicios d Externo	e Gestión y Financi	amiento	-31,285.00	0.00
				-	DÉF	NTOC	DDEO	NI DI II	-071	Dice				Total	-230,000.00	0.00
UE	: 00		DV .					OPU	-STA	RIOS	AUMENT	ADOS F	OR SUBPRO	DUCTO	7	
08	PG	SP	PY A	CT O	В	UBG	Ren	FF O	RG	COR	SUBPROD		DESCRIPC	IÓN	SOLICITADO	APROBADO
DESC	RIPCIÓN	Tra	ansferenc	ia presu	puesta	aria en cu	umplimie	nto al M	emorán	odum Mi	E-DF-P-027-2(023/FP-ah, p	para el cumplimient	Total		
		-P(3G-													
Dispo	ngase la e	emisión	y el regi:	stro de	esta (gestión							FECHA DE	APROBACIÓN		
SOLIC	CITADO								-		DIA		MI	ES	AÑO	

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comproban	te de Reprogramación sub		PAGINA : FECHA : HORA : REPORTE:	2 DE 3 8/11/2023 13:56.29 R00\$17403.rpt	
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECU	TORA - CENTRO DE COSTO				
11130011 - 101 - 3738	GESTIÓN DE FINANCIAMIE	ENTO EXTERNO		COMPROBANTE No.:		
DOC. RESPALDO: ACUERDO	GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALD	FECHA DO	A DOC. RESPALDO: 07/11/2023		
CLASE MODIFICACIÓN: INT	ER	101,104,106,107 Y 10	8	REPROG	RAMACIÓN:	X
	RESU	JMEN POR SUBPRODU	JCTO			
CODIGO		JBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiam	niento Externo			-230,000.00	
			Tota	al	-230,000.00	
	RESUMEN P	OR FUENTE DE FINAN	ICIAMIENTO			11-11-1
FUENTE D	E FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS 0000-SIN ORGANISMO					-230,000.00 -230,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO				Total	-230,000.00 -230,000.00	0.0
					DÉBITO	CRÉDITO
		DAS POR PRODUCTO	Y SUBPRODI		DEBITO	CRÉDITO
UE PG SP PY ACT	METAS DISMINUIDOS SUBPROD	DAS POR PRODUCTO			J. Francis	CRÉDITO
UE PG SP PY ACT	OB SUBPROD		(JCTO CANTIDAD/VA	J. Francis	
UE PG SP PY ACT	OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN ADAS POR PRODUCTO) Y SUBPROI	JCTO CANTIDAD/VA	LOR UN	
UE PG SP PY SCRIPCIÓN Transferencia presupue:	OB SUBPROD METAS INCREMENTA	DESCRIPCIÓN ADAS POR PRODUCTO DESCRIPCIÓN) Y SUBPROI	JCTO CANTIDAD/VA DUCTO CANTIDAD/VA	ALOR UNI	IDAD MEDIDA
UE PG SP PY	OB SUBPROD METAS INCREMENTA ACT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN ADAS POR PRODUCTO DESCRIPCIÓN	Y SUBPROI	JCTO CANTIDAD/VA DUCTO CANTIDAD/VA de la Política Gen	ALOR UNI	IDAD MEDIDA
UE PG SP PY SCRIPCIÓN Transferencia presupue:	METAS INCREMENTA ACT OB SUBPROD staria en cumplimiento al Memoráno	DESCRIPCIÓN ADAS POR PRODUCTO DESCRIPCIÓN	Y SUBPROI	JCTO CANTIDAD/VA DUCTO CANTIDAD/VA	ALOR UNI	IDAD MEDIDA

DIA

MES

AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES							
CODIGO							
11130011 - 101 - 3738	1130011 - 101 - 3738 GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO						
DOC. RESPALDO: ACUE	FECHA DO	CHA DOC. RESPALDO: 07/11/2023					
CLASE MODIFICACIÓN:	INTER	101,104,106,107 Y 108	REPROG	RAMACIÓN:	X		

						JUSTIFICACI	ON DE METAS SIN MODIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
101	01	00	000	002	000	000-004	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	La presente modificación presupuestaria no afecta las metas físicas de OPPC
101	01	00	000	002	000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	La presente modificación presupuestaria no afecta las metas físicas de OPPC

DESCRIPCIÓN	Transferencia presupuestaria en cumplimiento al Me -PGG-	morándum ME-DF-P-027-2023/FP-ah, p	ara el cumplimiento de la Politica Ge	neral de Gobierno
Dispongase la emi	isión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO		DIA	MES	AÑO

kuas (as Pellanos

M. A. Aura Maria de Rocio Motina Rajarro

ificación, Proyectos y Cooperac Ministerio de Economía



MINISTERIO DE ECONOMÍA

PLANIFICACION, PROYECTOS Y COOPERACION

RESOLUCIÓN INTERNA DE PLANIFICACION NO. 014-2023 / DPPC

Guatemala, 16 de agosto de 2023

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR" MINISTERIO DE ECONOMÍA:

ASUNTO:

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS EN LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023, DE LA UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR", DEL PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo Servicios de Gestión de Financiamiento Externo de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", Actividad 002 "Servicios de Gestión y Financiamiento Externo", solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter INTER, Modificación Presupuestaria destinada a dar cumplimiento al Memorándum ME-DF-P-027-2023/FP-ah de fecha 08 de agosto del presente año, de la Dirección Financiera, por medio del cual se solicita debitar los saldos disponibles, con la finalidad de dar cumplimiento a la Política General de Gobierno -PGG- de la Actividad 002 "Servicios de Gestión de Financiamiento Externo", con Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" y para ello manifiesta que no habrá movimientos a los valores de las metas del Producto: Gestión de Financiamiento Externo y Subproducto: Servicios de Gestión y Financiamiento Externo, por consiguiente la modificación a las asignaciones presupuestarias están relacionados con la ejecución del gasto para cubrir sus necesidades y para ello es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación del Centro de Costo para seguir con el trámite en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultados.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en su Artículo 5, Modificación de Metas Físicas en el inciso b). Indica que las Unidades de Planificación deberán aprobar por medio de Resolución Interna, cuando una modificación presupuestaria no implique una reprogramación de metas físicas.

POR TANTO:

Este Centro de Costo "Servicios de Gestión de Financiamiento Externo", con base en lo que determina, el Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", conforme al Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

RESUELVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones presupuestarias, se aprueba lo solicitado por el Centro de Costo Servicios de Gestión de Financiamiento Externo de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", debido que la modificación presupuestaria no afecta las metas del Producto: Servicios de Gestión de Financiamiento Externo y Subproducto: Servicios de Gestión de Financiamiento Externo, y no cambiará lo planificado en el POA 2023.

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al encargado de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES.

Jorge Mario Rivas Castellanos

M. A. Aura Maria del Rocio Molina Najarro Directora

Planificación, Proyectos y Cooperación Ministerio de Economía

8 a. Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala (502) 2412-0200



MINISTERIO DE ECONOMÍA PLANFICACION, PROVECTOS COCCESSION

> OPPC-378-2023/RM/jm Guatemala, 16 de agosto de 2023

Licenciado Freddy Giovany Pinto Mendez Unidad de Administración Financiera Ministerio de Economía Presente.

ATN: Licda. Nancy Juarez

Estimado Licenciado Pinto:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de trasladarle la Solicitud de Modificación Presupuestaria de carácter INTER, correspondiente a la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", por la cantidad de Doscientos Sesenta Mil Quetzales Exactos 00/100 (Q.260,000.00), con Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios"; de la Actividad 002 "Servicios de Gestión y Financiamiento Externo" de este órgano de apoyo, con el objeto dar cumplimiento a lo estipulado en el Memorándum ME-DF-P-027-2023/FP-ah, de fecha 08 de agosto del 2023, de la Dirección Financiera, que permita cumplir con la Política General de Gobierno -PGG-.

Para tal efecto se presenta la documentación correspondiente, las Justificaciones de los débitos presupuestarios, para su análisis respectivo, es importante indicar que la modificación presupuestaria, no presenta disminución de las metas físicas, considerando que este Órgano de Apoyo Técnico ha cumplido en un 100% la programación de metas planificadas dentro del Plan Operativo Anual 2023.

Para tal efecto se presenta el Comprobante de Reprogramación de Subproductos, las justificaciones de los débitos presupuestarios, para su análisis y consideración respectiva.

Se solicita se entre a conocer la petición de ménto de conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto" en su artículo 32, numeral 1.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la oportunidad para suscribirme con las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente.

Directora

Planificación, Proyectos y Cooperación

Ministerio de Economia

Vo. Bo.

Luz Mariana Pérez Contreras

Ministra de Economía

C.c. Archivo



PLANIFICACION, PROYECTOS COOPERACION

MINISTERIO

DE ECONOMÍA

OPPC-495-2023/RM/jm Guatemala, 02 de noviembre de 2023

Licenciado Freddy Giovany Pinto Mendez Unidad de Administración Financiera Ministerio de Economía Presente.

ATN: Licda. Nancy Juarez

Estimado Licenciado Pinto:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de trasladarle la Solicitud de Modificación Presupuestaria de carácter INTER, correspondiente a la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", por la cantidad de Setenta y Ocho Mil Seiscientos Noventa y Tres Quetzales Exactos 00/100 (Q.78,693.00), con Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos corrientes" y 31 "Ingresos Propios"; de la Actividad 002 "Servicios de Gestión y Financiamiento Externo" de este órgano de apoyo, a dar cumplimiento a la Política General de Gobierno -PGG-., solicitado por medio de correo electrónico, enviado por el Licenciado Carlos Argueta de la Dirección Financiera, el día 02 de noviembre del presente año.

Para tal efecto se presenta la documentación correspondiente, las Justificaciones de los débitos presupuestarios, para su análisis respectivo, es importante indicar que la modificación presupuestaria, no presenta disminución de las metas físicas, considerando que este Órgano de Apoyo Técnico ha cumplido en un 100% la programación de metas planificadas dentro del Plan Operativo Anual 2023.

Para tal efecto se presenta el Comprobante de Reprogramación de Subproductos, las justificaciones de los débitos presupuestarios, para su análisis y consideración respectiva.

Se solicita se entre a conocer la petición de mérito de conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto" en su artículo 32, numeral 1.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la oportunidad para suscribirme con las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

M. A. Aura Maria del Rocio Molina Najarro Directora

Planificación, Proyectos y Cooperación Ministerio de Economía

Vo. Bo.

Licenciado José David Prado Vásquez Vicemilistro de Inversión y Competencia Ministerio de Economía

C.c.Archivo

8 a. Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala (502) 2412-0200

WWW.MINECO.GOB.GT (F) @guatemineco



101		SIST		DE GE GES	εςπο	N			Cor	mproba	inte d	e Reprogra	mación subproductos		FECHA : 2 HORA : 1	1 DE 3 2/11/2023 15:46.53 R00817403.rpr
DOC, RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO NO, DOC, RESPALDO: FECHA DOC, RESPALDO:	co	DIGO					ENTI	DAD - L	INIDA	D EJEC	UTOR	A - CENTRO	D DE COSTO			
CLASE MODIFICACIÓN: INTER REPROGRAMACIÓN: X	1113	30011	- 101	- 3738			GES	TIÓN DI	E FINA	ANCIAM	IENT	O EXTERNO			COMPROBA	
CLASE MODIFICACIÓN: INTER REPROGRAMACIÓN: X	DOC.	RESP	ALDO):	ACU	ERDO	GUBE	RNATIV	0		T	NO. DOC	: RESPALDO:	FECHA D	OC RESPALDO:	
PG	CLAS	E MOD	DIFICA	ACIÓN:		INT	ER							REPROC	GRAMACIÓN:	x
PG							CRÉD	ITOS	PRE	SHDHI	ESTA	DIOS DIS	MINITION DOD SUD	DODUCTO		
101 01 00 000 002 000 0101 188 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 1,100,000	UE	PĢ	SF	PY	AC	T O	B UBO								SOLICITADO	APROBADO
101 01 00 000 002 000 0101 188 31 0000 0000 000-0004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -1,100.00 Externo -1,25.00 Externo -2,4,700.00 Externo -1,25.00 Externo -2,25.00	101	01	00	000	00	2 00	0 0101	158	11	0000	000	0 000-004-00	01 Servicios de Gestión y Finar Externo	damiento	-9,000.00	0.0
101	101	01	00	000	00:	2 00	0 0101	158	'31	0000	000	0 000-004-00		ciamiento	-1,100.00	0.0
101 01 00 000 002 000 0101 177 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 185 31 0000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 211 31 0000 0000	101	01	00	000	002	2 000	0 0101	168	31	0000	0000	000-004-00		ciamiento	-3,500,00	0.0
101 01 00 000 002 000 0101 241 31 0000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 211 31 0000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 241 31 0000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 243 31 0000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 243 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 243 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 244 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 245 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 262 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 262 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 262 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 267 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 269 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 289 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 289 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 01 00 000 002 000 0101 289 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	101	01	00	000	002	. 000	0101	171	31	0000	0000	000-004-00	01 Servicios de Gestión y Finand Externo	ciamiento	-125.00	0,0
101 01 00 000 002 000 0101 241 31 0000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 241 31 0000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 243 31 0000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 243 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 243 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 245 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 245 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 265 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 267 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 289 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 289 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 289 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 289 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 289 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 01 00 000 002 000 0101 289 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 01 00 000 002 000 0101 291 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	101	01	00	000	002	000	0101	185	31	0000	0000	000-004-000		siamiento	-24,700.00	0.00
101 01 00 000 002 000 0101 241 31 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 243 31 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 244 31 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 244 31 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 245 31 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 245 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 262 31 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 267 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 289 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 289 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 289 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 289 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 289 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 289 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	101	01	00	000	002	000	0101	196	31	0000	0000	000-004-000		iamiento	-10.00	0.00
101 01 00 000 002 000 0101 241 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -9,400.00 101 101 00 000 002 000 0101 243 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -3,375.00 (0.5 termo		01	00	000	002	000	0101	211	31	0000	0000	000-004-000	Servicios de Gestión y Finance Externo	iamiento	-6,910.00	0.00
101 01 00 000 002 000 0101 243 31 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 244 31 0000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -3,000.00 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -1,400.00 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -1,400.00 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -1,400.00 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -500.00 000-004-		01	00	000	002	000	0101	241	31	0000	0000	000-004-000	 Servicios de Gestión y Financi Externo 	amiento	-9,400.00	0.00
101 01 00 000 002 000 0101 245 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -3,000.00 000 000 000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -1,400.00 000 000 000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -500.00 000 000 000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -500.00 000 000 000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -500.00 000 000 000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -500.00 000 000 000 000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -62.00 000 000 000 000 000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -62.00 000 000 000 000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -62.00 000 000 000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -62.00 000 000 000 000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -62.00 000 000 000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -62.00 000 000 000 000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -62.00 000 000 000 000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -62.00 000 000 000 000 000 000 000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -62.00 000 000 000 000 000 000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -62.00 000 000 000 000 000 000 000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento -62.00 000	101	01	00	000	002	000	0101	243	31	0000	0000	000-004-000	1 Servicios de Gestión y Financi Externo	amiento	-3,375.00	0.00
101 01 00 000 002 000 0101 245 31 0000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 262 31 0000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 267 31 0000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 289 31 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 289 31 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 289 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo 101 01 00 000 002 000 0101 291 31 0000 0000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	101	01	00	000	002	000	0101	244	31	0000	0000	000-004-000	Servicios de Gestión y Financia Externo	amiento	-3,000.00	0.00
101 01 00 000 002 000 0101 289 31 0000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento		01	00	000	002	000	0101	245	31	0000	0000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financia Externo	amiento	-1,400.00	0.00
0. 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0		01	00	000	002	000	0101	262	31	0000	0000	000-004-0001		miento	-500.00	0.00
01 01 00 000 002 000 0101 291 31 0000 000-004-0001 Sarvicios de Gestión y Financiamiento -62.00 0. Externo -62.00 0. Externo -62.00 0. Externo -62.00 0. O.	01	01	00	000	002	000	0101	267	31	0000	0000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financia Externo	miento	-4,832.00	0.00
31 000 000 000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento 4,000.00 0.00	01	01	00	000	002	000	0101	289	31	0000	0000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financia Externo	miento	-62.00	0.00
	01	01	00	000	002	000	0101	291	31	0000 (0000 0	000-004-0001		miento	-4,000.00	0.00
SCRIPCIÓN Apoyo presupuestaria para apoyar la Politica General de Gobierno, a requerimiento de la Dirección Financiera Unidad Ejecutora 101	CRIPCI	IÓN	Apo	yo presi	upuesta	ria par	a apoyar	la Politic	a Gene	eral de G	obiemo	, a requerimie	nto de la Dirección Financiera U	nidad Ejecutora 10°	1	

DIA

MES

AÑO

COMPROBANTE No.: 17 O: FECHA DOC. RESPALDO: REPROGRAMACIÓN: X de Gestión y Financiamiento -2,000.00 Total -78,693,00 POR SUBPRODUCTO DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBL Total CTO DEBITO CREDITO
O: FECHA DOC. RESPALDO: REPROGRAMACIÓN: X de Gestión y Financiamiento -2,000,00 de Gestión y Financiamiento -4,779,00 Total -78,693,00 POR SUBPRODUCTO DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBA Total CTO
REPROGRAMACIÓN: X de Gestión y Financiamiento -2.000.00 de Gestión y Financiamiento -4,779.00 Total -78,693,00 POR SUBPRODUCTO DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBA Total CTO
de Gestión y Financiamiento -2,000,00 de Gestión y Financiamiento -4,779,00 Total -78,693,00 POR SUBPRODUCTO DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBA Total CTO
Total -78,693,00 POR SUBPRODUCTO DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBA Total CTO
Total -78,693.00 POR SUBPRODUCTO DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBA Total CTO
POR SUBPRODUCTO DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBA Total CTO
DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBA Total CTO
Total
СТО
DEBITO CREDITO
-78,693,00
Total -78,693.00
CIAMIENTO
DÉBITO CRÉDI
-9,000.00
-9,000.00
-9,000.00
<u>-69,693.00</u>
-69,693.00
-69,693.00
Total -78,693.00 0
DE CONTRAPARTIDA
DÉBITO CRÉDITO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante	de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 2/11/2023 HORA : 15:46.53 REPORTE: R00817403.rp
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTO	RA - CENTRO DE COSTO		TREFORTE. ANDITADA
11130011 - 101-3738	GESTIÓN DE FINANCIAMIENT			COMPROBANTE No.:
DOC. RESPALDO: ACUERDO	GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA D	OC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTI	ER			GRAMACIÓN: X
	METAS DISMINUIDA	AS POR PRODUCTO Y SUBPRO	DUCTO	
UE PG SP PY ACT	OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDADIV	ALOR UNIDAD MEDIDA
	METAS INCREMENTAL	DAS POR PRODUCTO Y SUBPR	Ористо	
UE PG SP PY	ACT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/V	ALOR UNIDAD MEDIDA
	JUSTIFICACION	DE METAS SIN MODIFICACION	N .	
UE PG SP PY AC	T OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO		JUSTIFICACION
101 01 00 000 002	000 000-004-0001 S	ervicios de Gestión y Financiamiento Externo	La prese afecta las	ente modificación presupuestaria r metas físicas de OPPC
101 01 00 000 002	000 000-004 Se	ervicios de Gestión y Financiamiento Externo	La prese afecta las r	nte modificación presupuestaria n netas físicas de OPPC
SCRIPCIÓN Apoyo presupuestaria para	apoyar la Política General de Gobiem	no, a requerimiento de la Dirección Financiera l	Inidad Ejecutora 101	
congase la emisión y el registro de esta g	estión	FECHA DE	APROBACIÓN	
ICITADO_	$\overline{}$	DIA		
STROVE PRESUR		DIA ME	S	ОЙА
Joye Mario	ras/astellanos	7	Tudels	2.

M. A. Aura María de l'Ricko Molina Najarro
Directora

Planificación, Proyectos y Cooperación
Ministerio de Economía



MINISTERIO DE ECONOMÍA

PLANIFICACION, PROYECTOS COOPERACION

RESOLUCIÓN INTERNA DE PLANIFICACION NO. 018-2023 / DPPC

Guatemala, 02 de noviembre de 2023

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR" MINISTERIO DE ECONOMÍA:

ASUNTO:

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS EN LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023, DE LA UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR", DEL PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo Servicios de Gestión de Financiamiento Externo de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior', Actividad 002 "Servicios de Gestión y Financiamiento Externo", solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter INTER, Modificación Presupuestaria destinada a dar cumplimiento a la Política General de Gobierno -PGG- solicitado por la Dirección Financiera, de la Actividad 002 "Servicios de Gestión de Financiamiento Externo", con Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos corrientes" y 31 "Ingresos Propios" y para ello manifiesta que no habrá movimientos a los valores de las metas del Producto: Gestión de Financiamiento Externo y Sub-producto: Servicios de Gestión y Financiamiento Externo, por consiguiente la modificación a las asignaciones presupuestarias están relacionados con la ejecución del gasto para cubrir sus necesidades y para ello es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación del Centro de Costo para seguir con el trámite en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultados.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en su Artículo 5, Modificación de Metas Físicas en el inciso b). Indica que las Unidades de Planificación deberán aprobar por medio de Resolución Interna, cuando una modificación presupuestaria no implique una reprogramación de metas físicas.

POR TANTO:

Este Centro de Costo "Servicios de Gestión de Financiamiento Externo", con base en lo que determina, el Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", conforme al Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

RESUELVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones presupuestarias, se aprueba lo solicitado por el Centro de Costo Servicios de Gestión de Financiamiento Externo de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", debido que la modificación presupuestaria no afecta las metas del Producto: Servicios de Gestión de Financiamiento Externo y Sub-producto: Servicios de Gestión de Financiamiento Externo, y no cambiará lo planificado en el POA 2023.

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al encargado de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES.

Ponente:

Jorge Mario Rivas Castellanos

M. A. Aura Maria del Rocio Molina Najarro Directora

Planificación, Proyectos y Cooperación Ministerio de Economía

8 a. Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala (502) 2412-0200

WWW.MINECO.GOB.GT **f 9 a** guatemineco



MINICO, PLAN OPERATIVO ANIUAL, 2023

AT BE	GUATEMALA	MINISTERIO DE ECONOMÍA						PLAN OP	MINISTERIO DE ECONOMÍA PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 ESPECITADO DE ESPECITAD	ANUA	L 202.	3 Streste	officialist	NOMIA UAL 2023 Engeleettiv Mexicolo, etestentiivetero & criteto, 105,003	an negri	11.00.1			
PROBUCTO		SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIBAD DE MEDIDA		META 1	META A	AVANCE FÍSICO IER. CUATRINIESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO, CUATRINIESTRE	das	900	Nov	ä	AVANCE FÍSICO JER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-	ZAVANCE EJECUCIÓN ACUMULADA	XAVANCE ACUMULADO ENERO-	PRES	INFORMACIÓN RELEVANTÍALERTAS
Servicios de Gestión de Financiamiento Externo,		Sentelos de Gestión de Financiamiento Externo.		Documento		R	62	23	9	7	-	0	0	8	DICIEMBRE	fror	DICIEMBRE		PROBLEMAS
			Información y seguinalento a los recursos de cooperación internacional	Je Documento		2	7	. •	-					0	7	24	10032	286,306.885	23,884,22
			Assorius en el tenu de gestión de Cooperación Internacional	le Documento	nto 13	-	=	~	9						=	ž	35001	1.000.000	
			Divulpación do las ofertas de Cooperación a diferentes dependencias del MINECO	Documents	oln 6		- 1		2			1	1		c	\$	100%	re-cotten	
			Gestión de pasantios, reuniones, seminarios, tolleres y curaos en el extenjero	A. Documento	91			-	D			+	+	0	-	ş	1005	40.900.07	
			Negociación de acuendos pura formalizar los conveníos de cuoperación	a Documento	E	984	2	0	~			1			~	355	55001	\$6.09.9	
			Propuesta requerimiento de proyectos de cooperación a presentar a contrapartes	Documente	2			-	~					9	,	莽	1002	(6:10Ltt)	
			Azistencias tècnicus negociadas en upoyo ul Ministerio de Economía	Documento	2			-	-					0	~	355	100%	8,801.95	
			Seguimiento de evaluación del cumplimiento de metas	Documento	2		1 2	7	,	-	-			7	23	250	2352	+0%00374	
			Infonuss custrimestrales	Documento	n		· v	-	~	~				~	. "	759	1005\$	204504.67	
		Z	Memoria de actividades	Documento	-			-	0					۰	-	25	2001	40,900.97	
		24	Modificaciones de metas físicas	Documento	n	1993	38	5	20	-	+	+		-	25	36%	100%	1,4537337	
		4	Infonnes de evalunciones	Documento	-			-	٥				-	۰	-	至	5001	50000	
TO APP		PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2,023	Formular et Plan Estratègico Institucional, Multianusly Antual.	Documento	-	14 8		-	,					9	-	ž	25001	10.101,111	

MINISTERIO DE ECONOMÍA

OFICIO - DAI-220-2023

Ref. BA/ag

Guatemala, 03 de noviembre de 2023

Estimada señora Ministra:

Cordialmente me dirijo a usted, para solicitar la aprobación de una (1) modificación presupuestaria de carácter Inter que contiene lo siguiente: a) Renglón 131 Viáticos en el exterior por un monto de Q.25,000.00, b) Renglón 133 Viáticos en el interior por un monto de Q.41,734.00, c) Renglón 136 Reconocimiento de gastos por un monto de Q.68,961.00, d) Renglón 162 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina por un monto de Q.35,805.00, e) Renglón 168 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo por un monto de Q.42,060.00, f) Renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios por un monto de Q.40,000.00 y h) Renglón 184 Servicios económicos, financieros, contables y de auditoria por un monto de Q.4,176.00, siendo un total de Q.257,736.00, la proveniencia de los recursos para dicha modificación corresponden a la fuente 31 Ingresos Propios, Actividad 03 Unidad de Servicios de Auditoría Interna de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior.

Es necesario mencionar, que la presente modificación está destinada a ceder espacio presupuestario de conformidad al correo electrónico recibido de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior de fecha 02 de noviembre de 2023, para dar cumplimiento a la Política General de Gobierno.

Sírvase encontrar adjunto, copia de la justificación del débito, Comprobante de Reprogramación subproductos No. 7 y Resolución Interna DAI No. 07-2023, correspondientes a la Dirección de Auditoría Interna.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Licenciada
Luz Mariana Pérez Contreras
Ministra
Ministerio de Economía
Su Despacho

Lic Byron Alberto Arriola Gómez
Director
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Economía

MINISTERIO ZA ECONOMIA B

Luz Mariana Pérez Contreras Ministra de Economía

DE 2 **PAGINA** : SISTEMA DE GESTION FECHA 3/11/2023 SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos HORA 9:53.24 REPORTE: R00817403.rpt CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No .: 11130011 - 101 - 4198 UNIDAD DE SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA 7 ACUERDO GUBERNATIVO DOC. RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: INTER CLASE MODIFICACIÓN: REPROGRAMACIÓN: X CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO UE PG SP PY ACT OB UBG Ren FF ORG COR SUBPROD DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBADO 101 01 00 000 003 000 0101 131 31 0000 0000 000-005-0001 Servicios de Auditoria Interna -25.000.00 0.00 101 01 00 000 003 000 0101 133 31 0000 0000 000-005-0001 Servicios de Auditoria Interna 0.00 -41,734.00 101 01 00 000 003: 000 0101 136 31 0000 0000 000-005-0001 Servicios de Auditoria Interna -68,961.00 0.00 101 01 00 000 003 000 0101 162 31 0000 0000 000-005-0001 Servicios de Auditoria Interna -35,805.00 0.00 101 01 00 000 003, 000 0101 168 31 0000 0000 000-005-0001 Servicios de Auditoria Interna -42,060,00 0.00 101 01 00 000 003 000 0101 171 31 0000 0000 000-005-0001 Servicios de Auditoria Interna -40,000.00 0.00 101 01 00 000 003. 000 0101 184 31 0000 0000 000-005-0001 Servicios de Auditoria Interna 4,176.00 0.00 -257,736.00 Total 0.00 CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO UE PY ACT OB UBG FF COR SUBPROD DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBADO Total RESUMEN POR SUBPRODUCTO CODIGO SUBPRODUCTO **DEBITO** CREDITO 000-005-0001 Servicios de Auditoria Interna -257,736.00 0 Total -257,736.00 RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DÉBITO CRÉDITO 31-INGRESOS PROPIOS -257,736.00 0000-SIN ORGANISMO -257,736,00 0000-SIN CORRELATIVO . -257,736.00 Total -257,736.00 0.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

DESCRIPCIÓN

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

Destinada a ceder espacio presupuestario de conformidad al correo electrónico recibido de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior de fecha 02

de noviembre de 2023, para dar cumplimiento a la Política General de Gobierno.

PAGINA : DE 2 SISTEMA DE GESTION 3/11/2023 **FECHA** SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos HORA 9:53.24 REPORTE: R00817403.rpt CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No .: 11130011 - 101 - 4198 UNIDAD DE SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA 7 ACUERDO GUBERNATIVO DOC. RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: CLASE MODIFICACIÓN: INTER REPROGRAMACIÓN: X RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DÉBITO CRÉDITO METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN PRODUCTO JUSTIFICACION 101 01 00 000 003 000 000-005 Servicios de Auditoria Interna No se modificarán las metas 101 01 00 000 003 000 000-005-0001 Servicios de Auditoria Interna No se modificarán las metas Destinada a ceder espacio presupuestario de conformidad al correo electrónico recibido de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior de fecha 02 DESCRIPCIÓN de noviembre de 2023, para dar cumplimiento a la Política General de Gobierno. Dispongase la emisión y el registro de esta gestión FECHA DE APROBACIÓN SOLICITADO DIA MES AÑO yatives Astrid Magali/Gfijalva Veliz Byton Alberto Arriola Gómez Secretaria Director Dirección de Auditoria Interna Dirección de Auditoría Interna Ministerio Ekponomia

Ministerio de Economía





MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN INTERNA DAI No. 07-2023

Guatemala, 02 de noviembre de 2023

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR" MINISTERIO DE ECONOMÍA:

ASUNTO:

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo <u>Unidad de Servicios de Auditoría Interna</u> de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter INTER, Destinada a ceder espacio presupuestario de conformidad al correo electrónico recibido en la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior de fecha 02 de noviembre de 2023, para dar cumplimiento a la Política General de Gobierno y para ello manifiesta que no habrán movimientos en los valores de las metas del <u>Producto:</u> Servicios de Auditoría Interna y en el <u>Subproducto:</u> Servicios de Auditoría Interna, <u>Justificando:</u> Que relacionado a los Débitos y Créditos Presupuestarios dentro de las asignaciones del Centro de Costo, sus variaciones no implican la modificación de metas debido que las Metas del Plan Anual de Auditoría -PAA 2023- ya están aprobadas; por consiguiente los cambios a las asignaciones están relacionados con las necesidades de sus actividades; y para ello es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación del Centro de Costo para seguir con el trámite en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultados.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en su **Artículo 5, Modificación de Metas Físicas** en el inciso b). Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas.

CONSIDERANDO:

La Dirección de Auditoría Interna es un órgano de apoyo, que tiene definidas las metas anuales a cumplir mediante el Plan Anual de Auditoria 2023, que fue remitido a la Contraloría General de Cuentas, lo cual limita el poder realizar un incremento de metas a la presente fecha.

POR TANTO:

Este Centro de Costo "Unidad de Servicios de Auditoría Interna", con base a lo que determina, el Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", conforme al Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

RESUELVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicita modificación de asignaciones presupuestarias del renglón 131 Viáticos en el exterior por un monto de Q. 25,000.00, renglón 133 Viáticos en el interior por un monto de Q.41,734.00, renglón 136 Reconocimiento de gastos por un monto de Q.68,961.00, renglón 162 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina por un monto de Q.35,805.00, renglón 168 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo por un monto de Q. 42,060.00, renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios por un monto de Q.40,000.00 y renglón 184 Servicios económicos, financieros, contables y de auditoria por un monto de Q.4,176.00, siendo un total de Q.257,736.00, se aprueba lo solicitado por el Centro de Costo Unidad de Servicios de Auditoría Interna de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", manifestando que la modificación presupuestaria no genera movimientos en las metas del <u>Producto:</u> Servicios de Auditoría Interna y en el <u>Subproducto:</u> Servicios de Auditoría Interna, y no cambiará lo planificado en el POA 2023. **SEGUNDO:** Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al encargado de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES.

Astrid Magali Grijalva Veliz Secretaria Dirección de Auditoría Interna

Ministerio de Economía

8a. Avenida 10-43 zona 1, Ciudad de Guatemala (502) 2412-0200

WWW.MINECO.GOB.GT (100 @guatemineco

Lic. Byron Alberto Arriola Gómez Director Dirección de Auditoría Interna

Ministerio de Economía

MINISTERIO DE ECONOMÍA

OFICIO - DAI-221-2023

Ref. BA/ag

Guatemala, 03 de noviembre de 2023

Estimada señora Ministra:

Cordialmente me dirijo a usted, para solicitar la aprobación de una (1) modificación presupuestaria de carácter Inter que contiene lo siguiente: a) Renglón 211 Alimentos para personas por un monto de Q.3,000.00, b) Renglón 233 Prendas de vestir por un monto de Q.15,000.00, c) Renglón 241 Papel de escritorio por un monto de Q.350.00, d) Renglón 243 Productos de papel o cartón por un monto de Q.9,220.00, e) Renglón 244 Productos de artes gráficas por un monto de Q.4,300.00, f) Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes por un monto de Q.24,770.00, g) Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y pvc por un monto de Q.1,000.00, h) Renglón 289 Otros productos metálicos por un monto de Q.1,000.00 y h) Renglón 298 Accesorios y repuestos en general por un monto de Q.28,680.00, siendo un total de Q.87,320.00, la proveniencia de los recursos para dicha modificación corresponden a la fuente 31 Ingresos Propios, Actividad 03 Unidad de Servicios de Auditoría Interna de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior.

Es necesario mencionar, que la presente modificación está destinada a ceder espacio presupuestario de conformidad al correo electrónico recibido de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior de fecha 02 de noviembre de 2023, para dar cumplimiento a la Política General de Gobierno.

Sírvase encontrar adjunto, copia de la justificación del débito. Comprobante de Reprogramación subproductos No. 8 y Resolución Interna DAI No. 08-2023, correspondientes a la Dirección de Auditoría Interna.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente:

Licenciada : Luz Mariana Pérez Contreras Ministra Ministerio de Economía Su Despacho

Lic. Byron Alberto Arriola Gómez Director Dirección de Auditoría Interna Ministerio de Economía

MINISTERIC ECONOMIA

Luz Mariana Perez Contreras

Ministra de Economía

	SISTE	MA DI SIG						Cor	mprobai	nte de	Reprogram	ación subproductos		PAGINA : FECHA : HORA : REPORTE:	1 DE 2 3/11/2023 10:07.15 R00817403.rpt
COI	DIGO				:	ENTID	AD - UI	NIDA	D EJEC	JTORA	- CENTRO D	E COSTO			
1113	0011 -	101 -	4198			UNIDA	DE S	SERV	ICIOS D	E AUC	DITORÍA INTE	RNA		COMPROB	ANTE No.: 8
DOC.	RESPA	LDO:	,	ACUE	RDO (GUBER	NATIVO)		T	NO. DOC. F	RESPALDO:	FECHA D	OC. RESPALDO:	
CLAS	E MOD	IFICAC	IÓN:		INTE	R							REPRO	GRAMACIÓN:	X
				_	. (RÉDI	TOSE	PRE	SUPUE	STA	RIOS DISM	INUIDOS POR SUBP	PODUCTO		
UE	PG	SP	PY	ACT	ÖВ		Ren		F OR			DESCRIPC		SOLICITADO	APROBADO
101	01	00	000	003	000	0101	211	31	0000	0000	000-005-0001	Servicios de Auditoria Interna		-3,000.0	00 0.
101	01	00	000	003	000	0101	233	31	0000			Servicios de Auditoria Interna		-15,000.0	
101	01	00	000	003	000	0101	241	31	0000			Servicios de Auditoria Interna		-350.0	
101	01	00	000	003	000	0101	243	31	0000			Servicios de Auditoria Interna		-9,220.0	
101	01	00	000	003	000	0101	244	31	0000	0000		Servicios de Auditoria Interna		-4,300.0	
101	01	00	000	003	000	0101	267	31	0000			Servicios de Auditoria Interna		-24,770.0	
101	01	00	000	003		0101	268	31	0000			Servicios de Auditoria Interna		-1,000.0	
101	01	00	000	003	000	0101	289	31	0000			Servicios de Auditoria Interna		-1,000.0	
01	01	00	000	003	000	0101	298	31	0000			Servicios de Auditoria Interna		-28,680.00	
												oct violog de violationa interna	~		
				· C	RÉI	DITOS	PRES	SUP	UESTA	ARIO	S AUMENT	ADOS POR SUBPRO	DUCTO	-87,320.00	0.0
JE P	·G	SP F	Y A	ст о		UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPC	- 92907-1-1	SOLICITADO	APROBADO
				*									Tot		74 11007100
							-		RESU	MEN	POR SUBI	PRODUCTO	100	ai Chellentain	
		С	ODIGO						2000		DUCTO	KODOOTO		DEBITO	CREDITO
000-00	5-0001				s	ervicios (de Audito	oria In	tema					-87,320.00	0
				4								Total		-87,320.00	
			i i	:											

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN							
DIA	MES	AÑO					

SISTEMA DE GESTION : SIGES	Comproban	te de Reprogramación su	obproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 3/11/2023 HORA : 10:07.15 REPORTE; R00817403.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECU	TORA - CENTRO DE COSTO	3	
11130011 - 101 - 4198	UNIDAD DE SERVICIOS DE	ALIDITORÍA INTERNA		COMPROBANTE No.:
				8
DOC. RESPALDO: ACUERI	OO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALE	OO: FEC	HA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	NTER		RE	PROGRAMACIÓN: X
	RESUMEN P	OR FUENTE DE FINA	NCIAMIENTO	
FUENTE	DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS				<u>-87,320.00</u>
0000-SIN ORGANISMO 0000-SIN CORRELATIVO				-87,320.00
OUGO-CIRY OOKINEEN 11VO			Total	-87,320.00 -87,320.00 0.00
	RESUMEN POR DETA	ALLE DE REFERENCIA	A DE CONTRAPARTIE	DA .
FUEN	ITE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO CRÉDITO
:	METAS DISMINUI	DAS POR PRODUCTO	Y SUBPRODUCTO	
UE PG SP PY AC		DESCRIPCIÓN		AD/VALOR UNIDAD MEDIDA
UE PG SP PY	METAS INCREMENTA			AD/VALOR UNIDAD MEDIDA
	JUSTIFICACIO	ON DE METAS SIN MO	DIFICACION	
UE PG SP PY A	CT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRO		JUSTIFICACION
101 01 00 000 00	03 000 000-005	Servicios de Auditoria Interna		se modificarán las metas
404				
101 01 00 000 00	3 000 000-005-0001	Servicios de Auditoria Interna	No s	e modifcarán las metas
: :			-	
ESCRIPCIÓN Destinada a ceder eso de noviembre de 2023	acio presupuestaño de conformidad a , para dar cumplimiento a la Política G	l correo electrónico recibido de la eneral de Gobierno.	a Unidad Ejecutora 101 Direcció	ón Superior de fecha 02
spongase la emísión y el registro de es	ita gestión		FECHA DE APROBAC	SIÓN
DLICITADO ////////////////////////////////////		DIA	MES	AÑO
AMAI.			5/1~	
Astrie Magal	Grijalva Veliz		Lic. Byron Alberto	Amela Camar
Dirección de Au Ministerio d	ditoria Interna		Dirección de Au	ctor I

Dirección de Auditoria Interna Ministerio de Economía

RESOLUCIÓN INTERNA DAI No. 08-2023

Guatemala, 02 de noviembre de 2023

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR" MINISTERIO DE ECONOMÍA:

ASUNTO:

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS EN LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POA 2023, DE LA UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR", DEL PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Ref. DAI/R/08-2023-----

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo Unidad de Servicios de Auditoría Interna de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter INTER, Destinada a ceder espacio presupuestario de conformidad al correo electrónico recibido en la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior de fecha 02 de noviembre de 2023, para dar cumplimiento a la Política General de Gobierno y para ello manifiesta que no habrán movimientos en los valores de las metas del Producto: Servicios de Auditoría Interna y en el Subproducto: Servicios de Auditoría Interna, Justificando: Que relacionado a los Débitos y Créditos Presupuestarios dentro de las asignaciones del Centro de Costo, sus variaciones no implican la modificación de metas debido que las Metas del Plan Anual de Auditoría -PAA 2023- ya están aprobadas; por consiguiente los cambios a las asignaciones están relacionados con las necesidades de sus actividades; y para ello es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación del Centro de Costo para seguir con el trámite en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultados.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en su Artículo 5, Modificación de Metas Físicas en el inciso b). Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas.

CONSIDERANDO:

La Dirección de Auditoría Interna es un órgano de apoyo, que tiene definidas las metas anuales a cumplir mediante el Plan Anual de Auditoria 2023, que fue remitido a la Contraloría General de Cuentas, lo cual limita el poder realizar un incremento de metas a la presente fecha.

POR TANTO:

Este Centro de Costo "Unidad de Servicios de Auditoría Interna", con base a lo que determina, el Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", conforme al Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

RESUELVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicita modificación de asignaciones presupuestarias del renglón 211 Alimentos para personas por un monto de Q. 3,000.00, renglón 233 Prendas de vestir por un monto de Q.15,000.00, renglón 241 Papel de escritorio por un monto de Q.350.00, renglón 243 Productos de papel o cartón por un monto de Q.9,220.00, rengión 244 Productos de artes gráficas por un monto de Q. 4,300.00, renglón 267 Tintes, Pinturas y Colorantes por un monto de Q.24,770.00, renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y pvc por un monto de Q.1,000.00, renglón 289 Otros productos metálicos por un monto de Q.1,000.00 y rengión 298 Accesorios y repuestos en general por un monto de Q.28,680.00, siendo un total de Q.87,320.00, se aprueba lo solicitado por el Centro de Costo Unidad de Servicios de Auditoría Interna de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", manifestando que la modificación presupuestaria no genera movimientos en las metas del Producto: Servicios de Auditoría Interna y en el Subproducto: Servicios de Auditoría Interna, y no cambiará lo planificado en el POA 2023. SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al encargado de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES.

Astrid Magali Grijalva Veliz Secretaria

Dirección de Auditoría Interna Ministerio de Economía

8a. Avenida 10-43 zona 1, Ciudad de Guatemala (502) 2412-0200

WWW.MINECO.GOB.GT (1) @guatemineco



Lic. Byron Alberto Arriola Gómez Director Dirección de Auditoria Interna Ministerio de Economía



Guatemala, 03 de noviembre de 2023 OFICIO No. 184-2023-OGPIPCE

MINISTERIO DE ECONOMÍA

0 7 NOV 2023

ORGANO DE PLANFICACIÓN, PROYECTOS Y COCIPIONA

Ref.: Ceder espacio presupuestario y disminución de metas

Licenciada

Aura María del Rocio Molina Najarro Directora

Planificación, Proyectos y Cooperación Ministerio de Economía Presente

Estimada Licenciada Molina:

Reciba un cordial saludo del Órgano de Apoyo Técnico de Género, Pueblos Indígenas y Personas con Capacidades Especiales.

Por este medio, según instrucciones recibidas por la autoridad superior para dar cumplimiento a la Política General de Gobierno, sobre ceder espacio presupuestario de los diferentes renglones de gastos, se traslada el expediente respectivo que contiene la Resolución Interna de Planificación No. 009-2023-OGPIPCE, correspondiente a la Modificación Presupuestaria de carácter INTER DE FUNCIONAMIENTO, de fuente 011 "ingresos corrientes" y fuente 031 "ingresos propios", así mismo se adjunta la justificación de débitos y el comprobante generado en el Sistema de Gestión -SIGES-.

Lo anterior, con el objeto de ceder presupuesto y en cumplimiento al plan-presupuesto se informa que se disminuyen 105 metas físicas, derivado al presupuesto que se está cediendo del Producto: Usuarios/usuarias beneficiadas con capacitaciones y asesorías en perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad y Subproducto: Usuarios/usuarias beneficiadas con capacitaciones y asesorías en perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad para el año 2023.

Por tanto, agradezco considerar los documentos adjuntos para realizar las acciones pertinentes para la conclusión de dicho proceso.

Atentamente,

Licda. Ashly Denis Hernandez Espina

Órgano de Apoyo Técnico Genero, Pueblos

Indígenas y Personas con Capacidades Especi

Ministerio de Economía

Vo. Bo.:

Oliver Jonathan Avalos Lam Viceministro Administrativo y Financiero

Ministerio de Economía

C.c.

Archivo

Anexo:

9 hojas (Resolución 009-2023-OGPIPCE, Justificación y Comprobante de SIGES)

AH/nl

RESOLUCIÓN INTERNA DE PLANIFICACION NO. 009-2023-OGPIPCE

Guatemala, 03 de noviembre de 2023

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR" MINISTERIO DE ECONOMÍA:

ASUNTO:

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POA 2023, DE LA UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR", DEL PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023-------

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo Unidad de Servicios de Gestión Administrativa de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", por instrucciones recibidas por la autoridad superior; solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter INTER DE FUNCIONAMIENTO, para dar cumplimiento a la Política General de Gobierno, por un monto de ciento ochenta y ocho mil quinientos setenta y dos quetzales exactos (Q188,572.00), que tiene como objetivo ceder presupuesto; y en cumplimiento al plan-presupuesto se disminuyen 105 metas físicas, derivado al presupuesto que se está cediendo del Producto: Usuarios/usuarias beneficiados con capacitaciones y asesorías en perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad y Sub-producto: Usuarios/usuarias beneficiados con capacitaciones y asesorías en perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad, y para ello es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación del Centro de Costo para seguir con el trámite en el Sistema Informático de Gestión —SIGES-, en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultados.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022: Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en su Artículo 5, Inciso "A" en el que indica literalmente "Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando; una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas".

POR TANTO:

Este Centro de Costo "Unidad de Servicios de Gestión Administrativa", con base en lo que determina, el Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado", conforme al Decreto 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés ".

RESUELVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte emitidos y generados en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, a través de los cuales se solicita la modificación presupuestaria de carácter INTER DE FUNCIONAMIENTO; se apruebe lo solicitado por este Centro de Costo Unidad de Servicios de Gestión Administrativa de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", manifestando que la modificación presupuestaria disminuye 105 metas físicas vigentes en el Producto: Usuarios/usuarias beneficiados con capacitaciones y asesorías en perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad y Sub-producto: Usuarios/usuarias beneficiados con capacitaciones y asesorías en perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad. SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al encargado de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES.

PIEMALA, C.A.

Lcda. Ashly Denis Hernández Espina

Órgano de Género, Pueblos Indígenas y Personas con Capacidades Especiales

Ministerio de Economía

M.Se. Oliver Jonathan Apalos Lant Viceminist to Administrativo y Financiero

Ministerio de Economía

JUSTIFICACIÓN DEL DÉBITO

1. GRUPO RENGLÓN **PRESUPUESTARIO** 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES ACTIVIDAD 05: SERVICIOS DE FORMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PUEBLOS INDÍGENAS Y DISCAPACIDAD

El Organo de Género, Pueblos Indígenas y Personas con Capacidades Especiales del Ministerio de Economía –Mineco-, solicita debitar presupuesto de este rengión derivado a que existe un saldo del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2023. Según las actividades programadas en el Plan Operativo Anual -POA-, no será necesario utilizar el presupuesto asignado, por lo que, se determinó que existe una economía, y se cede un monto de CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 53,161.00).

11. GRUPO 100, RENGLÓN PRESUPUESTARIO 122 "IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES ACTIVIDAD 05: SERVICIOS DE FORMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. PUEBLOS INDÍGENAS Y DISCAPACIDAD

El Órgano de Género, Pueblos Indígenas y Personas con Capacidades Especiales del Ministerio de Economía – Mineco-, solicita debitar presupuesto de este renglón derivado a que existe la necesidad de realizar un reordenamiento del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2023. Según las actividades programadas en el Plan Operativo Anual -POA-, se determinó que existe una economía ya que no será necesario utilizar el presupuesto asignado, por lo que, se cede un monto de TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 35,000.00).

III. <u>GRUPO 100, RENGLON PRESUPUESTARIO 136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS"</u>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 031 "INGRESOS PROPIOS"

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES GENERALES ACTIVIDAD 05: SERVICIOS DE FORMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PUEBLOS INDÍGENAS Y DISCAPACIDAD

El Órgano de Género, Pueblos Indígenas y Personas con Capacidades Especiales del Ministerio de Economía –Mineco-, solicita debitara presupuesto de este renglón, derivado a que existe saldo del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2023. Según las actividades programadas en el Plan Operativo Anual –POA-, no será necesario realizar actividades de servicios derivados de este Renglón, por lo que, se determinó que existe una economía, y se dispone de un monto de CIENTO SETENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 171.00).

IV. <u>GRUPO 100, RENGLÓN PRESUPUESTARIO 153 "ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA"</u>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 031 "INGRESOS PROPIOS"

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES GENERALES ACTIVIDAD 05: SERVICIOS DE FORMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PUEBLOS INDÍGENAS Y DISCAPACIDAD

El Órgano de Género, Pueblos Indígenas y Personas con Capacidades Especiales del Ministerio de Economía –Mineco-, solicita debitar presupuesto de este renglón, derivado a que el evento de cotización para la contratación de este servicio aún se encuentra pendiente de adjudicación, por lo que existe saldo del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2023. Según las actividades programadas en el Plan Operativo Anual –POA-, por lo que, se determinó que existe una economía, y se dispone de un monto de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 19,998.00).

V. <u>GRUPO 100, RENGLÓN PRESUPUESTARIO 195 "IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS"</u>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 031 "INGRESOS PROPIOS"

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES GENERALES ACTIVIDAD 05: SERVICIOS DE FORMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PUEBLOS INDÍGENAS Y DISCAPACIDAD

El Órgano de Género, Pueblos Indígenas y Personas con Capacidades Especiales del Ministerio de Economía –Mineco-, solicita debitar presupuesto de este renglón, derivado a que existe la necesidad de realizar un reordenamiento del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2023. Según las actividades programadas en el Plan Operativo Anual –POA-, no será necesario realizar actividades derivados de este Renglón, por lo que, se determinó que existe una economía, y se dispone de un monto de DIEZ MIL QUINIENTOS SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 10,506.00).

VI. <u>GRUPO 100, RENGLÓN PRESUPUESTARIO 196 "SERVICIOS DE</u> ATENCIÓN Y PROTOCOLO"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 031 "INGRESOS PROPIOS"

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES GENERALES ACTIVIDAD 05: SERVICIOS DE FORMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PUEBLOS INDÍGENAS Y DISCAPACIDAD

El Órgano de Género, Pueblos Indígenas y Personas con Capacidades Especiales del Ministerio de Economía –Mineco-, solicita debitar presupuesto de este renglón, derivado a que existe la necesidad de realizar un reordenamiento del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2023. Según las actividades programadas en el Plan Operativo Anual –POA-, derivado a la coyuntura que se está viviendo en el país no será necesario realizar actividades derivados de este Renglón, por lo que, se determinó que existe una economía, y se dispone de un monto de SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q. 67,533.00).

GRUPO 200, RENGLÓN PRESUPUESTARIO 267 "TINTES, PINTURAS VII. Y COLORANTES"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 031 "INGRESOS PROPIOS"

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES GENERALES ACTIVIDAD 05: SERVICIOS DE FORMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PUEBLOS INDÍGENAS Y DISCAPACIDAD

El Órgano de Género, Pueblos Indígenas y Personas con Capacidades Especiales del Ministerio de Economía - Mineco-, solicita debitar presupuesto de este renglón, derivado a que existe una economía del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2023. Según las actividades programadas en el Plan Operativo Anual -POA, no será necesario utilizar el saldo presupuestario de este Renglón, por lo que, se determinó que existe una economía, y se dispone de un monto de DOS MIL DOSCIENTOS TRES QUETZALES EXACTOS (Q. 2,203.00).

<u>Fuente</u>	Renglón	<u>Monto</u>
11	29	Q.53,161.00
11	122	Q.35,000.00
31	136	Q.171.00
31	153	Q.19,998.00
31	195	Q10,506.00
31	196	Q.67,533.00
31	267	Q.2,203.00
		O 188 572 00

Q. 188,572.00

Es preciso indicar que esta modificación disminuye 105 metas.

Lcda. Ashly Denis Hernández Espina Órgano de Gérrero, Pueblos Indígenas y

Personas con Capacidades Especiales

Ministerio de Économía

Vo. Bo.

M,8c, Oliver Jonathan Avalos Lam Viceministro Administrativo y Financiero

Ministerio de Economía

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : : DE

FECHA HORA

7/11/2023 10:00.14

REPORTE:

R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130011 - 101 - 5905	UNIDAD DE SERVICIOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	COMPROBANTE No.:
		47

DOC, RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X	

UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
101	01	00	000	005	000	0101	029	11	0000	0000	000-013-0001	Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad	-53,161.00	0,0
101	01	00	000	005	000	0101	122	11	0000	0000	000-013-0001	Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad	-35,000.00	0.0
101	01	00	000	005	000	0101	136	31	0000	0000	000-013-0001	Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad	-171.00	0.0
101	01	00	000	005	000	0101	153	31	0000	0000	000-013-0001	Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad	-19,998.00	0.0
101	01	00	000	005	000	0101	195	31	0000	0000	000-013-0001	Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad	-10,506.00	0.0
01	01	00	000	005	000	0101	196	31	0000	0000	000-013-0001	Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad	-67,533,00	0.0
01	01	00	000	005	000	0101	267	31	0000	0000	000-013-0001	Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad	-2,203.00	0.0
												Total	-188,572,00	0.0
					CRÉ	DITOS	PRE	SUPU	IESTA	RIO	S AUMEN	ADOS POR SUBPRODUCTO		

Total

DESCRIPCIÓN

Destinada a ceder espacio presupuestario de carácter inter de funcionamiento con el objeto de dar cumplimiento a la Política General de Gobierno -PGG-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

2 DE 3 PAGINA : 7/11/2023 SISTEMA DE GESTION FECHA 10:00.14 SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos HORA REPORTE: R00817403.rpt CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.: UNIDAD DE SERVICIOS DE GESTION ADMINISTRATIVA 11130011 - 101 - 5905 47 ACUERDO GUBERNATIVO DOC. RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: INTER X CLASE MODIFICACIÓN: REPROGRAMACIÓN:

	RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIG	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-013-0001	Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad	-188,572.00)
	Total	-188,572,00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DI	ÉBITO	CRÉDITO						
11-INGRESOS CORRIENTES	=	88,161.00							
0000-SIN ORGANISMO	(2	88,161.00							
0000-SIN CORRELATIVO	: A	88,161.00							
31-INGRESOS PROPIOS	<u>-1</u>	00,411.00							
0000-SIN ORGANISMO	-1	00,411.00							
0000-SIN CORRELATIVO	-1	00,411.00							
	Total -1	88,572.00	0.00						

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CON	TRAPARTIDA	-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

	METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA		
101	01	00	000	005	000	000-013	Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad	-105	Persona		
101	01	00	000	005	000	000-013-0001	Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indigenas y discapacidad	-105	Persona		

DESCRIPCIÓN	Destinada a ceder espacio presupuestario de carácter inter de funcionamiento con el objeto de dar cumplimiento a la Política General de Gobierno -PGG-

SOLICITADO)
OULIOITADO	•

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

PAGINA : 3 DE 3 SISTEMA DE GESTION 7/11/2023 **FECHA** SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos HORA 10:00.14 R00817403.rpt REPORTE: CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.: 11130011 - 101 - 5905 UNIDAD DE SERVICIOS DE GESTION ADMINISTRATIVA 47 ACUERDO GUBERNATIVO DOC, RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: CLASE MODIFICACIÓN: INTER X REPROGRAMACIÓN: METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION UE PG SUBPROD DESCRIPCIÓN PRODUCTO SP PY ACT ОВ JUSTIFICACION

DESCRIPCIÓN

Destinada a ceder espacio presupuestario de carácter inter de funcionamiento con el objeto de dar cumplimiento a la Política General de Gobierno -PGG-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN
SOLICITADO	DIA MES AÑO
EIRMA	M. Schwer Jonathan Avalos kain Miceministrativo y Financiero Acceministrativo y Financiero Ministerio de Economia



DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE **DOCUMENTOS**

No. Documento: Oficio No. RMVM 0455

Correlativo Mineco: MINECO-RMVM-213-

2023

Fecha de Recepción: 07/11/2023

Fecha de Impresión: 08/11/2023

Delegado A: Direccion de Programas y Proyectos / Mayra Diaz

Cc: Registro de Mercado de Valores y Mercancias/Keily Rojas

Remitente: Viceministerio de Asuntos Registrales / Paula Contreras

Fecha de entrega a

08/11/2023

Fecha Limite Envío: 08/11/2023

Despacho:

Institución: RMVM. REGISTRO DEL

MERCADO DE VALORES

Y MERCANCIAS

Tema: Modificación Presupuestaria clase INTER por Q105,945.00, comprobante No.

Instruccion Ministro:

Seguimiento: CON INSTRUCCIONES DEL LIC. JUAN CARLOS PELLECER

MONTERROSO, VICEMINISTRO DE ASUNTOS REGISTRALES; SE CONSIGNA EL VISTO BUENO EN LA NOTA REMITIDA POR EL REGISTRO -RMVM- IDENTIFICADA COMO OFICIO NO. RMVM. 0455/RE/RB/MC LA CUAL SE ENTREGA A LA DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN DEL MINECO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PERTINENTES.





REGISTRO DEL MERCADO

MINISTERIO DE ECONOMÍA DEPARTAMENTO DE PLAMFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

DE VALORES

Firma:



Oficio No. RMVM. 0455/RE/rb/mc

Guatemala, 07 de noviembre de 2023

Licenciada
Aura María del Rocío Molina Najarro
Directora
Planificación, Proyectos y Cooperación
Ministerio de Economía
Ciudad

Estimada licenciada Molina Najarro:

De acuerdo con lo solicitado por el área de presupuesto de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, se disminuye la disponibilidad presupuestaria en los renglones indicados, por medio de modificación presupuestaria CLASE INTER, para aprovechar los espacios presupuestarios dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el presente Ejercicio Fiscal.

Al respecto, hago referencia al Manual de Normas y Procedimientos ME-VIAFI-DFMNP-MP-03, Versión 09, MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, el cual en su numeral 7. PROCEDIMIENTO, 7.1. Modificación presupuestaria a nivel interno, establece el procedimiento que debe observarse para realizar transferencias o modificaciones presupuestarias por parte de los Centros de Costo de la Unidad Ejecutora 101 – Dirección Superior, y el expediente que debe conformarse para tal efecto.

Para los efectos correspondientes a su Dirección, le remito el expediente con la documentación relacionada con los débitos de la referida modificación, Centro de Costo 3972 – Unidad de Servicios de Valores Bursátiles y Extrabursátiles, Unidad Ejecutora 101 – Dirección Superior:

- Resolución Interna de Planificación No. 24-2023
- Comprobante No. 24 de Reprogramación subproductos en estado solicitado.
- Justificaciones de débitos presupuestarios.
- Matriz de planificación

Atentamente,

ROCES ALEXANDER per tocal
EATHERTOS ALEXANDER
GONZÁLEZ MITTORIOS
GONZÁLEZ GONZÁLEZ

C.C. Unidad Ejecutora 101 Archivo UC. PAÚL ROLANDO ENRÍQUEZ DE LEÓN RECISTRADOR Registro del Mercado de Valores y Mercanous

Inte-REGISTRADOR IMM, sn=ENRÍQUEZ DE LEÓN, street-8a avenida 10 43 zona 1, st=GUATEMALA, ou-PROVECTOE STAMORA REMPRESA, serialNumber-90176, 13.6.1.4.1 23/67.2.3 = NIT ENT 326601, 1.36.1.4.1 23/67.2.2 = 167233084, 1.36.1.4.1 23/67.2.2 = 167233084, 1.36.1.4.1 23/67.2.2 = 167233084, 1.36.1.4.1 23/67.2.2 = 167233084, 1.36.1.4.1 23/67.2.2 = 167233084, 1.36.1.4.1 23/67.2.2 = 167233084, 1.36.1.4.1 23/67.2.3 = 167233084, 1.36.1.4.1 23/67.2.3 = 167233084, 1.36.1.4.1 23/67.2.3 = 167233084, 1.36.1.4.1 23/67.2.3 = 167233084, 1.36.1.4.1 23/67.2.3 = 167233084, 1.36.1.4.1 23/67.2.3 = 167233084, 1.36.1.4.1 23/67.2.3 = 167233084, 1.36.1.4.1 23/67.2.3 = 167233084, 1.36.1.4.1 23/67.2.3 = 167233084, 1.36.1.4.1 23/67.2.3 = 167233084, 1.36.1.4 23/67.2.3 = 16723084, 1.36.1.4 23/67.2.

11 Avenida 3-14 zona 1, Ciudad de Guatemala (502) **2412-0200** ext. **8001**

y.rmvm.gob.gt - rmvm@mineco.gob.gt

(∂OO ® @MINECOGT

Licenciado Juan Cartos Pellecer Monterros Viceministro de Asuntos Registrales
Ministerio de Economía



DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE DOCUMENTOS

No. Documento: Oficio No. RMVM 0455

Correlativo Mineco: MINECO-RMVM-213-

2023

Fecha de Recepción: 07/11/2023

Fecha de Impresión: 07/11/2023

Fecha Limite Envío: 07/11/2023

Delegado A: Viceministerio de Asuntos Registrales / Paula Contreras

Cc:

Remitente: Marion Denise Campos/RMVM

Fecha de entrega a

07/11/2023 Despacho:

Institución: RMVM. REGISTRO DEL

MERCADO DE VALORES Y

MERCANCIAS

Tema: Modificación Presupuestaria clase INTER por Q105,945.00, comprobante No.

Instruccion Ministro:

Seguimiento: Oficio No. RMVM 0455 dirigido a Dirección de Planificación, Proyectos y

Cooperación, en el que se adjunta modificación presupuestaria clase INTER por Q105,945.00 con su respectiva Resolución interna No. 24, comprobante No. 24 y Justificación de débitos y créditos para visto bueno del Señor

Viceministro.







MINISTERIO DE ECONOMÍA



Oficio No. RMVM. 0454/RE/rb/mc Guatemala, 07 de noviembre de 2023

Licenciado Freddy Giovany Pinto Méndez **Director Financiero** Ministerio de Economía Ciudad

Estimado señor Director:

De acuerdo con lo solicitado por el área de presupuesto de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, se disminuye la disponibilidad presupuestaria en los renglones indicados, por medio de modificación presupuestaria CLASE INTER, para aprovechar los espacios presupuestarios dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el presente Ejercicio Fiscal.

Al respecto, y de acuerdo con el Manual de Normas y Procedimientos ME-VIAFI-DF-MNP-MP-03, Versión 09, MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, el cual en su numeral 7. PROCEDIMIENTO, 7.1. Modificación presupuestaria a nivel interno, el cual establece el procedimiento que debe observarse para realizar transferencias o modificaciones presupuestarias por parte de los Centros de Costo de la Unidad Ejecutora 101 - Dirección Superior, y el expediente que debe conformarse para tal efecto le remito la documentación correspondiente a la modificación presupuestaria clase INTER solicitada, para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Resolución Interna de Planificación No. 24-2023
- Comprobante No. 24 de Reprogramación subproductos en estado solicitado.
- Justificación de débitos y créditos presupuestarios.

Atentamente,

UC. RAUL ROLANDO ENRÍQUEZ DE LEON

title=REGISTRADOR MVM, sn=ENRÍQUEZ DE LEÓN, street=8a avenida 10 43 zona 1, st=GUATEMALA OU=PROYECTO ESTANDAR EMPRESA, serialNumber=90176, 1.3.6.1.4.1.23267.2.3=NIT ENT 3296601, 1.3.6.1.4.1.23267.2.2=167233084, 1.3.6.1.4.1.23267.2.1=2, o=Ministerio de Economia, I=GUATEMALA, givenName=RAUL, email=RENRIQUEZ@MINECO.GO8.GT, c=GT, cn=RAUL ROLANDO ENRIQUEZ DE LEON 2023.11.07 13:50:07 -06'00

ALTERNATION AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1 AND ADDRES

C.C. Unidad Ejecutora 101 Archivo

> As Il Avanida 3-14 zona 1, Ciudad de Guatemala (502) 2412-0200 ext. 8001

> > vm.gob.gt - rmvm@mineco.gob.gt

@ @ @ MINI COGT

Licenciado Juan Carlos Pellecer Monterfoso Viceministro de Asuntos Registrales Ministerio de Economia





RESOLUCIÓN INTERNA DE PLANIFICACIÓN No. 024-2023 / RMVM

Guatemala, 07 de noviembre de 2023

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR" MINISTERIO DE ECONOMÍA:

ASUNTO:

DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR EL ÁREA DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR, SE DISMINUYE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN LOS RENGLONES INDICADOS POR MEDIO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTER, PARA APROVECHAR LOS ESPACIOS PRESUPUESTARIOS DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO, VIGENTE PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, CON MODIFICACIÓN (DISMINUCIÓN) DE METAS FÍSICAS DEL REGISTRO DE MERCADO DE VALORES Y MERCANCÍAS.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 32, numeral 3., literal a., de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 y sus reformas, establece la normativa que deberá observarse para la realización de transferencias y modificaciones presupuestarias necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, cuando dichas transferencias y modificaciones correspondan a dependencias del Organismo Ejecutivo, y ocurran entre subprogramas de un mismo programa.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 5, literal a., del Acuerdo Gubernativo número 367-2022 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, establece que:

"Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma:

- a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando:
 - Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.
 - Sea necesaria un aumento o disminución de las metas, acompañada de su justificación correspondiente."





CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7. PROCEDIMIENTO, 7.1 Modificación presupuestaria a nivel interno, del Manual de Normas y Procedimientos, Modificaciones Presupuestarias, ME-VIAFI-DF-MNP-MP-03, Versión 09, establece que el Centro de Costo debe elaborar el expediente respectivo con los documentos siguientes: a) Propuesta de débitos y créditos por categorías programáticas y objeto de gasto; b) Programación o reprogramación de metas físicas a alcanzar con los recursos disminuidos o incrementados; c) Resolución de planificación de Centro de Costo, si varían o no las metas; d) Comprobantes de reprogramación de subproductos; e) Exposición de motivos para justificar las modificaciones presupuestarias.

POR TANTO:

Con base en los considerandos de esta resolución y en cumplimiento de las funciones que establece el Artículo 14 del Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Mercancías, Acuerdo Gubernativo No. 557-97 y sus reformas, el Registrador del Mercado de Valores y Mercancías,

RESUELVE:

PRIMERO: De acuerdo con lo solicitado por el área de presupuesto de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, se disminuye la disponibilidad presupuestaria en los renglones indicados, por medio de modificación presupuestaria CLASE INTER, para aprovechar los espacios presupuestarios dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el presente Ejercicio Fiscal, a realizar por el Centro de Costo 3972 Unidad de Servicios de Valores Bursátiles por un monto de CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q105,945.00), con modificación de metas físicas: DISMINUYE las metas físicas programadas para el subproducto 013-001-0002 Personas individuales y jurídicas con registro de inscripción vigente y con vigilancia y fiscalización, en el mercado de valores, en CINCO METAS FÍSICAS.

SEGUNDO: Trasladar el expediente respectivo al encargado de presupuesto de la Unidad Ejecutora 101 – Dirección Superior, para continuar con el trámite que corresponda.

TERCERO: NOTIFIQUESE.



Infe-HEGGSTANDOM MAIL, yn-ENROURZ DE LROY, street-Rai avenida 10 4] 200 al.; st. CULHERMA, our-PROFICE DESTANDEMPESS, secialum-ber-90176, 11.61.41.2306 23-brt EVI 3296001, 11.61.41.2306 222-bri 3230841, 13.61.41.23662 22-br, omfrisierio del Economia, In-GUNEMMA, given/lamen-RAul, email-SERROUZEMMECO GOBGT, c-GT, cn-RAul POLANDO ENROUZE DE LEOI 2021110/19.02401.05007

SISTEMA DE GESTION SIGES	Con	nprobante c	de Reprogramación sul	pproductos		PAGINA : FECHA : HORA : REPORTE:	1 DE 2 7/11/2023 10:31,30 R00817403.rpt	
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD	EJECUTO	RA - CENTRO DE COSTO)				
11130011 - 101 - 3972	UNIDAD DE SERVI	ICIOS DE V	ALORES BURSÁTILES Y	EXTRABURSÁT	ILES	COMPROB	ANTE No.: 24	
DOC. RESPALDO: ACUERDO	GUBERNATIVO		NO. DOC. RESPALD	ю:	FECHA D	OC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN: INTE	R				REPRO	GRAMACIÓN:	Х	
	CRÉDITOS PRE	SUPUEST	ARIOS DISMINUIDO	OS POR SUBI	PRODUCTO			
UE PG SP PY ACT OB			COR SUBPROD	DESCRIP		SOLICITADO	APROBADO	
101 11 00 000 001 000	0 0101 029 11	0000 00		s individuales y jurid oción vigente y con ión, en el mercado	vigilancia y	-105,945.	0.00	
					Tot	al -105,945.	00.00	
CR	ÉDITOS PRESUI	PUESTAR	RIOS AUMENTADOS	POR SUBPR	ODUCTO			
UE PG SP PY ACT OB	UBG Ren FF	ORG C	OR SUBPROD	DESCRI	CIÓN	SOLICITADO	APROBADO	
					т	otal		
		RESUM	EN POR SUBPROD	исто				
CODIGO			PRODUCTO			DEBITO	CREDITO	
013-001-0002	Personas individuales y fiscalización, en el m		n registro de inscripción vigen ores	te y con vigilancia		-105,945.00	0	
				То	tal	-105,945.00		
	RESU	JMEN POI	R FUENTE DE FINAI	NCIAMIENTO				
FUENTE D	E FINANCIAMIENT	го				DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES -105,945.00								
0000-SIN ORGANISMO						-105,945.00		
0000-SIN CORRELATIVO					Total	-105,945.00 -105,945.00	0.00	
					10141	7//		
					. D.			
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA								
FUENT	E DE FINANCIAMII	ENTO				DÉBITO	CRÉDITO	
DESCRIPCIÓN Modificación presupue vigente para el present		os espacios pr	resupuestarios dentro del Pre	supuesto General c	le Ingresos y Egre	sos del Estado,		
Dispongase la emisión y el registro de es	sta gestión			FECHA D	E APROBACIÓ	N		
ispongase la emisión y el registro de esta gestión								
SOLICITADO			DIA		MES	AÑO)	

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprob	ante de Reprogramación subproductos	ii	PAGINA : FECHA : HORA : REPORTE:	2 DE 2 7/11/2023 10:31.30 R00817403.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJEC	CUTORA - CENTRO DE COSTO			
11130011 - 101 - 3972	UNIDAD DE SERVICIOS	DE VALORES BURSÁTILES Y EXTRABUR	RSÁTILES	COMPRO	OBANTE No.: 24
DOC. RESPALDO: ACUERI	DO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA D	OC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	NTER		REPROG	GRAMACIÓN:	X

					M	ETAS DISMIN	UIDAS POR PRODUCTO Y SUBPROD	UCTO	
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	11	00	000	001	000	013-001	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores	-5	Persona
101	11	00	000	001	000	013-001-0002	Personas individuales y jurídicas con registro de inscripción vigente y con vigilancia y fiscalización, en el mercado de valores	-5	Persona

				MET	'AS IN	CREMENTA	DAS POR PRODUCTO Y	SUBPRODUCTO	
UE F	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

						JUSTIFICACION	N DE METAS SIN MODIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para aprovechar los espacios presupuestarios dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el presente Ejercicio Fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

ROGER ALEXANDER Firmado digitalmente POR ROGER ALEXANDER POR ROGER ALEXANDER BARRIENTOS GONZÁLEZ FIRMA



min-HEGSTRACOR MAN, m-DRIGHTZ DE LIGH, specials revoids 10-43 revol a, se-QUATRAMA con-FRONCOLOSTAROM LIMPESS. serial/m-ber-001/6, 13-61-41/2039-23-947 Del 226001, 13-61-41/2039-22-947 Del 126001, 13-61-41/2039-22-947 Del 12601-13-61-41/2039-22-947 Del 12601-13-61-41/2039-22-947 Del 12601-13-61-41/2039-23-947 Del 12601-13-61-41/2039-23-94 Del 12601-13-61-41/2039-23-94 D





JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTER COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 24

DÉBITOS

SUBPRODUCTO 013-001-0002 Personas Individuales y jurídicas con registro de inscripción vigente y con vigilancia y fiscalización, en el mercado de valores.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

PROGRAMA 11 SERVICIOS REGISTRALES

ACTIVIDAD 001 SERVICIOS DE REGISTRO DE VALORES, DE CERTIFICACIÓN Y

FIRMA ELECTRÓNICA

RENGLÓN 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL

MONTO Q. 105,945.00

De acuerdo con lo solicitado por el área de presupuesto de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, se disminuye la disponibilidad presupuestaria en el renglón indicado, por medio de modificación presupuestaria CLASE INTER, para aprovechar los espacios presupuestarios dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el presente Ejercicio Fiscal.

LIC. RAÚL ROLANDO ENRÍQUEZ DE LEÓN REGISTRADOR Registro del Mercado de Valores y Mercancias title=REGISTRADOR MVM, sn=ENRÍQUEZ DE LEÓN, street=8a avenida 10 43 zona 1, st=GUATEMALA, ou=PROYECTO ESTANDAR EMPRESA, serialNumber=90176, 13.61.41.23267.2.3=NIT ENT 3296501, 13.61.41.23267.2.2=167233084, 13.61.4.1.23267.2.1=2, o=Ministerio de Economia, I=GUATEMALA, ghrenName=RAUL, email=RENRIQUEZ@MINECO.GO8.GT, C=GT, cn=RAUL ROLANDO ENRIQUEZ DE LEON 2023.11.07 13-5229-6507

BOCES ADVINCES por 10021
BATTENTOS ADVINCES
GORALD BATTENTOS





STATE Particular and the control of the control										MIN	PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 MATRIZADE PLANIFICACIÓN POA COLI	PERA	CACTO	NIAL N. PO	2023							ı		
CTON.L. CTO					The state of		25.6		NIO ME	121	VOLVIE NE	MES	KAL	E E I E	a volu	HELL	FISIC	2						
CIONLE CIONLE CANTITION CONTRACTOR CONTRACTO		er la institución rectora del de	sarrollo econom	HED HUCION	nal para cre	rar oportun	ndades de	- INVERSION	y Renerac	ton de emp	ten formal.													
CION. I.		mirimur a la mejora de las c	muliciones de va	da de los	guatemaire	cus- abolas	ndo el inc	remento a	e la comp	ratividad	let pais, forner	tando la	mversion.	desarrolla	indo las Micro	Pequeñas y	Mediana	s Empresa	es y forts	leciendo el comer	cio exterior,			
The contract of the contract o		energy has condiciones que pe	omitan la afraçe		versiones po	rea la crea.	cian de en	upleo dig	TO Y AND PRO	murer of a	esurrollo econ.	muco de	tos guaten	naffecto										
Note of all 3023 or he attendmented on 18 8 partin precentation of flying de Inversion Devices on of pais, que permit in production of circumitants of any and the secretarian of a paint of the secretarian of a partin of the secretarian of the secretarian of a partin of the secretarian of the secr		the formula of formula (1997) and the formula	O(20) (Squaries para O(20) (Squaries para O(20) (Squaries para decision on monthly decision on monthly and properties on the analysis of the para of the squaries of the Squaries of the Squar	the foreign y made a find a production of the pr	or inchange per entire and per entir	we for Green and the state of t	1, Other Carlo (1, 1) other Carl	is 1.4. Perusamente de la constante de la cons	of 2018, and relativistic and second of a con- second of a second of a second of a second sec	to property of the control of the co	in a season of a s	mon, on purity provides on the control of the contr	reduction publication in a constitution of the problem of the prob	to apparent to the control of the co	the menullation of the control of th	de pere ministration a lass per de pere ministration (A) de pere ministration (A) de m	where counts are of demonstrated demonstrate	nten, nueve at la inversa; alla materials "-, al Elma and la priber and la priber	sermings a j strander of t, familiar of servin dri pr servin dri pr sa y palversa familia in produces	organic promises for a contract for	spires, polytered on y confessed on	to morphism comments of the co	(OOX per el 2918) paren (OOX per el 2918) par	in al sandrey suspense in construction of the
Principles correctly by effect a time of the servicion registration que protes of Ministerio de Economia. Principles of 22.3 to the intermentation of 21.2 to the intermentation of 21		Turu et uño 2023 se hu increm	entails en 10.0 p	onuos bos	ecentuales e	I flujo de fi	werston !	Symanjen	Directu a	n el pais, q	ue permite me	jorus or e	i crecimie	ento econo	mico y el empl	ev productive	CLinea h	43e USS9	98.2 millo	ues en 2019 a 1.0	98.2 en el 292	3).		
State of the control definition of the control of t	ETIVO OPERATIVO		u trimes de los	servicios	registrules	due prest	a el Mini.	sterio de	Economia															
Servicios de Registere e l'activica de l'activica de l'activica de Registere e l'activica de Reg	COLICIONAL	Para et 2023 se na inco	степивано си	Tro bant	os porcentu	tales et mu.	mero de p	Dersonus i	ndividual	es y Juridi.	as beneficiad	as con se	ricia re	gistrales	(Linea hase d	e Iza,aas en	2019 a.	45,210 es	1 2023).					
Servicion de Registre e fractification of Maria and Marcado de Valence de Agrico de Registre e fractification en d'Albredonne de Valence de La Maria and Marcado de Valence de	CLDOR																							
Supplication of Programmers and Programmers of Supplications of Programmers and Programmers of Supplications of Programmers of Supplications of Programmers	CATACO DEL ME	9	TRICE LINCERS	,					THE REAL PROPERTY.						0 111									
PRODUCTO SLEEPHOODUCTO VINIDAD DIS MITTA Communication MICROA INVICATION MICROA MICR	Wided	Servicios de Registro e.	biscripcion en	el Mercan	to de Valor.	en y commy	mos due	colebren J	an person	to due inte	ensenen en to	s mercua	as bursal.	II y extrao	noutif. Decr	#03490 F	in Kegian	nenta						
Productor Submodular Personal Information Personal Informati																The same of				ST.	TUCION ME	NSUM, CU	ATRIMESTRAL Y	INCHE, POA 202
Persona includiant y Persona 1,429		SUBPRODUCTO		_	Commission Commission Commission			Feb	Mur		ANCE FESTO IER, ATHERITATIO	May	unr					_			AVANCE ACUMULADO ENERO DICIEMBRE	SAVANCE ACUMULADO ENCRO.		INFORMACION RELEVANTE ALLINTAS PROBLEMAS
Pressure 116 -5 160 11 11 60 82 12 8 12 8 40 30 8 160 100%		istro		1,429		518	11	=		09	82	105	89	21				100000		151	426	%2%	3,241,397.00	% DE EJECUCIÓN
		Personae autopiduales y juttiduae con regarto de macripcion vigente v con vigilancia y fiscalameton, en el mercado de valorna		116	w.	160	11	11		09	82	11	>>	12				pesso		38	160	100%	2,794,047.00	

LIC RAUL ROLLMOD ENRIQUEZ DE LEION
REGISTRADOR
Registro del Mercador de Valeres y Nercancier.



Guatemala, 08 de noviembre de 2023 RGM-UAF-789-2023

Licenciada
Rocio Molina Najarro
Directora
Programa y Proyectos de Cooperación Ministerio de Economía
Firma.



Estimada Licenciada Molina:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de hacer referencia a la Modificación Presupuestaria número 22-2023 por un monto de **Q 199,450.00** que tiene por objeto ceder presupuesto del grupo 100 y 200 del Registro de Garantías Mobiliarias que afecta al Programa 11, Actividad 02, Fuente de Financiamiento 31 lngresos Propios.

Esta modificación presupuestaria conllevará una reprogramación de metas físicas, debido a que se está cediendo presupuesto del Registro de Garantías Mobiliarias, para el periodo fiscal 2023.

Con base en lo anteriormente descrito, solicito sus buenos oficios para realizar los trámites correspondientes para operar la modificación presupuestaria en mención y la modificación de las metas físicas.

Atentamente,

Licda. Claudia Lorena Solares Samayoa Registradora Registro de Carantias Mobiliarias

Ministerio de Economía

Cc archivo

Licenciado Juan Carlos Pellecer Monterroso Viceministro de Asuntos Registrales Ministerio de Economia

24

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.:

UNIDAD DE SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

	PG	SP	PY	ACT		RÉDIT		.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	IPUE!			INUIDOS POR SUBPRODUCTO DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	52	Pĭ	AUI	ОВ	UBG	Ren	FF	UNG	COR	SUBPROD	DESCRIPCION	SOLIOITADO	AI KOBAGO
101	11	00	000	002	000	0101	121	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-28,000.00	0.00
101	11	00	000	002	000	0101	158	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantlas mobiliarias	-107,500.00	0.00
101	11	00	000	002	000	0101	171	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-35,100.00	0.00
101	11	00	000	002	000	0101	174	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garentlas mobiliarias	~5,000.00	0.00
101	11	00	000	002	000	0101	196	31	0000	0000		Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-5,000.00	0.00
101	11	00	000	002	000	0101	243	31	0000	0000		Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-3,850.00	0.00
101	11	00	000	002	000	0101	298	31	0000	0000		Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-15,000.00	0.00
												Total	-199,450.00	0.00
					CRÉ	DITOS	PRE	SUPU	EST?	RIO	SAUMENT	ADOS POR SUBPRODUCTO		

UE PG SP PY ACT OB UBG Ren FF ORG COR SUBPROD DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBADO

Total

CODIGO	SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliario	as .	-15,000.00	{
013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobili	iarias	-184,450.00	(
		Total	-199,450.00	

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para ceder presupuesto del grupo 100 y 200 del Registro de Garantlas Mobiliarias, para dar cumplimiento de la Politica
	General de Gobierno 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

11130011 - 101 - 3973

SOLICITADO

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

3 DE 2 PAGINA 8/11/2023 SISTEMA DE GESTION **FECHA** 13:06.57 SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos HORA R00817403.rpt REPORTE: CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.: UNIDAD DE SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS 11130011 - 101 - 3973 ACUERDO GUBERNATIVO FECHA DOC. RESPALDO: DOC. RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: X REPROGRAMACIÓN: INTER CLASE MODIFICACIÓN: RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DÉBITO CRÉDITO **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** -199,450.00 31-INGRESOS PROPIOS -199,450.00 0000-SIN ORGANISMO -199,450,00 0000-SIN CORRELATIVO -199,450.00 0.00 Total RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA CRÉDITO DÉBITO **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO CANTIDAD/VALOR **UNIDAD MEDIDA** SUBPROD DESCRIPCIÓN UE PG SP PY ACT OB -50 Persona 101 11 00 000 002 000 013-002 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias 101 00 000 002 000 013-002-0001 Personas jurídicas beneficiadas con servicios de -50 Persona 11 registro de garantías mobiliarias METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO **UNIDAD MEDIDA** UE PG SP PY OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR ACT JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION UE PG PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN PRODUCTO JUSTIFICACION SP NO VARIAN LAS METAS FÍSICAS DEL POA 101 11 00 000 002 000 013-002-0002 Personas individuales beneficiadas con 2023 DERIVADO A QUE YA SE EJECUTÓ servicios de registro de garantías mobiliarias EL 100% Modificación presupuestaria para ceder presupuesto del grupo 100 y 200 del Registro de Garantías Mobiliarias, para dar cumplimiento de la Política DESCRIPCIÓN General de Gobierno 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

SOLICITADO

Ticsa Abigail Leiva Mella Jesé Administrativo Financiero

odistro de Garantias Mobiliarias Ministerio de Economia

Licda, Claudia Lorena Solares Samayda Resistrado

MES

AÑO

Registro de Calamas Mobiliarias





RESOLUCIÓN INTERNA DE PLANIFICACION NÚMERO 24-2023 / RGM Guatemala 08 de noviembre de 2023

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR" MINISTERIO DE ECONOMÍA:

ASUNTO:

SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q 199,450.00 DEL PRODUCTO: PERSONAS INDIVIDUALES Y JURÍDICAS BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS, SUB-PRODUCTO: PERSONAS JURIDICAS BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS Y SUB-PRODUCTO: PERSONAS INDIVIDUALES BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS POA 2023 PARA CEDER PRESUPUESTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 DE LA UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR", DEL PROGRAMA 11 ACTIVIDAD 02 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.-

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo número 0079/3973 Unidad de Servicio de Registro de Garantías Mobiliarias de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", solicita gestionar una modificación presupuestaria para ceder presupuesto del grupo 100 y 200 para dar cumplimiento a la Política General de Gobierno, de la fuente 31 Ingresos Propios del Registro de Garantías Mobiliarias, para el ejercicio fiscal 2023, para lo cual es necesario modificar los valores de las metas físicas del Producto: Personas Individuales y Jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias, Sub-producto: Personas Jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias y Sub-producto: Personas Individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias por consiguiente los cambios a las asignaciones están relacionados con la ejecución del gasto para según sus necesidades, y para ello es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación del Centro de Costo para seguir con el trámite en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultados.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022: "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en su Artículo 5, Modificación de Metas Físicas en el inciso a) párrafo segundo indica "Una Modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas".

POR TANTO:

Este Centro de Costo " Registro de Garantías Mobiliarias", con base en lo que determina, el Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", conforme al Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".





RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar lo solicitado por el Centro de Costo número 0079/3973 Unidad de Servicio de Registro de Garantías Mobiliarias de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", en donde manifiesta que es necesario modificar las metas físicas del Producto: Personas Individuales y Jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias, Sub-producto: Personas Jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias Sub-producto: Personas Individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias siendo necesario modificar lo planificado en el POA 2023. SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al encargado de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES.

> Licda, Claudia Lorena Solares Samayoa Registratora Registre de Gerantias Mobiliarias Ministerio de Economía

		The State of the S	K SAME	AND REAL PROPERTY.	MINISTE	MINISTERIO DE ECONOMÍA	NOVIIA		
				MATE	IZ DE PL	MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, POA 2023	POA 2023		
		SECUIN	HENTO ME	NSUAL Y	CUATRIN	SEGUIMIENTO MENSUAL Y CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS	SJECTICIÓN	DE METAS FI	SICAS
	Ser la institución rectora del desarrollo económico	rollo económico nacional pe	ara crear oportun	ridades de Im	erston y gener	nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.	al.		
MISIÓN	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida	liciones de vida de los guate	maltecos, apoyan	ido el increm	ento de la com	petitividad del país, J	fomentando la in	versión, desarrolland	de los guatematecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequehas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.
OBJETIVO ESTRATEGICO (OBJETIVO ESTRATEGICO Generar las condiciones que permitan la atracción	tan la atracción de inversio.	nes para la creac	ión de emple	o digno v ast pr	de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los euatematiecos	econômico de los	e auatematrecos	
MSTITUCIONAL	Frontained Americans Provincing Language April 2012. (Septical provincing production of the Control of Control	is Repeting power codes y today y disconness power to the Commission of the power of codes as today or with the Commission of the power of codes as today or with the Commission of Co	where y liminature principle. Genet. Average medical surplemants are particularly large of 2010, and an 2010, and grave que todate last Average a todate in surplemants on a particularly large property of the process a todate in surplemants on a particularly large decidence per manifold. The surplemant of the continue a production of a resimilarly. Attent 2.1.7. Proceedings of 2.1.00 to the continue and of the continue and the continue	Little State of the Control of the C	Prove al 2020, assign personne en situace personne en situace personne personne en situace Marco y politica de in marco y politica de in pre-comunite i Le S. A. A. A. C. A. C. A. C. A. C. A. A. A. C. A. C	women stokes has hombers y in our que stokes has hombers y in the 2.1.2. 9 ± 10.00% s Commonwer politicis de adquisite quante de adquisite quante de adquisite quante de adquisite de adqui	of the company of the	in polon y vulnerables from e-thinochia vinderia, equal e-thinochia vinderia, equal contentito, de conformatida conformatio de las ser- ciente de primario 2022. As med quinquain 2022. del filmo des eliponatico en polocia con el 22 you conformatico en el 22 you findad plobali. M.3. Pure el initiade plobali. M.3. Pure el estimatida plobali.	Formation of the Province of Energy States and the provest of the Control of the
RESULTADO FINAL F	Para el año 2025 se ha incrementa 2025).	ado en 10.0 puntos porcent	uales el flujo de	Inversión Ex	tranjera Direci	a en el país, que per	mite mejoras en	el crecimiento econó	Para el año 2025 se ha incrementado en 10,0 puntos porcentuales el flujo de Inversión Extranjera Directa en el país, que permite mejoras en el crecimiento económico y el empleo productivo (Línea base USS998.2 millones en 2019 a 1,098.2 en el 2025).
PROGRAM 11: SI	PROGRAMATA: SERVACIOS REGISTRALES			1					
OBJETIVO OPERATIVO	Brindar certeza jurídica a través de los servicios registrales que presta el Ministerio de Economía.	través de los servicios re,	gistrales que pre	sta el Minis	terio de Econ	omía			
RESULTADO INSTITUCIONAL		mentado en 21.0 puntos p	porcentuales el	número de p	ersonas indiv	iduales y jurídicas l	beneficiadas con	t servicios registral	.0 puntos porcentuales el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios recistrales (Línea base de 120 008 en 2019 a 145 210 en 2023)
INDICADOR	Servicios registrales.								dance and a section of the section o
ARGINIAN DE OAKE	VI LIS MOBILITARIAS							The second second	
Actividad	Servicios de Registro de Garantias Mobi	ntos agues, seguros y de J arantías Mobiliarias	forma electronia	a a efecto a	e proporciona	r al usuario certeza	juridica en la	inscripcion, modifi	Application of agricultural segues, significant a electronica de procedenta segues, significantes de caracterista de procedenta
		THE PERSON OF THE PARTY OF THE	THE REAL PROPERTY.						THE CONTINUE OF CHRISTIAN Y IN IL POLISIES
No. PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META	META	REPROCRAMACIÓN	TOTAL	OF STATES PARTS	INFORMACIÓN RELEVANTE ALERTAS. PROBLEMAS
2 Personas individuales y Jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliacias	as con		Регзопи	23,100	29,644	0 5	29,594	8,748,289,00	En cumplimiento a la relación Plan Presupuesto se modifican las metas físicas, dorivado a que se cederá presupuesto del Registro de Garantías Mobiliarias, por un monto de 0.1984-50.00 vultor que nos ejecutan a para el periodo físical 2023. Para afert minimiento, a la Delitrie Garandi de Carantia 2009.
	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantias mobiliarias		Регзопа	5,700	10.576	95	10,526	3,092,769.00	En carpointmente ale vince controlle
	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias		Регзопа	17,400	19,068	0	19,068	5,655,520.00	En este Subproducto no se modificará la meta fisica, debido a son saidos presupuestanos disponibles, denivado a que al mes de octubre ya se ejecuto el 100% de la meta programada para el perdod (Sacia 2023, lo que permite realizar una modificación persupuestana CLASE INTER.
7 = 7 = 2	PRINCIPLISTO APROBADO ANO 2,023 DECRE	23 DECRETO \$4.2022	2						

Modificación No. 22-2023 Ceder Presupuesto del Grupo 100 y 200

PRODUCTO	SUBPRODUCTO	META	PRESUPUESTO ASIGNADO 2013 EN Q.	Monto a Cadar	MITAS A HIBAJAR	
Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantas mobiliarias.		23,100	Q8,748,289.00	Q199,450.00	9	S
	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantias mobiliarias.	5,700	Q3,092,769.00	Q15,000.00		8
	Personas Individuales beneficiadas con servicios de registro garantias mobiliarias.	17,400	00:025:250:00	Q184,450.00		1 0
\	/					7

Tirse Actional Lety Metra Jefe Administrativo Financiero Registro de Garantias Mobiliarias Ministerio de Economía

Registro de Garantías Mobiliarias





Guatemala, 9 de noviembre de 2023

MINISTERIO DE ECONOMÍA

REF: RPSC-DIR-398-2023

Licenciada **Aura María del Rocío Molina Najarro** Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación Ministerio de Economía Su despacho

Estimada licenciada Molina Najarro:

Por este medio me dirijo a usted, con el deseo que sus actividades se desarrollen de la mejor manera posible.

El motivo del presente oficio es hacer de su conocimiento que con oficio número REF-RPSC-DIR-383-2023 se solicitó apoyo para realizar modificación presupuestaria de carácter INTER por Q.151,372.00; a requerimiento de la Dirección Financiera para dar cumplimiento a la Política General de Gobierno.

En tal sentido, para los efectos que corresponden se adjunta el Comprobante de Modificación Presupuestaria para su análisis y consideración respectiva, con esta operación no se modifican metas en el Registro de Prestadores de Servicios de Certificación. De conformidad con lo establecido en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto", en su Artículo 32.

Esta modificación presupuestaria deja sin efecto la que con oficio número REF-RPSC-DIR-384-2023 se reportó a la Dirección de Planificación el 03-11-2023, en virtud, que por ajustes realizados por la Unidad Ejecutora 101, fue necesario modificar el monto de esta modificación presupuestaria a quedar en Q.151,372.00

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención a la presente solicitud me suscribo de usted con las muestras de mi más alta consideración y estima.

Deferentemente,

Lic. Juan Carlos Pellecer Monterroso Viceministro de Asuntos Registrales

C.c. archivo Adjunto: lo indicado



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 8/11/2023 HORA : 12:37.31 REPORTE: R00817403.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130011 - 101-6033	UNIDAD DE SERVICIOS DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVIOS DE CERTIFICACIÓN Y FIRMA ELECTRÓNICA	COMPROBANTE No.:

DOC. RESPALDO:	ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTER		REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
101	11	00	000	004	000	0101	122	31	0000	0000	013-005-0002	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica	-9,200.00	0.0
101	11	00	000	004	000	0101	131	11	0000	0000	013-005-0002	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica	-12,800.00	0.0
101	11	00	000	004	000	0101	141	11	0000	0000	013-005-0002	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica	-11,796.00	0.0
101	11	00	000	004	000	0101	151	11	0000	0000	013-005-0002	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica	-6,000.00	0.0
101	11 *	00	000	004	000	0101	158	31	0000	0000	013-005-0002	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica	-2,500.00	0.0
101	11	00	000	004	000	0101	162	11	0000	0000	013-005-0002	Prestadores de servicio de certificación y firma electrón/ca beneficiados con certeza jurídica	-10,000.00	0.0
101	11	00	000	004	000	0101	168	11	0000	0000	013-005-0002	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica	-15,000.00	0.0
101	11	00	000	004	000	0101	196	11	0000	0000	013-005-0002	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica	-3,368.00	0.0
101	11	00	000	004	000	0101	199	11	0000	0000	013-005-0002	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica	-67,000.00	0.0
101	11	00	000	004	000	0101	267	11	0000	0000	013-005-0002	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica	-10,286.00	0.0
101	11	00	000	004	000	0101	291	11	0000	0000	013-005-0002	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica	-3,422.00	0.0

DESCRIPCIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN EN ATENCIÓN A REQUERIMIENTO DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO -PGG-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

Licenciado Juan Carlos Pellecer Monterroso Viceministro de Asuntos Registrales Ministerio de Economía

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de	Reprogramación subproduc	ctos	FECHA : HORA :	2 DE 3 8/11/2023 12:37,31 R00817403.rpt
CODIGO	TIDAD - UNIDAD EJECUTORA	A - CENTRO DE COSTO			5
	IDAD DE SERVICIOS DE REC RTIFICACIÓN Y FIRMA ELEC	GISTRO DE PRESTADORES D TRÓNICA	E SERVIOS DE	COMPROBA	13
OC. RESPALDO: ACUERDO GUB	ERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA	DOC. RESPALDO:	
LASE MODIFICACIÓN: INTER			REPRO	OGRAMACIÓN:	X
				otal -151,372.0	00 0
CRÉDIT	TOS PRESUPUESTARIO	OS AUMENTADOS POR	SUBPRODUCTO		
UE PG SP PY ACT OB UB	BG Ren FF ORG COF	R SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
			Name of the last o	Total	
	RESUME	N POR SUBPRODUCTO		SINTERS III	
CODIGO		RODUCTO		DEBITO	CREDITO
013-005-0002 Pres		n y firma electrónica beneficiados con	n certeza	-151,372.00	C
			Total	-151,372.00	
	RESUMEN POR	FUENTE DE FINANCIAM	IENTO	2012016	
FUENTE DE FIN	NANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES				-139.672.00	
0000-SIN ORGANISMO				-139,672.00	
0000-SIN CORRELATIVO				-139,672.00	
31-INGRESOS PROPIOS				<u>-11,700.00</u> -11,700.00	
0000-SIN ORGANISMO 0000-SIN CORRELATIVO				-11,700.00	
OOO-ON CONNECTIVO			Total	-151,372.00	0.0
		E DE REFERENCIA DE C	ONTRAPARTIDA	DÉDITO	onén:zo
FUENTE DE	FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
	METAS DISMINUIDAS	POR PRODUCTO Y SU	0.750		
UE PG SP PY ACT C	OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNIDA	AD MEDIDA
			25		

DESCRIPCIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN EN ATENCIÓN A REQUERIMIENTO DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO -PGG-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

DIA MES

FECHA DE APROBACIÓN

Licenciado Juan Carlos Pellecer Monterroso Viceministro de Asontos Registrales Ministorio de Economía



PAGINA DE 3 SISTEMA DE GESTION FECHA 8/11/2023 SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos HORA 12:37.31 REPORTE: R00817403.rpt CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.: 11130011 - 101 - 6033 UNIDAD DE SERVICIOS DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVIOS DE CERTIFICACIÓN Y FIRMA ELECTRÓNICA 13 **ACUERDO GUBERNATIVO** DOC. RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: INTER CLASE MODIFICACIÓN: X REPROGRAMACIÓN:

				MET	AS IN	CREMENTA	DAS POR PRODUCTO Y	SUBPRODUCTO	
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

						JUSTIFICACIO	ON DE METAS SIN MODIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
01	11	00	000	004	000	013-006	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica	NO VARIA METAS
01	11	00	000	004	000	013-005-0002	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica	NO VARIA METAS

DESCRIPCIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN EN ATENCIÓN A

REQUERIMIENTO DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO

-PGG-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

DIA MES

Licenciado Juan Carios Pelecer Monterroso Viceministro de Asyntos Registrales Ministerio de Economía

FECHA DE APROBACIÓN

Notice County

AÑO

Firmado digitalmente por Sergio Nicolas Villatoro Aguilar Fecha: 2023.11.08 12:54:38 -06'00'

FIRMA



MINISTERIO DE ECONOMÍA



RESOLUCIÓN INTERNA NO. 13-2023 Guatemala, 08 de noviembre de 2023

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR" MINISTERIO DE ECONOMÍA:

A S U N T O: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS EN LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POA 2023 DEL CENTRO DE COSTO 78/6033 UNIDAD DE SERVICIOS DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN Y FIRMA ELECTRÓNICA DE LA UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR", DEL PROGRAMA 11 SERVICIOS REGISTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo Unidad de Servicios de Registro de Prestadores de Servicios de Certificación y Firma Electrónica, solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter INTER, para poner a disposición saldos presupuestarios rengiones de funcionamiento, por Q.151,372.00 Ciento cincuenta y un mil trescientos setenta y dos quetzales con 00/100, para atender requerimiento de la Dirección Financiera con el objeto de dar cumplimiento a la Política General de Gobierno -PGG- en sus proyectos prioritarios; para ello manifiesta que por esta operación no habrá movimientos en las metas del Producto: Prestadores de Servicios de Certificación y Firma Electrónica Beneficiados con Certeza Jurídica y Sub-producto: Prestadores de Servicios de Certificación y Firma Electrónica Beneficiados con Certeza Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en su Artículo 5, Modificación de Metas Físicas establece que: "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma:

Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga de sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

Que el Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Financiera del Ministerio de Economía, para la Elaboración de Modificaciones Presupuestarias número ME-VIAFI-DF-MNP-03 Versión 10, en el numeral 7. PROCEDIMIENTO: 7.1 Modificación presupuestaria a nivel interno, indica que al Analista de Presupuesto o equivalente en Centro de Costo, corresponde elaborar los documentos (entre ellos la Resolución del Centro de Costo indicando si varían o no las metas) necesarios para gestionar la modificación presupuestaria de conformidad con lo establecido en la Norma 5.14.

POR TANTO:

El Director Ejecutivo del Registro de Prestadores de Servicios de Certificación RPSC con base en lo que establece, el Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", y Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés", y Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Financiera del Ministerio de Economía, para la Elaboración de Modificaciones Presupuestarias número ME-VIAFI-DF-MNP-03 Versión 10.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la modificación presupuestaria que solicita el Centro de Costo Unidad de Servicios de Registro de Prestadores de Servicios de Certificación y Firma Electrónica de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", debido a que las asignaciones presupuestarias que se ponen a disposición son para dar cumplimiento a la Política General de Goblerno, y también porque esta operación no afecta las metas físicas en el Producto: Prestadores de Servicios de Certificación y Firma Electrónica Beneficiados con Certeza Jurídica; y Sub-producto: 013-005-0002 Prestadores de Servicios de Certificación y Firma Electrónica Beneficiados con Certeza Jurídica del Centro de Costo 78/6033 UNIDAD DE SERVICIOS DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN Y FIRMA ELECTRÓNICA. SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifiquese la presente resolución al encargado de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", para proceder a realizar la cargá del archivo en el sistema SIGES.

> Lic, Juan Carlos Pellecer Monterroso Viceministro de Asuntos Registrales

11 a. Avenida 03-14 zona 1, ciudad de Guatemala (502) 2253-4175 / 2253-4550









> Guatemala, 25 de agosto de 2023 DPC-256-2023

MINISTERIO DE ECONOMÍA

ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN

A CO. ELPA E

Licenciada Rocio Molina Najarro Directora Planificación, Proyectos y Cooperación MINISTERIO DE ECONOMÍA Presente

Estimada Licenciada Molina:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer la entrega de una modificación presupuestaria de clase INTER, con relación a economías identificadas en el renglón 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal; 153 Arrendamiento de Máquinas y Equipos de Oficina y 268 Productos Plásticos, Nylon, Vinil y PVC, para poner a disposición del cumplimiento de la Política General de Gobierno (PGG) el monto de Q133,295.00 a solicitud de las autoridades superiores de este Ministerio de Economía.

De esta cuenta, de acuerdo a las instrucciones de la Dirección Financiera y de las Autoridades Superiores, se adjunta Comprobante de Reprogramación No. 9, Resolución Interna de Planificación No. 09-2023 CC 082/3975, en el que se reducen 125 metas físicas como consecuencia de dicha modificación.

Atentamente,

Lic. Jorge Miguel Castillo Castro

Director

Dirección de Promoción a la Competencia MINISTERIO DE ECONOMÍA

Luz Mariana Pérez Contreras Ministra de Economía



JUSTIFICACIONES DE LOS DÉBITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

PROGRAMA 12: PROMOCION DE LA INVERSION Y COMPETENCIA
ACTIVIDAD 003: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LA CULTURA DE LA
COMPETENCIA
SUBPRODUCTO 1: PERSONAS CAPACITADAS E INFORMADAS SOBRE LOS
BENEFICIOS ECONÓMICOS DE LA COMPETENCIA EN LOS MERCADOS Y EN LA
COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

RENGLÓN: 029"OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" -Q56,000.00- RENGLÓN: 153 "ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA"- O70,532.00-

RENGLÓN: 268 "PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y PVC" -Q6,763.00-/

Se debitan estos montos por economías identificadas en dichos renglones para ponerlo a disposición del cumplimiento de la Política General de Gobierno (PGG) a solicitud de las autoridades superiores de este Ministerio de Economía.

Lic. Jorge Miguel Castillo Castro
Director

Dirección de Promoción a la Competencia MINISTERIO DE ECONOMÍA RESOLUCIÓN INTERNA DE PLANIFICACIÓN NO. 09-2023 CC082/3975

Guatemala, 17 de agosto de 2023

UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR Ministerio de Economía

ASUNTO:

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO POA 2023, DE LA UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR" DEL PROGRAMA 12 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA Y ACTIVIDAD 003 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LA CULTURA DE LA COMPETENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023......

CONSIDERANDO:

Que el centro de costo Unidad de la Promoción a la Competencia de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior" solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter INTER, la cual está destinada a realizar una reprogramación presupuestaria en "Funcionamiento" afectando el Grupo de gasto 000 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales y 200 Materiales y Suministros, para poner a disposición del cumplimiento de la Política General de Gobierno (PGG) por instrucciones Superiores de este Ministerio y para ello se indica que habra una disminución en los valores de las metas del Producto 014-005: Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país, y en consecuencia existirán disminuciones de metas del Sub-producto 014-005-0001: Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país, por consiguiente los cambios en las asignaciones están relacionados con las necesidades de las actividades de la Dirección. Derivado de lo anterior, es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación del Centro de Costo, para seguir con el trámite en el Sistema Informático de Gestión —SIGES-en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultados.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en su Artículo 5 "Modificación de Metas Físicas", en el inciso a) indica que las unidades de planificación deberán aprobar por medio de Resolución de la máxima autoridad institucional, cuando una modificación presupuestaria implique una reprogramación de metas físicas.

PORTANTO:

Este Centro de Costo "Unidad de la Promoción a la Competencia", con base en lo que determina, el Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", conforme al Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

RESULEVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde se solicita modificación de asignaciones presupuestarias, se aprueba lo solicitado por el Centro de Costo Unidad de Promoción a la Competencia de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior" debido a que la modificación presupuestaria que disminuye los valores de las metas del Producto 014-005: Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país, y en consecuencia existirán disminuciones de metas del Sub-producto 014-005-0001: Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país, y por lo tanto, representa cambios en la planificación del POA 2023, SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Centro de Costo y al encargado de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior" para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES.

Lic. Jorge Miguel Castillo Castro

Director

Dirección de Promoción a la Competencia MINISTERIO DE ECONOMÍA

8 a. Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala. Teléfonos: (502) 2412-0200

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	FECHA HORA REPORT
	ENTIDAD - UNIDAD E JECUTORA - CENTRO DE COSTO	

BACINA 1 DE 2 17/08/2023

9;09.20 R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 101 - 3975	UNIDAD DE LA PROMOCIÓN A LA COMPETENCIA	9

DOC. RESPALDO:	ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN	i: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	РΥ	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
101	12	00	000	003	000	0101	029	11	0000	0000	014-005-0001	Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país	-56,000.00	0.0
101	12	00	000	003	000	0101	153	11	0000	0000	014-005-0001	Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país	-70,532.00	0.0
101	12	00	000	003	000	0101	268	11	0000	0000	014-005-0001	Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país	-6,763.00	0.
												Total	-133,295.00	0.0
					CRÉ	DITOS	SPRE	SUPI	JEST/	ARIO	SAUMEN	TADOS POR SUBPRODUCTO		
UE	PG	SP	PΥ	ACT	ов	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

				Total	
		RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
СО	DIGO	SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
014-005-0001		onas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la etencia en los mercados y en la competitividad del país		-133,295.00	0
	CORING	greated an instruction year to compositions on pass	Total	-133,295.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FIN	ANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
		-133,295.00	
11-INGRESOS CORRIENTES		-133,295.00	
0000-SIN ORGANISMO 0000-SIN CORRELATIVO		-133,295.00	
0000-SIN CORRELATIVO	Total	-133,295.00	0.00

Se solicita modificación presupuestaria de clase INTER por un monto de Q133,295.00, para poner a disposición del cumplimiento de la Politica DESCRIPCIÓN General de Gobierno (PGG)

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	OÑA

Dirección de Pronfoción la Competencia

MINISTERIO DE ECONOMIA

Director

Dirección de Promoción a la Competencia

MINISTERIO DE ECONOMÍA

										NIIN	MINISTERIO DE ECONOMIA	30 O	CON	HIVON																
1									The second second	VI I	OPFR	VIIV	NIC	11.20	23															
									SPCHMIENTO ME	MATRIZ DE PLANIFICACION, POA 2023 APNSHALY CHATRIMESTRAL DE FLECHCHÔN DE METAS FISICAS	TRIME	FICA	OF F	10A 20	TON DE	METASRIC	ICAS		STATE OF THE PERSON NAMED IN					1						
VOISI		er it institución rectora del desa	resolto económico nacional p	are crear opor	midado	rde inversio	on y Kener	ación de empleo forma	7	200		The same	4		70.00	Treated to	2000													
NOISIN.		Constitute a la mejora de las condiciones de vida ade los guateonstecos, apognado el Licenensio de la competiendad del puis, fonentambe la Investión, desarrollando ha 18100. Propachas Dispensa y Jordaleciando el comercio exterior.	ediciones de vida de los guat.	emattecos, apo,	yando el L	cremento	de la con	petitividad del país, fe	mentando la inversión,	desarrollando las Mo	o, Pequeña	s y Media	mas Enga	resus y f.	brialeciena	lo el comercio el	derior.													1
CANAO	no Estraticaco	Outstituto activitation conditioning affectivity of the inventioning part is execution of under alloway and permission of the invention of the	mitton da afracción de inverni. 1) Ripers pero méso y méso y Elecom. 1) A Transce en la pelorez en máso so use e transcente el peromitigo demante bedo la sida, medio, el enteles, y estremitido, el empleo, medio, el empleo.	ories para la Cent. or para la Cent. para index Mes d. plane y productive d.	rpariet. Near rpariet. Near	: Lie Para el 3	(1) y (3) f. 1 (3) arepore	remarke el desarrollo que intos instantes y majere A.3 y A.3 (ODN 8. Consente ta	constantes de los gustes s, es perteñe to pobres y má vocaveties restente, promoves	Malloges. When the second sec	a las recursas s	rendeles, a	mera tecnolo,	gite apropriests	ny servicies fin	nantierae , incityemde . Terignadané en 3. entre	her sulpreffment der paison. Met	A DIG A	ove of 2016, per	or fin al hambe	elline el esces	e feder izz p	ortemat, err,	perinder int.	inter in pubers y las personne en silva entrecisa nestemble, Mes £27, ero	rome en situaciones (en 13.7 , Promeres p	radiner	reformábbe, Meter 21, OOBLI Garantiga una edas vedites es edeplatidos piblico que sous estamblas	1 4, 4	action incineire.
		in a spinolistic production in the production of 1200 parameters in the production of the production o	23.18 Francesco sociolouries parifical e s sion sociol. MED II Para el 2010, potene	ncindras para of der the y pramares is in	chester sector	dis pulline al mendening y p	America de las de	ittels para brake y crear institue 1, independientemente de se eds	i tres instinctant efficaci, respensabile e includ conte de se cidad, reze riold, arigen, religión o siba	kathas a todes fat alrefe. Mes Jak. sihakiko ezandulta a otra conditisk	State.	er is a	action parties	Myline entitly	An east to Addison	ne superfencia de lur a	eralistas palailira													
INST	INSTITUCIONAL	The Control of the Co	to time to primitive to present the state of the time of time of the time of time of the time of time	antial had then an a dare disperible 1,21 is a 3 pobrette action elementes prioritati elemand del 778 real; 3	To of Elimina on one original or on 27.3 pm	to a factor on the set person to be deposite to percental	tre LAY AATS mayer de produje menten princia ter (Department expe la pesici	er of quisqueste 2015-2019 h; idear que elem en padorque exp udue en 20 poutes parrentandos, usus prioritados; AIR Ferspell idea 81 en el restaling del indire	lange miter A. y J.A. on et guilsquare, mas, ARD de B. Dectrows Sentendads Seield, Tetendengels, Hischenson Seield, Tetendengels, Hischenson besampstittelsde Zielen, MJ. Par	neels 2011-2011, d. No miner, if New 2001, debenery poseir man't poberga "sicke incepti ange, (Dirich). Chiptonish Pe e data 2013 et pay enquellig Pe	al 3.4 en las alg proteitas politica 33.4 a 24.8 ° , e el 2624, er has	Diseases ad no as recommisses 27,30 a 14, Contempte b	A American Depo- mine a promoco (72 j Sodiedii 3 le publicata y pr eleg Evelesas	or of harisman. 19.0 a (19.0) ratheria anties (1914, Para at	20 This base of a section of the sec	acido la precedental la creo peciese de frabaja LAS: Trabunicopeixo: 41 en los departamentos, edelo de tana de taliene	about medical 2 possesses la 2,1 a 20,35 * 1 principales, en abbat del enco	to in general embers y iss (37.8 passes) for et el 5 pa	list de semplima promission ben 23 Jimhustena peremission i sensi percenta	decentery de ca for, ger 38.6 s (4.) Agrantementery doc 31.9 fem es	us decenity plat calidad of Disabhathai mages 314 a 143 a 7 a 159 a 23a a (Departementos priorizados Alto Freq a (Departementos priorizados Alto Freq standos 319 frem el cata 2023 as de beces	A Cultar at	obbol de la tous de subbropères a fin Julière 41,6 a Jul * 7, 72.00 a 1 L'Xeledi, Transfregalo, Herbisetena made al mente de les Crédites para	onquies a part) 2,500 a 14 lankurtenan	or del altimos de la Colonia d) jamanininin primi is in ten de namenjen septi dalam and elegadis. (1974) jamaninin pr primi is in tengan i septi dalam and primi is in tengan i septi delegadis. (1974) jamaninin primi is in septi del cile tropa, primi i seminjah (manuman, paini i delegadis primi i septi dalam del septi septi dalam del septi	"s. Is Dissellmenten, 29,15 a. 14,75 'was el alte 2024 se; s. C. 200, 000,000,00	101	gradual de la legermatidad a parte del tillima den Sa ingreneratada la ferendidad del empleo en el 2,3 e.	on of 2.5
																										•				
RESUL	RESULTADO FINAL I	Parael ato 2025 se ha incrementado en 10 a puntos porcentuales el fujo de Inversión Estranjera Directa en el país, que pemilse mejoras en el crecimiento	tado en 10,0 puntos porcentu	ustes et Anjo de	Inversión	, Estranjer	ra Directa	en el país, que permite	mdoras en el crecimies	nto econômico y el empleo productivo (Linea base U3S998.3 millones en 2019 a 1,098.3 en el 2025)	leo producti	no (Lines	a base US.	18998.3 m.	illones en	2019 a 1,098.3 e.	n el 2025).													1
PRO	GRANIA 12: P	9	FRSIONA COMPLI	UNCIA													THE REAL PROPERTY.					The same of								
HUSU	HISTLIANDO INSTITUCIONAL		-transver u compatinnaus majorar las presentariais a neva nacional. Para el 2021, se ha alconçado el puesto 85 en el ranking del Indies Giobal de Competitividad, increnentando las condiciones de competitiv	nking del Ind	ler Globa	d de Comp	nt. petitividaa	', incrementando las	condiciones de compe	itividad para la generación de empleo productivo en el país (Líneo base de 93 en 2019 a 55 en 202.)	ración de e	mpleo pr	roductivo	en el pa	is (Linea h	base de 98 em 2	019 4 85 6	rn 2023)												1
INDIC	INDICADOR	Porteion de Guatemala	Postelon de Guatemala en el Índlee de Competitividad Global.	Idad Global																										
Accide		Analizar el comportami.	Adultier of comportant of the standing of the standing of the competencies of the control of control of the con	carlos de bien.	ery sem	tilos en el	pais, and	ilizar la relación con	ercio y competencia,	promover criterios té	culcos en e	esa mate	ria en la	s tratado.	s y conven	tion internacion	vales, esf.	come, re	allear can	upatius de	promoción de	la cultur	a de la c	ompeten	clay prop	oner un marc	to legal y une	politica naci	mal en la mai	teria.
A collection of		Seguiniento al proceso.	Seguimiento al processo de aprobación de la Ley de Defensa de la Libre Campetencia.	Defensa de l	a Libre C	ampetence	ya.																							
	1	Servicios de Capacitação	on paro ia Cutiura de la Ca	mpetencia																		3			Lucte	IN III VOI	H. CL UNI	HISTRIL I	LINCTORN MINNER, OF CTMPHENINE IN TAIL IN 19. 19.1.3	1,2002
1	PRODUCTO	SUSPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META		Resolució Resolució n número n número 1 2-2033	Resolución número 7-303 Cesión de Espacio a favor de 13	Resolución número 8-203 Cesión de Lapacio a favor de la Política General de Gobierro (PCC)	Resolución número 9-203 Cesión de Especio a javor de la Política General de Gobierno (PGC)	META	Ene	Ze.	Mar	\$ 5 \$	AVANCE FÍSICO JER. CUATHINISTHE	Мву	ry.	Je.	Age G. I	AVANCE PÍSICO DIDO. CUATIUMENTIE	Sep	ğ	No.	y a	AVANCE PÍSICO 3ER CUADUNISEDE	AVARCE ACURITA DO COLTOS DECEMBRE	AVANCE ACHARICA ENERGO PICTEMBRICA PICTEMB	O VI Def Excession USE NO SHIP	ii.
2	Personas espacitadas informadas sobre los beneficios económicos la competencia en los mercados y en competitividad del pois	40 A 80		Persons	2,800	7	a -	16-	97	, tá	22.5	2	87	\$	178	577	922	88			27.5						M20	37.5	2,413,772.00	90
		Persona espasitadas o Informadas sobro los beneficios económicos de la competancie en Jos mercados y en la competitividad del país	0 1 8 4	Persona	2,300	£.0	a _	ą.	7	SC .	8 177	8	22	¥	178	274	250	a			378						003	37%		
			A 9 4 9	Dosumento	*						•																			
			Disede, formulasión y elsberasión do force y conferencia de diseasión asabenión y técnios que amplifiquen el conocimiento conocimiento de la conoc	Penora	2,500	82.0	n (ē.	97 (£ .	2213	S.	£	54	E	3	052	ā			27.6						820	3.1%		
	PRESUPLEST	PRESUPLESTO VPROBADO AÑO 2,023	23 DECRETO \$4.202	53				Con	MIN																					

Lie, Jorge Miguel Castillo Castro
Director
Dirección de Promoción a la Competencia
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Juan Jose Cabrera Sanchez

De:	Carlos Argueta
Enviado el: Para:	miércoles, 16 de agosto de 2023 15:26 Ashly Denis Hernández Espina; Noemy Teresa Lux Sambrano; Astrid Magali Grijalva Veliz; Tereso de Jesús Choc Xicay; Claudia Solares; Tirsa Abigail Leiva Mejía; Debora Eunice Aguirre Ramirez; Estuardo Antonio Cóbar González; Maritza E. Sagastume Hernández; Luis Mariano Hernández Molina; Sergio Nicolas Villatoro Aguilar; Sergio Abel Román López Ovando; Sergio Abel López Ovando; Jorge Miguel Castillo Castro; Juan Jose Cabrera Sanchez; Mynor Kris Marroquin Noguera; Rocio Molina; Jorge Mari Rivas
CC:	Nancy Lily Juarez Estrada; Gerson S. Rodríguez Velásquez
Asunto:	Modificación Presupuestaria Clase INTER
Datos adjuntos:	MEMORANDUM 027 2023 INTER.pdf
Importancia:	Alta
,	
Buenas tardes	
Estimados Profesionales	
	amable apoyo a efecto, giren sus instrucciones a quien corresponda a efecto, se omprobante correspondiente al espacio presupuestario a CEDER, esta acción nace de a Centro de Costo.
GUBERNATIVO. Para dar cumplim Sistemas SIGES y SICOIN, y presen	el comprobante de CLASE INTER, y tienen que ser aprobados mediante ACUERDO iento a la Política General de Gobierno, a más tardar el viernes 18 de agosto, en los tarla en forma física el martes 22 de agosto antes del mediodía, con las firmas espondiente, para ser consolidadas y entregada a la Dirección Financiera.
	oilidad alguna, si dicho requerimiento no es presentado en el tiempo que se dicta par documentación fuera de la fecha establecida.
No este por demás agradecerles e	l apoyo y la respuesta a cada requerimiento.
Atentamente,	
Lic. Carlos Argueta. Jefe de Presupuesto Direccion Financiera. Unidad Ejecutora 101	
<u>cargueta@mineco.gob.gt</u> (502) 2412-0200 Ext. 5303	
×	

MEMORÁNDUM ME-DF-P-027-2023/FP-ah

Dirigido a:

Directores, Registradores, Jefes Financieros y Unidades Coordinadoras de

préstamos y donaciones

De:

Lic. Freddy Giovany Pinto Méndez

Director Financiero

Lic. Freddy Giovany Pinto Méndez Director Financiero Ministerio de Economía

> M.Se, Oliver Jonathan Avalos Lam Viceministro Administrativo y Rinanciero

Vo. Bo.

Asunto:

MSc. Oliver Jonathan Avalos Lam

Viceministro Administrativo y Financiero

Ministerio de Economía Analizar los saldos por devengar y disponibilidad presupuestaria según proyección

de gastos correspondientes del tercer cuatrimestre del 2023.

Fecha:

08 agosto de 2023

Derivado de la proyección de gastos de los meses de julio a diciembre del presente año, requerida por el Viceministro de Administrativo y Financiero.

La Dirección Financiera, solicita se realice la modificación presupuestaria en débitos de clase INTER la que debe ser aprobada mediante "Acuerdo Gubernativo", con los saldos disponibles remitidos después de la reunión sostenida el 20 de julio de 2023, para dar cumplimiento a la Política General de Gobierno -PGG-, a más tardar el día viernes 18 de agosto de 2023, en los Sistemas SIGES y SICOIN separando inversión y funcionamiento, la misma deberá ser entregada físicamente a la Dirección Financiera a más tardar el día martes 22 de agosto de 2023 con las firmas respectivas de las autoridades correspondientes.

Al realizar dicha modificación se deben atender las Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control y Priorización del Gasto Público durante el Ejercicio Fiscal 2023 mediante la Circular 001-2023/MINFIN, y de no poner a disposición el espacio presupuestario queda estrictamente bajo la responsabilidad de cada autoridad administrativa superior de los Registros y Direcciones la no ejecución de su presupuesto.



DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE DOCUMENTOS

No. Documento: DPC-382-2023

Correlativo Mineco: MINECO-

PROMACOMPE-133-

2023

Fecha de Recepción: 08/11/2023

Fecha de Impresión: 08/11/2023

Delegado A: Direccion de Programas y Proyectos /Mayra Diaz

Cc: Viceministerio de Inversión y Competencia/ Magda Lopez

Remitente: Viceministerio de Inversión y Competencia/ Magda Lopez

Fecha de entrega a 0

08/11/2023

Fecha Limite Envío: 08/11/2023

Despacho:

Institución: DIRECCION DE

PROMOCION A LA COMPETENCIA

Tema: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTER 200

Instruccion Ministro:

Seguimiento: OPPC: POR INSTRUCCIONES DEL SEÑOR VICEMINISTRO JOSÉ

DAVID PRADO VÁSQUEZ, SE REMITE OFICIO LOS OFICIOS DPC-383 Y 384-2023, RELACIONADOS CON MODIFICACIONES CLASE INTER CON EL VISTO BUENO RESPECTIVO, PARA CONTINUAR CON EL

TRÁMITE.







Guatemala, 07 de noviembre de 2023 DPC-383-2023

Licenciada Rocio Molina Najarro Directora Planificación, Proyectos y Cooperación MINISTERIO DE ECONOMÍA Presente

Estimada Licenciada Molina:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer la entrega de una modificación presupuestaria de clase INTER, con relación a economías identificadas en los renglones 268 Productos Plásticos, Nylon, Vinil y P.V.C., 291 Útiles de Oficina y 292 Productos Sanitarios, de Limpieza y de Uso Personal, para poner a disposición del cumplimiento de la Política General de Gobierno (PGG) el monto de Q222,912.00 a solicitud de las autoridades superiores de este Ministerio de Economía mediante de acuerdo a los oficios circulares números 01-2023/MINFIN, 02-2023/MINFIN y 03-2023/MINFIN de fechas 28 de julio, 30 de agosto y 24 de octubre respectivamente que contienen las Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control y Priorización del Gasto Público durante el Ejercicio Fiscal 2023, así como la solicitud realizada por la Dirección Financiera de este Ministerio de Economía mediante Memorándum ME-DF-P-027-2023/FP-ah de fecha 08 de agosto del presente año.

De esta cuenta, de acuerdo a las instrucciones de la Dirección Financiera y de las Autoridades Superiores, se adjunta Comprobante de Reprogramación No. 12, Resolución Interna de Planificación No. 12-2023 CC 082/3975, en el que se reducen 209 metas físicas como consecuencia de dicha modificación.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMÍA DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Lic. Jorge Miguel Castillo Castro

Dirección de Promoción a la Compotencia Director MINISTERIO DE ECONOMIA

> Licenciado José David Prado Vásquez Viceministro de la resión y Competencia Ministerio de Economía



Guatemala, 07 de noviembre de 2023 DPC-384-2023

Licenciado Freddy Giovany Pinto Méndez Director Financiero MINISTERIO DE ECONOMÍA Presente

Estimado Licenciado Pinto:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer la entrega de una modificación presupuestaria de clase INTER, con relación a economías identificadas en los renglones 268 Productos Plásticos, Nylon, Vinil y P.V.C., 291 Útiles de Oficina y 292 Productos Sanitarios, de Limpieza y de Uso Personal, para poner a disposición del cumplimiento de la Política General de Gobierno (PGG) el monto de Q222,912.00 de acuerdo a los oficios circulares números 01-2023/MINFIN, 02-2023/MINFIN y 03-2023/MINFIN de fechas 28 de julio, 30 de agosto y 24 de octubre respectivamente que contienen las Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control y Priorización del Gasto Público durante el Ejercicio Fiscal 2023, así como la solicitud realizada por la Dirección Financiera de este Ministerio de ME-DF-P-027-2023/FP-ah de fecha 08 de Economía mediante Memorándum agosto del presente año.

Al respecto, de acuerdo a las instrucciones vertidas por las autoridades se adjunta Resolución Interna de Planificación No. 12-2023 CC 082/3975, Justificación de los Débitos y el Comprobante de Reprogramación No. 12.

Atentamente,

Lic. Jorge Miguel Castillo Castro

Director

Dirección de Promoción a la Competencia MINISTERIO DE ECONOMÍA

Licenciado Jose Duvid strado Vásquez Viceministro de Inversión y Competencia Asini e asía de Economía

8 a. Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala (502) 2412-0200

RESOLUCIÓN INTERNA DE PLANIFICACIÓN NO. 12-2023 CC082/3975

Guatemala, 03 de noviembre de 2023

UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR Ministerio de Economía

ASUNTO:

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO POA 2023, DE LA UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR" DEL PROGRAMA 12 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA Y ACTIVIDAD 003 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LA CULTURA DE LA COMPETENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023......

CONSIDERANDO:

Que el centro de costo Unidad de la Promoción a la Competencia de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior" solicita gestionar una modificación presupuestaria de clase INTER, la cual está destinada a realizar una reprogramación presupuestaria en "Funcionamiento" afectando el Grupo de gasto 200 Materiales y Suministros, para poner a disposición del cumplimiento de la Política General de Gobierno (PGG) por instrucciones Superiores de este Ministerio y para ello se indica que habrá una disminución en los valores de las metas del Producto 014-005: Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país, y en consecuencia existirán disminuciones de metas del Sub-producto 014-005-0001: Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país, por consiguiente los cambios en las asignaciones no afectarán las necesidades de las actividades de la Dirección. Derivado de lo anterior, es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación del Centro de Costo, para seguir con el trámite en el Sistema Informático de Gestión –SIGES-.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en su Artículo 5 "Modificación de Metas Físicas", en el inciso a) indica que las unidades de planificación deberán aprobar por medio de Resolución de la máxima autoridad institucional, cuando una modificación presupuestaria implique una reprogramación de metas físicas.

PORTANTO:

Este Centro de Costo "Unidad de la Promoción a la Competencia", con base en lo que determina, el Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", conforme al Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

RESULEVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde se solicita modificación de asignaciones presupuestarias, se aprueba lo solicitado por el Centro de Costo Unidad de la Promoción a la Competencia de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior" debido a que la modificación presupuestaria disminuye los valores de las metas del Producto 014-005: Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país, y en consecuencia existirán disminuciones de metas del Sub-producto 014-005-0001: Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país, y por lo tanto, representa cambios en la planificación del POA 2023, SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Centro de Costo y al encargado de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior" para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES.

1 6

Lic. Jorge Miguel Castrilo Castro Director

Dirección de Promoción a la Competencia MINISTERIO DE ECONOMÍA

8 a. Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala. Teléfonos: (502) 2412-0200



JUSTIFICACIONES DE LOS DÉBITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

PROGRAMA 12: PROMOCION DE LA INVERSION Y COMPETENCIA ACTIVIDAD 003: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LA CULTURA DE LA COMPETENCIA SUBPRODUCTO 1: PERSONAS CAPACITADAS E INFORMADAS SOBRE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS DE LA COMPETENCIA EN LOS MERCADOS Y EN LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

RENGLÓN: 268"PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C." -Q73,205.00-

RENGLÓN: 291 "ÚTILES DE OFICINA"-Q79,540.00-

RENGLÓN: 292 "PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL"-

O70,167.00-

Se debitan estos montos por economías identificadas en dichos renglones para ponerlo a disposición del cumplimiento de la Política General de Gobierno (PGG) a solicitud de las autoridades superiores de este Ministerio de Economía.

Lic. Jorge Miguel Castillo Castro

Director

Dirección de Promoción a la Competencia MINISTERIO DE ECONOMÍA

S	SISTEM	IA DE SIGE		ON			C	Compi	robanle	de F	Reprogramad	ción subprod	uctos		PAGINA FECHA HORA REPORTE	: 1	DE 2 /11/2023 1:04.40 :00817403.rpt
COD	igo				F	ENTIDA	D - UNII	DAD E	JECUT	ORA -	- CENTRO DE	COSTO					
11130	3011 - 1	101 - 3	975		Ţ	JNIDAD	DE LA	PRO	MOCIÓI	V A L	A COMPETEN	ICIA			CC	OMPROBA	NTE No.: 12
500	RESPA	ı no	A	CUER	DO G	UBERN	UATIVO			Τ	NO. DOC. R	ESPALDO:		FECHA D	OC. RESPA	LDO:	
					NTER					\top	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			REPRO	GRAMACIÓ	N:	Х
CLAS	E MODI	FICAC	ION:														
		14.00										INUIDOS P	OR SUB	PRODUCTO		ICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PΥ	ACT	OB	VBG	Ren	FF	ORG	COR	R SUBPROD		DESCRIP	CION	301	2011/00	A, NODADO
101	12	00	000	003	000	0101	268	11	0000	0000	014-005-0001	Personas capac los beneficios e en los mercado país	conómicos o	le la competencia		-73,205.0	0 0.00
101	12	60	000	603	600	0101	291	11	0000	0000	014-005-0001		conómicos o	ormadas sobre le la competencia Impetitividad del		-79,540.0	0.00
101	12	00	000	003	000	0101	292	11	0000	0000	014-005-0001		conómicos e	ormadas sobre le la competencia impetitividad del		-70,167.0	0.00
•														To	tal	-222,912.0	0.00
					CRÉ	DITO	S PRE	SUP	UEST	ARIC	S AUMEN	TADOS PO	R SUBP	RODUCTO	Y RESERVE		
UE	PG	SP	PΥ	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD		DESCR	PCIÓN	sc	DLICITADO	APROBADO
															Total		
									RESI	JMEI	N POR SU	PRODUCT	O		Total		
			CODIC	30							N POR SUI	BPRODUCT	o		Total DEBIT	ю	CREDITO
014	.005.000		CODIC	30		Persona	ıs capaci	ladas (SI e informa	UBPF	RODUCTO	cios económicos			DEBIT	O 2,912.00	CREDITO 0
014	-005-000		CODIC	30		Persona compele	is capadi encia en	tadas (los me	SI e informa	UBPF	RODUCTO	cios económicos	dela	otal	DEBIT		
014	-005-000		CODIC	30		Persona	encia en	los me	SI e informa ercados y	UBPF edas si en la	RODUCTO obre los benefi competitividad o	cios económicos del país	dela		DEBIT	2,912.00	
014	-005-000					compete	encia en R	los me RESU	SI e informa ercados y MEN F	UBPF edas si en la	RODUCTO obre los benefi competitividad o	cios económicos	dela		DEBIT -222	2,912.00 22,912.00	0
		-1	r	UEN1		compete	encia en	los me RESU	SI e informa ercados y MEN F	UBPF edas si en la	RODUCTO obre los benefi competitividad o	cios económicos del país	dela		DEBIT	2,912.00 22,912.00 O	
11-	ingres	sos c	F	FUENT NTES		compete	encia en R	los me RESU	SI e informa ercados y MEN F	UBPF edas si en la	RODUCTO obre los benefi competitividad o	cios económicos del país	dela		DEBIT2222 DÉBIT	2,912.00 22,912.00 O 12.00	0
11-		sos co	F ORRIEI	FUENT NTES		compete	encia en R	los me RESU	SI e informa ercados y MEN F	UBPF edas si en la	RODUCTO obre los benefi competitividad o	cios económicos del país	dela		DEBIT -222.9 -222.9 -222.9	2,912.00 22,912.00 0 12.00 12.00 12.00	CRÉDITO
11-	INGRES	sos co	F ORRIEI	FUENT NTES		compete	encia en R	los me RESU	SI e informa ercados y MEN F	UBPF edas si en la	RODUCTO obre los benefi competitividad o	cios económicos del país	dela		DEBIT -222 -2 DÉBIT -222.9 -222.9	2,912.00 22,912.00 0 12.00 12.00 12.00	0
111-0	INGRES	SOS CALORGA	F ORRIEI ANISMO RRELA	FUENT NTES D TIVO	FE DE	E FINA	R NCIAM	IOS ME	e informa ercados y MEN F	UBPF udas si en la	RODUCTO obre los beneficompetitividad o	cios económicos del país E FINANCI	dela	0	DEBIT -222 -2 -2 -2 -2 -2 -2 -2 -22.9 -222,9 -222,9 -222,9	22,912.00 22,912.00 12.00 12.00 12.00 12.00	CRÉDITO
111- 0	-ingres 1000-sin 0000-s Ripción	SOS CO I ORGA	F ORRIEI ANISMO RRELA Se solicit Se solicit Se solicit	FUENT NTES D TIVO	FE DE	E FINA	R NCIAM	IOS ME	e informa ercados y MEN F	UBPF udas si en la	RODUCTO obre los beneficompetitividad o	cios económicos del país E FINANCI	de la T AMIENTO	Total	DEBIT -222 -2 -2 -2 -22.9 -222,9 -222,9 -222,9 -3entento de la P	22,912.00 22,912.00 12.00 12.00 12.00 12.00	CRÉDITO
111- 0	-INGRES 1000-SIN 0000-S	SOS CO I ORGA	F ORRIEI ANISMO RRELA Se solicit Se solicit Se solicit	FUENT NTES D TIVO	FE DE	E FINA	R NCIAM	IOS ME	e informa ercados y MEN F	UBPF udas si en la	RODUCTO obre los beneficompetitividad o	cios económicos del país E FINANCI	de la T AMIENTO	Total Total osición del cumpér	DEBIT -222 -2 -2 -2 -22.9 -222,9 -222,9 -222,9 -3entento de la P	22,912.00 22,912.00 12.00 12.00 12.00 12.00	CRÉDITO
11- 0 DESCI	-ingres 1000-sin 0000-s Ripción	SOS CO I ORGA	F ORRIEI ANISMO RRELA Se solicit Se solicit Se solicit	FUENT NTES D TIVO	FE DE	E FINA	R NCIAM	IOS ME	e informa ercados y MEN F	UBPF udas si en la	RODUCTO obre los beneficompetitividad o	cios económicos del país E FINANCIA	de la T AMIENTO	Total Total osición del cumpér	DEBIT -222 -2 -2 -2 -22.9 -222,9 -222,9 -222,9 -3entento de la P	22,912.00 22,912.00 12.00 12.00 12.00 12.00	CRÉDITO 0.00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprob	ante de Reprogramación subproductos		PAGINA : FECHA : HORA : REPORTE:	2 DE 2 7/11/2023 11:04.40 R00817403.rpt
CODIGO 11130011 - 101-3975		CUTORA - CENTRO DE COSTO CIÓN A LA COMPETENCIA		COMPR	OBANTE No.:
DOC. RESPALDO: ACUERD	OO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA D	OC. RESPALDO:	12
	NTER		REPRO	GRAMACIÓN:	х

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPA	RTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	12	00	000	003	000	014-005	Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país	-209	Persona
101	12	00	000	003	000	014-005-0001	Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país	-209	Persona

				MET	TAS IN	CREMENTA	DAS POR PRODUCTO Y	SUBPRODUCTO	
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

						JUSTIFICACIO	N DE METAS SIN MODIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Se solicita Modificación Presupuestaria de Clase INTER por un monto de Q222,912.00 para ponerto a disposición del cumplimiento de la Política

FECHA DE APROBACIÓN Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO DIA MES AÑO

> Lic. Jorge Miguel Castillo Castro FIRMACOLOR
>
> Dirección de Premeción a la Competencia
>
> MINISTERIO DE ECONOMÍA

DESCRIPCIÓN

General de Gobierno.

Asesor de Análisis e Información de la Competencia Dirección de Promoción a la Competencia MINISTERIO DE ECONOMIA

				2000		The Land				VIIV	NISTERIO DE L'ONOMINA	1000	5002	Ę															
						Service of the servic				MATRIZ DE PLANIFICACION, POAZUES	FPLANIFICA	CION PC	A 2023	N DE N	PTASE	FISICAS													1
								SEG	SEGUIMIENTO M	ENSUAL Y CU	TIGMESTRA	U Division	200																1
No.	See in teritorida rectura del deservito eronámico anctenol para crecci oparantidodes de inversión y percetión de empleo farmos	do residente ancienal para	crete oper	unidodes ste	(aversida y per	oción de em	nire farmal.	to be becaused as also	vollando las Mero.	remetar y Medianas Laprenas y Jornalecterale el comercio exterior.	Capteness y fartules	cienale el comi	ricle exteri	•															11
	Contribut a la majora de las condiciones de vida de las generandereces, apogranda el intermenta de la majora de las sustandirees.	closes de visk de los gualeres	decor, spor	anie el ince	resemble free	The state of the	sessent of sessent	o de las rustemaller	1																			7	
THE EXTRATEGICO GITT	Conserve and conference are president to describe to bereathered for president and president and a second	en la atracción de inversiones	Date of the Green	AUTO DE LINE	1												America in passe	and derese a	a lader hat year	nate , re parterale.	be paken y he pare	med fry delegable	ser yadamadin	Arre 2.1. 024	padmenates, here 2.1. 00.64; Carantias and edited	is belaates, opplied	equitable y de e estidad y p	promote spectralisa	
Į.	The National Controls (2.17) (2.12) Dispert plan tokan to a formato year is Given .	Alignery para today y andro y Bernatto ;	Jerusty H B.	ter perin Men	1 J.d. Pere of 2004	caper and merals	. No bandore y sudmer.	on particular the pubrity y is	character longer (punder der	The second of the second secon	es, surviva les medicales appropri	usa y servicios fin	Martin , McKe	-	premper Olive	The state of the s			-	V Translate y produ	cite a preside, A	tow 12.7 . Press	sees positions	or magneticity or	Alles que sesse s'estrellère,	to conformated com-	retry y caratter as	Lader parjameter, OST M	M 30
	digipospes inda is rids pass betas blos	List behave a secondly of section 21.	Special Specia	ayel beach day	mer year town	. x3, x3 y 23	(DELF. Commer by).	marchine sugare bound	or to manufactorists from	Manual Colombia	Semestica, Meta 1 33, 00	DE JO. Brakety her	designative or) com last	New Alexa 76.3	L OPA IL Presenteny													
1	ika a Fronde minintak debanda manda Jaffer dasat ak Jaffer parakaya parakaya persaka p	Constitution of the party of the same	of Manager a	washing over	Batterines (Sec.	Tryanna blas o bed	destruct a budget for albeits	, Abra 18.8.2 Propertion &	a property for an electrical																				-
11	Threat 2 control of the control of t	e sandal, AGITA de Plans of 2018, positiones o	Name of Co	Substill sends	consistery policy	Perior, Indipendi	Speciments for an print, P.	Ca mia, migre, religide a	elicaçiis presidente to sera e	and the			1	med medium	is powerently of	de propiese decreaies y de Ca	Man at Disserted	other predict	******	ne care o separa	Olive Auto Appendid	eleren De	sheeping minings	date by by	and a party and a laborate days	Spendier at. Th.	ı	and distance of the same of the	1
19	stand at Jupides o Secondary.	the partition of secondar, Annua of contact		ower del Labor	Lange sere 3.00	To an of quality and in	4 Jell-2619 to Enqui	are Life Lines of quality of	to 1921-1925, 43 No morned a	(), d on he adjustmen allow.	promotes in column y ber	professor beetles.					. 177.00	. 4538 . 2	TA CANA	Tr / . extres	TO a JACE CAMPE	wis 47.1 is 38.	. 02.05. 6	1470		At I named parent	mine (de Ji.m's.m	342 m 24,25, m 2419 e 34,74, m 2434	22
NCDENCIÓN .	We deel have done disposable: 13%, 43 ED.	and the set prevently to braide by	er summer er	ares con sylvetic	III & Tubna An	shee year Jaba.	name personal in par	1910 a 1831 are pulseria mis	SONAT' PARTES "STARE STOR	AND ALSO A STANDARDS	parents patents as a state	31 * / 41,10 a 2	All Design	Pare 41. 1		Accession (Population	N. Imperiment	to Propert Ja	salk Transfer	A Hestermanning	Custal Communical	ACD J. Pares	A						
	The state of the s	rea setruma con frijati pa ira departes. No. de filmanela, izmpatitelada y prosp d partes processania le sen de serabela	mendan principa peritak: tunis del FIR era	des en 37.5 puedes	a partmenter (ES	partida al me	of combing sed hafter set o	expenditures plants, MIL. Fa	ra el aña 2013 el pade serapa	a parties \$5 on 17 parting is	d parg barbater 356. Part	*************	April 10 to 10	Pytermelland	of respires to 16	A passer percente alet de	Pare of abe 30	C) are he become	-	o be to the states pe	e subsempresson t	and segment is	· Oser	l					
														13.50															1 1
SULTIDO HAM. PW	Para et se 3233 se ha inserementala en 120 punten pressentates et fiujo de Inversión Tastragien Dira en el pula, que permite mejaren en el cresalento senambery el emplo	do en JAO puntes percentente	to of flato d	e Invertible L.	Carunjera Die	u en el pata.	que perente mejos	av es el crecimiento.	reonómico y el emplo	s predictivo (Linea dase VX399H.2 millones en 2019 a 1,09K.1 en el 4023)	me UNISSH.2 millon	en 1019 a	1,09%.2 or	1 2023).															
ě	SOCIES ME IS DEONE (IDS BE A INSTITUTE OF SOCIETY THE NELL SOCIETY OF SOCIETY	FIRSTON Y COMPT	IIIN I			1000			The State of the S	The second second																			١
METIVO OPERATIVO	Pemover la competitiva	Panaver la competitividad y andorer los niveles de productividad a nivel nacional.	de product	ivided a mis	vel meclonal.	Total lane	and alternative has	andlelones de com	peritividad para la	generación de empiro productivo en el país (Línea base de 98 en 2019 a 85 eu 2023)	to productive en	el país (Line	n pase de	98 en 20	9 4 83 611	(2023)													1
MULTADO DISTITUCIONAL.	AL Ava el 2023, se ha alcas	Pos et 2022, se ha alconzado el puesto 83 en el ranking del Indice Giobal de Companyana, incremenante sa sensitarente	mking del.	Juillee Glo.	nal de Compa	aviana, men	Tesus and and and																						
NCANOR.	Pulción de Cuetemala e	Pulción de Cuertenals en el Indice de Competitividad Global.	day Globs	7.						No. of Concession, Name of Street, or other Persons, Name of Street, or ot												-	a least v	na nolliica	metonal en la m	ateria . Seguir	ntento al pro	cess de aproba	acidn
Harry of Colors	A Treatment of the	and months to be something the sound of the				on alleas la	refacida comer	doy connetencia.	promover criterios	Heiner en en mainte en las traindary conventor latrancionales, al cone, realizar campalna de pronocción de la columa de la competenca y proposer no mas a resp.	iteria en Jos tratad	lary convent	on luterna	icionales,	nil conto,	, realitar campañ	u de pronu	oción de la	a Collina	te la competi	nesa y propen								
reider	Authur of comportants	ento de tos diferentes merc	Tan want		-							0.0			1		1				-	-					0.000		-
	cale Ley de Defenses de	cale Ley de Defense de la Libre Competencia.	ampetencia	1										A STATE OF THE PARTY OF THE PAR					TO THE OWNER.	The second				LINE	DECEMBER OF STANDARD STREET, STANDARD S	The same	n all all		
Things.	Serious in Copies			The Later										-	-		L						_						
		SANOCAT	UNIDAD DE	DE		Resolucii tesolucid	Aesolución mirrero 2-1013 Cesión de	Reselución námera 6-1033 Cesión de Espacio a fener de la	Resolución Recolución número 9-1013 Cerión de Espacio Cerión de Espacio Cerión de Espacio e Parente la catalon de	Resolución número 11.4033 Cestán de Espardo a fevor de la	Resolution pdimere 13-1013 Craten de Expecto e feror de le	META	F	Mer	Ą	AVANCE VÍNICO 1178. CUNTRADIENTAR	A May	Ę	4	Ago CEA	AVANCE INSCO 1DO. CUATRUMESTRE	o de	No.	ă	AVANCE FISICO JER. CUATIBAIENTE	Parity of Parity	ACMUNICADO CHERO DECENDER		3
	O DOTOLLINOS		WED	_			Especia a farac de INE	Patritos General da Gobierno (PGG)	cobleme (PCC)	Poiniza Ceneral de Gobierno (PCG)	Política Cameral de Cabierno (PCG)	1	9		173	\$	87	3		9	008	011	310	+	3467	1,641	42	3,440,772.00	601
3 Privates capacitades Infurmadas sobre les	6		Person	3,600	81.5	7.	¥.	91*	821-	7	657			_	_			0											
herrities ecosmics of is competencia miss merrados y co competitividad del país	P. 8										out.	961	a		178	577	378	ā		9	ROS	110	98	+	396	1,641	167		T
	Ilymens expressibles a tatmostes solve for beneficior endentes de la empetantia en les merculos y en la corpetatividad del país	• No.	Person	3,400	15.	#	ą.	7	Ą	7		,					_			•	-		-	-		2	***		
		Divete y formalición de documentas ternien, revista, fesicion, y estudies en el mestia competentia, sel como la claberación de como la claberación de	Documents	7					Ta .																				
		exploration de estudios de mercado de bienes yé-	- 1	-	-	- 1	-	al.	Đ,	9	907	1,966	R	12	35	571	200	a		ą	901	011	200	-	346	1441	á		
		Duerte, formalación y vlaberración de form y conferración de clouación conferración de clinación conferración de clinación actualista actualista palve las victudes de la solución de la victudes de la concellaración de l	P P P P P P P P P P P P P P P P P P P		2007	ñ	ţ	ŧ																					
Section 1	Street of the Control	STATE WASHINGTON	0,010	The state of	The State of the last	No bearings of			TOTAL PROPERTY.						r			N	1	V									
Mucsulativ	TO STANDARD STANDARD											\		1	1	1	(1		/								
												_	1	1	-	X	1	1	1		1	. 1							

Lic. Jorge Miguel Castillo Castro
Director
Dirección de Promoción a la Competencia
MINISTERIO DE ECONOMÍA

HAN OPERATIVO JANUAL 2773



Oficio Circular Número 01-2023/MINFIN

Para:

Presidencia de la República, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras

Dependencias del Ejecutivo y Procuraduría General de la Nación.

De:

Alejandro Eduardo Giammattei Falla

Presidente Constitucional de la República de Guatema

Asunto:

Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control y Priorización del Gasto

Público durante el Ejercicio Fiscal 2023

Fecha:

28 de julio de 2023

Para el Gobierno de la República de Guatemala es de suma importancia realizar medidas que propicien mayor productividad del gasto público, aprovechando la disponibilidad presupuestaria con el fin de proveer una adecuada prestación de los bienes y servicios públicos dirigidos a la población.

En tal sentido, las Entidades del Sector Público deberán utilizar sus asignaciones presupuestarias bajo los principios de racionalidad económica, eficiencia, austeridad, transparencia y contención del gasto público, priorizando los recursos asignados a las actividades sustantivas que se orienten a la prestación de bienes y servicios dirigidos a la población, evitando realizar gastos innecesarios o contraer compromisos que afecten la disponibilidad de caja.

Bajo este contexto, es necesario adoptar un manejo prudente de las finanzas públicas, por lo que se emiten las presentes disposiciones presidenciales para la eficiencia, control y priorización del gasto público durante el Ejercicio Fiscal 2023, las cuales son de observancia general:

- La aprobación de las cuotas financieras de origen tributario (11 Ingresos corrientes, 21 Ingresos tributarios IVA Paz. 22 Ingresos ordinarios de aporte constitucional y 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica) estará supeditada a la disponibilidad financiera, en función del comportamiento de la recaudación tributaria y de acuerdo con los lineamientos establecidos en las presentes normas.
- 2. Las instituciones públicas deberán garantizar el financiamiento para el pago oportuno de sueldos o salarios de la nómina ocupada, así como el cumplimiento de obligaciones que surjan de sentencias judiciales debidamente documentadas y las prestaciones que correspondan de conformidad con la ley.



- 3. Se restringe la creación de cualquier tipo de bono único o incremento a los bonos específicos existentes, independientemente de la fuente de financiamiento. Se exceptúan aquellos que se deriven de disposición judicial debidamente documentada, los procedentes por pactos colectivos vigentes o que presenten la aprobación de la máxima autoridad del Organismo Ejecutivo.
- 4. Las entidades deberán abstenerse de realizar nuevas contrataciones de servicios técnicos y profesionales con cargo a los renglones de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal y subgrupo 18 Servicios Técnicos y Profesionales, que sean financiadas con fuentes de origen tributario (11 Ingresos corrientes, 21 Ingresos tributarios IVA Paz, 22 Ingresos ordinarios de aporte constitucional y 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica). Se exceptúan aquellas contrataciones que tengan como objetivo reemplazar servicios por contratos rescindidos o que hayan vencido, durante la vigencia de las presentes normas, para lo cual la máxima autoridad de cada institución será la responsable de presentar la documentación correspondiente.
- 5. Se debe garantizar el pago oportuno de los servicios de energía eléctrica, agua potable, telefonía e internet, transporte, almacenaje, extracción de basura y destrucción de desechos sólidos, servicios de lavandería y vigilancia, cuotas de seguridad social y los arrendamientos de bienes inmuebles; procurando hacer un uso racional de los recursos.
- 6. Se restringe la realización de nuevos procesos de adquisición financiados con fuentes de origen tributario (11 Ingresos corrientes, 21 Ingresos tributarios IVA Paz, 22 Ingresos ordinarios de aporte constitucional y 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica); con excepción todos aquellos destinados a equipar los Centros Hospitalarios que se encuentran en construcción, así como los eventos que previo a la entrada en vigencia de las presentes disposiciones hayan sido registrados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Guatecompras) o que se encuentren dentro del momento del reaistro del aasto en su estado de compremetido, para los siguientes bienes, insumos o servicios:
 - a. Equipo de Transporte;
 - b. Arrendamiento de edificios y locales adicionales a los existentes;
 - c. Remodelación de oficinas;
 - d. Mobiliario y equipo de oficinas (sillas, escritorios, televisores, entre otros);
 - e. Equipo de cómputo e informático;
 - Uniformes, con excepción de los Ministerios de Gobernación y Defensa Nacional, y la Dirección General de Educación Física del Ministerio de Educación;
 - g. Contrataciones destinadas a eventos, festejos y otros no prioritarios.





Se exceptúa la adquisición de ambulancias y equipo de transporte para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Asimismo, las máximas autoridades institucionales deberán evaluar los procesos de adquisición que tengan estatus vigente en Guatecompras o que se encuentren en proceso de adquisición o contratación, a efecto de determinar si es procedente la continuidad de los mismos.

7. Las presentes disposiciones cobrarán vigencia a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2023.





Oficio Circular Número 02-2023/MINFIN

Para:

Presidencia de la República, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras

Dependencias del Ejecutivo y Procuraduría General de la Nación.

De:

Alejandro Eduardo Giammattei Falla

Presidente Constitucional de la República de Guatemala.

Asunto:

Aclaración del Oficio Circular Número 01-2023/MINFIN que contiene las Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control y Priorización del Gasto

Público durante el Ejercicio Fiscal 2023.

Fecha

30 de agosto de 2023.

Como se indicó en el Oficio Circular Número 01-2023/MINFIN de fecha 28 de julio de 2023, cuya vigencia inició el 1 de agosto de 2023; para el Gobierno de la República de Guatemala es de suma importancia realizar medidas que propicien mayor productividad del gasto público, aprovechando la disponibilidad presupuestaria con el fin de proveer una adecuada prestación de los bienes y servicios públicos dirigidos a la población.

En tal sentido, las Entidades del Sector Público deberán tomar en consideración que dentro de las disposiciones presidenciales de observancia general en el numeral 4 de dicho oficio circular se estableció:

"4. Las entidades deberán abstenerse de realizar nuevas contrataciones de servicios técnicos y profesionales con cargo a los renglones de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal y subgrupo 18 Servicios Técnicos y Profesionales, que sean financiadas con fuentes de origen tributario (11 Ingresos corrientes, 21 Ingresos tributarios IVA Paz, 22 Ingresos ordinarios de aporte constitucional y 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica). Se exceptúan aquellas contrataciones que tengan como objetivo reemplazar servicios por contratos rescindidos o que hayan vencido, durante la vigencia de las presentes normas, para lo cual la máxima autoridad de cada institución será la responsable de presentar la documentación correspondiente."

Sin embargo, en atención a que es deber del Estado, entre otros, garantizar la vida y la seguridad, procurando la realización del bien común, siendo necesaria la contratación de servicios técnicos y profesionales, que derivan en servicios públicos indispensables para la población guatemalteca y que aseguren el cumplimiento de dicho fin.

Por lo anterior, es pertinente ACLARAR que los renglones de gasto siguientes no se encuentran contenidos dentro de la disposición citada:

- 181 "Estudios, investigaciones y proyecto de pre-factibilidad y factibilidad"
- 182 "Servicios médico-hospitalarios"
- 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"

En ese sentido, las contrataciones que se han realizado o se realicen en los renglones de gasto identificados anteriormente, del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2023, no se encuentran incluidas en el numeral 4 del Oficio Circular Número 01-2023/MINFIN de fecha 28 de julio de 2023, toda vez que por las razones expuestas los servicios indicados coadyuvan en la prestación adecuada de los servicios públicos que se brindan a la población guatemalteca.

Dirigido a:

Directores, Registradores, Jefes Financieros y Unidades Coordinadoras de

préstamos y donaciones

De:

Lic. Freddy Giovany Pinto Méndez

Director Financiero

Lic. Freddy Giovany Pinto Méndez Director Financiero Ministerio de Economía

Vo. Bo.

MSc. Oliver Jonathan Avalos Lam

Viceministro Administrativo y Financiero

M.Se, Oliver Jonathan Avalos Lam Viceministro Administrativo y Financiero

Ministerio de Economía

Asunto:

Analizar los saldos por devengar y disponibilidad presupuestaria según proyección

de gastos correspondientes del tercer cuatrimestre del 2023.

Fecha:

08 agosto de 2023

Derivado de la proyección de gastos de los meses de julio a diciembre del presente año, requerida por el Viceministro de Administrativo y Financiero.

La Dirección Financiera, solicita se realice la modificación presupuestaria en débitos de clase INTER la que debe ser aprobada mediante "Acuerdo Gubernativo", con los saldos disponibles remitidos después de la reunión sostenida el 20 de julio de 2023, para dar cumplimiento a la Política General de Gobierno -PGG-, a más tardar el día viernes 18 de agosto de 2023, en los Sistemas SIGES y SICOIN separando inversión y funcionamiento, la misma deberá ser entregada físicamente a la Dirección Financiera a más tardar el día martes 22 de agosto de 2023 con las firmas respectivas de las autoridades correspondientes.

Al realizar dicha modificación se deben atender las Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control y Priorización del Gasto Público durante el Ejercicio Fiscal 2023 mediante la Circular 001-2023/MINFIN, y de no poner a disposición el espacio presupuestario queda estrictamente bajo la responsabilidad de cada autoridad administrativa superior de los Registros y Direcciones la no ejecución de su presupuesto.